

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

21 de julio





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 21 de julio

Radio

Televisión

Prensa

CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



18/07/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 218 seg

Los bomberos de la Agencia Navarra de Emergencias han dado por controlado el incendio que ha causado dos heridos en la empresa Turbo Motor Inyección en la Ciudad del Transporte.

DESARROLLO:Agentes de la Policía Municipal de Pamplona detuvieron el pasado 11 de julio a cuatro personas que presuntamente formaban parte de un grupo especializado en robos en domicilios. Otros sucesos.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=756f5bc79bb5b248d7eb1abcf8/r9e03/20140718Q100.WMA/1405929601&u=8235>

18/07/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 31 seg

El juzgado de lo Social número 4 de Pamplona ha obligado a Koxka a la readmisión inmediata de 24 trabajadores afiliados a ELA que habían sido despedidos.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=6857a0ee600440c1815e1cace15e37dc3/20140718Q101.WMA/1405929601&u=8235>



18/07/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 32 seg

Dos personas han resultado heridas en un incendio registrado esta mañana en Turbo Motor Inyección en la Ciudad del transporte.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=85a44f5f18b4ace70400c247c44f1b4/3/20140718OC02.WMA/1405929601&u=8235>

18/07/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 61 seg

La Obra Social La Caixa va a destinar casi 80.000 euros a tres proyectos que fomentan la autonomía de personas dependientes o con discapacidad.

DESARROLLO:Declaraciones de Cristina Jáuregui.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=c2e474accbf4c6a9377aa21d06b2c14/3/20140718OC06.WMA/1405929601&u=8235>



18/07/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 34 seg

Dos personas han resultado heridas como consecuencia del incendio que esta mañana se ha declarado en la empresa Turbo Motor en la Ciudad del Transporte.

DESARROLLO:Ha habido dos heridos leves.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=b4ae9cac07b6a5dd6b2a24a3d0ed1265/3/20140718SE02.WMA/1405929601&u=8235>

18/07/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 100 seg

Tres proyectos sociales que fomentan la autonomía de las personas dependientes o con discapacidad han recibido cerca de 80.000 euros por parte de la Obra Social de La Caixa.

DESARROLLO:Declaraciones de Rafael Olleta (Aspace).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=16c5e28ce982d21e3aa302db5df5a848/3/20140718SE05.WMA/1405929601&u=8235>

18/07/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 73 seg

Un estudio de la fundación Adecco sobre el riesgo de exclusión laboral en Navarra apunta al perfil de una persona mayor de 45 años y con certificado de discapacidad.

DESARROLLO:Declaraciones de Marta Basterra (Adecco).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=3bc2b8d8dca4250d0d4f85173d23bd7/3/20140718SE06.WMA/1405929601&u=8235>

18/07/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 30 seg

La juez condena a Koxka a readmitir a 24 empleados despedidos.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=9b571dc4b7b570c8ee08d11e71401a1d/3/20140718SE12.WMA/1405929601&u=8235>



18/07/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 68 seg

La carretera se ha cobrado otra vida en Navarra, la de un conductor de camión, vecino de Berriozar y de origen senegalés.

DESARROLLO:Declaraciones de un testigo.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=4db6e1943c9cc8e6810531c148e778/3/20140718RB01.WMA/1405929601&u=8235>

18/07/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 32 seg

La empresa Turbo Motor Inyección, ubicada en la Ciudad del Transporte, ha tenido que ser desalojada esta mañana como consecuencia de un incendio. Dos personas han resultado heridas.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=8714c17b7f6ead4e213f02635db848013/20140718RB03.WMA/1405929601&u=8235>

18/07/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 238 seg

Se tensan las relaciones entre el Gobierno foral y el central a pocos días del encuentro que Yolanda Barcina mantendrá con el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro.

DESARROLLO:El ministro de Industria, en declaraciones a Navarra TV asegura, sobre la ley de energía, que Navarra legisló a espaldas de la Constitución. Declaraciones de José M. Soria, ministro de Industria; Y. Barcina, Txelui Moreno (Sortu) y José M. Nuín (I-E).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=5f7062dd6085edc92626c3ad6915b6aa3/20140718RB04.WMA/1405929601&u=8235>

18/07/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 96 seg

El grupo Condesa atraviesa una difícil situación económica que le obliga a presentar un concurso de acreedores.

DESARROLLO:Declaraciones de Daniel Narváez (ELA).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=aa785abd061c6e7a1a2d09b1c1c147773/20140718RB07.WMA/1405929601&u=8235>

18/07/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 79 seg

Los 13 trabajadores de Cubo Spa se han encontrado con las instalaciones cerradas a su vuelta de vacaciones. Los empleados, según ELA, habrían continuado atendiendo con normalidad a los usuarios.

DESARROLLO:Declaraciones de Alberto Paz (ELA).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=1fd7c7b9a7f871d6e90e4f3a6df72acc3/20140718RB08.WMA/1405929601&u=8235>

18/07/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 50 seg

Koxka alcanzó ayer un acuerdo para un nuevo ERE. UGT valora positivamente este paso ya que en el acuerdo se mantienen las condiciones pactadas en el actual expediente.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=b65c7dba59d1dbd80116645575f18449/3/20140718RB09.WMA/1405929601&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



18/07/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 122 seg

Ayer por la tarde un senegalés vecino de Berriozar falleció; a en una colisión en la carretera de Erice de Iza.

DESARROLLO:Declaraciones del subinspector Cano (Policía Foral) y de varios testigos.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=63f82f48971cf4d77301b7de9f11664c3/20140718BA03.WMV/1405929638&u=8235>

18/07/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 41 seg

La juez ha condenado a la empresa Koxka a readmitir a 24 empleados despedidos. Además tendrá que abonarles los salarios dejados de percibir desde la fecha siguiente al despido.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=abed297cf01ed816dd70563b379b513/20140718BA11.WMV/1405929638&u=8235>

18/07/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 95 seg

El Ayuntamiento de Huarte muestra su voluntad de sacar nuevamente a concurso la gestión del balneario Cubo Spa y del palacio de hielo.

DESARROLLO:La empresa gestora ha entrado en concurso de acreedores y no abre sus puertas. Declaraciones de Iñaki Crespo, alcalde de Huarte y de varios clientes.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=a98171cb0d3306969c2c9dbbd324d5c1/20140718BA13.WMV/1405929638&u=8235>



18/07/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 54 seg

Con el camionero fallecido en la tarde de ayer en accidente de tráfico en Erice son ya 21 las personas que han perdido la vida en nuestras carreteras en lo que llevamos de año.

DESARROLLO:La víctima chocó con una furgoneta que, al parecer, invadió el carril por el que circulaba. Declaraciones de Fernando, testigo del accidente

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=e9eb297d0ba1bccf607bc60780698c7c3/20140718TA01.WMV/1405929638&u=8235>

18/07/2014 TVE-1 | 16,00 h -- Informativo -- 23 seg

El juzgado de lo Social número 4 de Pamplona ha declarado nulos los despidos de 24 trabajadores de Koxka por vulneración del derecho de libertad sindical.

DESARROLLO:Los despedidos deberán ser readmitidos y la empresa abonarles los salarios desde el 2 de agosto de 2013, la fecha siguiente al despido.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=bc3e0fbb852d4d4c995ecbc376286c8f5/20140718TF01.WMV/1405929638&u=8235>

Jan Urban "Mi sueño es volver a Primera División con Osasuna"

PÁG. 36-38



Osasuna no espera que se presente Koné

PÁG. 39

Ciganda, tercera en el Abierto de Alemania

PÁG. 41

Navarra busca hoy en Madrid prolongar el acuerdo fiscal sobre Volkswagen

Barcina se lo pedirá a Montoro para evitar un impacto en los ingresos de 2015

Navarra no tendrá que presentar el plan de ajuste por el déficit

PÁG. 18-19

Hacienda ingresa 1.223 millones hasta julio, un 17% más

La recaudación por IRPF sube un 1% hasta los 438 millones, mientras que los ingresos por IVA crecen hasta un 32%

PÁG. 20



Varios vecinos de Elizondo desfilan ayer por la calle Jaime Urutia con una imagen de la misma vía inundada hace sólo dos semanas.

GARZARON

Un retén de 15 bomberos remata los rescoldos del incendio de Ujué

PÁG. 21



Alex Angulo.

El actor Alex Angulo muere en accidente de tráfico

• El vehículo del prolífico intérprete, de 61 años, se salió de la calzada en Fuenmayor (La Rioja) PÁG. 50

El Baztandarren Biltzarra más solidario

Los vecinos de Elizondo se unieron en una carroza para agradecer la labor de los voluntarios tras las inundaciones del 4 de julio

PÁG. 24-25

El Consorcio comienza a abonar los daños a los afectados

PÁG. 23

NACIONAL	2	DEPORTES	33
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	44
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	48
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	18	LOTERÍAS	59
NAFAR	32	CARTELERA	64

El Gobierno no encuentra el momento para aprobar la reforma del aborto

Alberto Ruiz-Gallardón se comprometió a que el proyecto sería ratificado antes del verano

El retraso se debe a que Justicia está estudiando las alegaciones de los órganos consultivos

ANDER AZPIROZ
Madrid

Al Gobierno se le está haciendo muy cuesta arriba la aprobación de la Ley de Protección de la Vida del Concebido y de los Derechos de la Mujer Embarazada. Más que con ninguna otra norma aprobada esta legislatura. El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, se comprometió a que el proyecto sería ratificado por el Ejecutivo

antes del verano, para iniciar después su tramitación parlamentaria. Pero su promesa no sólo no se cumplió, sino que sigue la incógnita de cuándo se hará realidad.

Soraya Sáenz de Santamaría eludió el viernes adelantar la fecha en la que el Consejo de Ministros dará su visto bueno a la reforma. Según explicó la vicepresidenta, Justicia aún estudia las observaciones de los órganos consultivos del Estado. No obstante, desde el ministerio se apunta a que la ley está ultimada y sólo se le están aplicando unos mínimos retoques. Lo único que falta para que se inicie su tramitación en el Congreso, según fuentes de Justicia, es voluntad política para que la Moncloa la incluya en el índice de un Consejo de Ministros.

Sólo restan por celebrarse dos reuniones del gabinete antes de las vacaciones: las del 25 de julio y 1 de agosto. En la última, el presidente del Gobierno cumplirá con

la tradición de comparecer ante los medios, y en ella Mariano Rajoy aprovechará la ocasión para destacar la recuperación económica y el descenso del desempleo.

Hacer el balance del primer semestre del año minutos después de dar luz verde a una ley tan contestada como la del aborto convertiría esa conferencia de prensa en un interrogatorio monopolizado por la reforma del aborto, un territorio en el que el jefe del Ejecutivo no se encuentra cómodo.

Dentro del programa electoral Desde el inicio de su elaboración, Rajoy esquivó en la medida de lo posible referirse a la reforma, y se limitó a afirmar que forma parte del programa electoral con el que el PP venció las elecciones. El 1 de agosto, siempre que el Consejo apruebe el proyecto, debería explayarse sobre el asunto.

Si el Gobierno quiere ratificar la reforma antes de irse de vaca-

ciones, la única fecha factible es el 25 de julio. De no ser así, su aprobación se postergará, como mínimo, hasta septiembre, cuando se reinicia el curso político. La oposición acusa una y otra vez al Ejecutivo de retrasar la tramitación de la norma por cálculos po-

CLAVES

25 de julio Última fecha en la que se puede dar luz verde al proyecto antes de las vacaciones de verano. Si no es así, su aprobación se postergará, como mínimo, hasta septiembre.

Una ley más restrictiva El nuevo planteamiento gubernamental implica una ley más restrictiva que la aprobada en el año 1985. El Gobierno ya tuvo que dar marcha atrás en la idea inicial de prohibir la interrupción del embarazo en el caso de malformaciones.

líticos. No en vano, según las encuestas, la reforma, tal y como la alumbró Ruiz-Gallardón, concita hasta un 80% de rechazo.

El planteamiento gubernamental implica el retorno a una ley de supuestos más restrictiva que la de 1985 frente a la de plazos vigentes desde el 2010. Uno de los aspectos más discutidos fue la intención inicial del Ejecutivo de prohibir la interrupción del embarazo en el caso de malformación del feto, un empeño en el que el Gobierno se vio obligado a dar marcha atrás, aunque con matices.

El borrador de ley planteado por Justicia fue rechazada por la oposición en pleno. Pero también por muchos miembros del PP y del Gobierno. La vicepresidenta del Congreso, Celia Villalobos, rompió la disciplina de voto al apoyar en la Cámara baja una moción de la Izquierda Plural para retirar el proyecto. En Extremadura, el Gobierno del popular José Antonio Monago impulsó en la Cámara autonómica una moción en la que se pide al Ejecutivo central paralizar la reforma hasta que se logre un mayor consenso. "Nadie puede obligar a una mujer a ser madre", sostiene Monago.

Malformaciones graves

Otros miembros del PP que disintieron fueron el presidente de Galicia, Alberto Núñez Feijóo; el presidente de Castilla y León, Juan Vicente Herrera; la delegada del Gobierno en Madrid, Cristina Cifuentes; o el alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva.

Tras la aprobación del anteproyecto el 20 de diciembre del 2013, el Ejecutivo envió el anteproyecto a 29 organismos consultivos y entidades médicas y sociales. De ellos, tanto el Consejo General del Poder Judicial como el Consejo Fiscal abogaron por permitir el aborto en caso de malformación grave del feto, una recomendación ante la que al final el Ejecutivo dio su brazo a torcer, siempre y cuando un médico avale que el nacimiento puede causar daño físico o psicológico a la madre.

Una vez aprobado, el texto será enviado al Congreso y, después, al Senado. Allí, el PP intentará recabar el apoyo de otros grupos. Todo apunta, sin embargo, a que tendrá que hacer uso del rodillo de su mayoría absoluta.

Tampoco está previsto que se den grandes modificaciones parlamentarias. En cualquier caso, el Gobierno se enfrenta a la paradoja de que el electorado más conservador del PP critica la reforma en sí misma porque es contraria a la interrupción del embarazo, mientras que otra parte del electorado popular la considera un retroceso en las libertades de la mujer.



Manifestantes en la Puerta del Sol dicen "sí a la vida".

ARCHIVO



Marcha a favor del aborto y contra la ley gubernamental.

ARCHIVO

Duran Lleida dimite hoy como secretario general de CiU

Su sucesor será Ramón Espadaler, consejero de Interior de la Generalitat y presidente del Consejo Nacional de Unió

Colpisa. Barcelona

El líder de UDC, Josep Antoni Duran Lleida, planteará hoy su dimisión como secretario general de CiU en la reunión de la comisión ejecutiva nacional de la federación nacionalista, cargo en el que se prevé que le releve Ramón Espadaler, presidente del Consejo Nacional de Unió y consejero

de Interior del Gobierno catalán, según señalaron ayer fuentes de CiU a la agencia Efe.

A principios del pasado mes de junio, Duran abrió una reflexión sobre la conveniencia de abandonar su cargo de *número dos* de la federación catalana, un planteamiento que desvinculó de eventuales discrepancias con el líder de Convergència y presi-

dente catalán, Artur Mas, en relación a la consulta soberanista, aunque la estrategia sobre este asunto les distanció.

Su delfín

El planteamiento de Duran Lleida de abandonar la secretaría general no afecta a los cargos de portavoz de CiU en el Congreso de los Diputados ni al de presidente del comité de gobierno de Unió. Según las fuentes consultadas, el sucesor de Duran en la secretaría general de la federación será con toda probabilidad Ramón Espadaler, que actualmente ejerce como consejero de Inte-

rior de la Generalitat y es de facto el *número dos* en Unió.

Espadaler es, además, presidente del Consejo Nacional de Unió y, como hombre de confianza de Duran, siempre tuvo la etiqueta de delfín dentro del partido. En todo caso, Duran Lleida no se plantea relevos al frente de Unió y continuará al frente de su partido. El político catalán tampoco se cuestionó abandonar su cargo de presidente del grupo parlamentario de CiU en el Congreso de los Diputados, aunque admitió que reflexiona abandonar la presidencia de la comisión de Exteriores.

Discrepancias sobre el impacto para el empleo juvenil de bajar el salario mínimo

El FMI recomendó a España reducir el SMI para luchar contra el paro

Según un estudio del Banco de España, las subidas aumentan la probabilidad de pérdida de empleo en la juventud

AMPARO ESTRADA
Madrid

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recomendó a España que rebaje el salario mínimo interprofesional (SMI) para impulsar el empleo juvenil. No fue la única voz reclamando menores salarios para los jóvenes. La presidenta del Círculo de Empresarios, Mónica de Oriol, propuso eliminar el salario mínimo para los jóvenes sin formación, porque "no lo producen". "Todos compramos cuando lo que se nos ofrece es a precio razonable", sentenció Oriol. Más allá de polémicas declaraciones, ¿puede crear más empleo la reducción del salario mínimo?

El Servicio de Estudios del Banco de España lo analizó al revés: si subir el salario mínimo tenía impacto en la probabilidad de perder el empleo, y concluyó que sí. Y que ese efecto era especialmente "significativo" para algunos grupos de trabajadores, como los jóvenes, los trabajadores mayores de 45 años y las mujeres de mediana edad.

Entre los años 2004 y 2010, con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, el salario mínimo registró una subida acumulada del 37,5%, al pasar de 460,5 euros mensuales a 633,3 euros. Ahora se sitúa en 645,3 euros y lleva congelado dos años.

El Banco de España analizó la probabilidad de salir del empleo para los grupos de trabajadores afectados por las subidas de salario mínimo entre los años 2000 y

2010. Observó que los aumentos del SMI incrementan la probabilidad de perder el empleo entre los jóvenes -siete puntos porcentuales más que el resto con una subida del SMI de 100 euros- y, sobre todo, entre los mayores de 45 años -14 puntos porcentuales más de posibilidad de perder el empleo-, ya que el mayor impacto se concentra en los colectivos en los que es menos probable que los incrementos de productividad lleguen a compensar la subida del SMI.

El salario mínimo en España se estableció en el año 1964, aunque hasta 1980 no se fijó uno a nivel nacional. Hasta 1998 había tres tipos de salario mínimo, según la edad: uno para los trabajadores menores de 17 años, otro para los de 17 años y un tercero para los mayores de 18 años.

Florentino Felgueroso, investigador asociado de la Fundación de Economía Aplicada y consultor en temas laborales para la Comisión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo, sí apoya que se fije un salario mínimo para los jóvenes, y destaca que España es uno de los pocos países que no lo tiene diferenciado.

Falta de formación

"En términos generales, el salario mínimo no es una barrera para la creación de empleo, pero cuando hablamos de empleo juvenil sí hay evidencias de que puede serlo", señala Felgueroso. "Hay que compensar de alguna manera la falta de formación y experiencia de los jóvenes", porque, aunque producen, también supone un coste para la empresa que haya que formarlos, explica.

Una solución podría ser subir el SMI para los adultos y dejar el que está para los jóvenes. En España, el SMI es considerable-

Porcentaje que representa el salario mínimo respecto al salario medio de cada país



Trabajadores con salario igual o menor al Salario Mínimo Interprofesional



Fuente: INE y FEDEA.

R. C./COLPISA

mente más bajo que en otros países europeos. Según datos de Eurostat, es la mitad que en Francia o en Irlanda, aunque por encima de Rumanía, Bulgaria o Grecia, entre otros. Con el fin de que sean datos homogéneos, Eurostat divide el SMI anual en 12 pagas -en España son 14 pagas, por lo que la

cifra mensual que da Eurostat es algo más elevada que la oficial-.

España también está a la cola en cuanto al porcentaje que representa el SMI respecto al salario medio del país. El salario mínimo español apenas supone el 35%, lo que nos sitúa en el tercio más bajo de los países miembros

de la OCDE. Francia, por ejemplo, tiene una ratio del 48%.

M^a Angels Valls, profesora del departamento de Dirección de Personas y Organización de Esade, duda de la efectividad de bajar el SMI para los jóvenes. "Los estudios demuestran que las políticas activas que únicamente discriminan por edad no funcionan y pueden generar un efecto sustitución muy importante".

Valls advierte, además, de que "iniciar una carrera laboral precaria es el indicador más claro para una trayectoria laboral también precaria", con lo que la rebaja del salario mínimo produce también un daño a medio plazo. Por ello, recomienda incidir más en la prevención de la exclusión laboral de los jóvenes, que va de la mano del fracaso o abandono escolar. Apunta que el contrato de formación y aprendizaje va en la dirección correcta, pero es de difícil aplicación debido a su falta de flexibilidad.

Quién lo cobra

Otro elemento a tener en cuenta es el porcentaje de trabajadores que cobra el salario mínimo. Entre los años 2004 y 2012 se duplicó el porcentaje de trabajadores que ganaba por debajo o igual al SMI. En el 2012 fue el 12,25%, en su mayoría empleos a tiempo parcial -fue el 1,52% entre los trabajadores a tiempo completo-.

Sin embargo, como apunta Marcel Jansen en el blog *Nada es gratis*, la barrera del salario mínimo "parece bastante permeable". En el 2007, el porcentaje de contratos con una renta mensual por debajo del SMI fue del 19,3% y en el 2012 había aumentado al 31,7%. Son contratos a tiempo parcial, pero se utilizan las horas extras para incrementar la jornada, lo que "indica que se puede tratar de una manera encubierta de pagar salarios por debajo del SMI".

PRISIÓN FISCAL

NO, no es una errata. No pretendo hablar en este comentario de la presión fiscal que soportamos, sino de la presión fiscal en la que Montoro pretende convertir a España. Un tema anunciado hace días y que no tuvo la repercusión debida, no tanto por el número de afectados, sino por su intencionalidad. Visto desde el púlpito del Gobierno, de cualquier gobierno, el sistema fiscal debe cumplir varios objetivos: proporcionar recursos con los que afrontar los gastos; redistribuir la riqueza de manera que las desigualdades sociales no superen los límites de lo soportable; y, aunque con frecuencia lo olviden, dirigir la economía por el sendero de la generación de riqueza y la creación de empleo.

Como es bastante lógico, a los ciudadanos no nos entusiasma esto de pagar impuestos, de ahí que se hagan frecuentes campañas de concienciación social y, como no suelen ser suficientes, se establezcan medidas contra el fraude de severidad creciente. Pienso que todo esto lo percibi-

mos los ciudadanos según y cómo, en función de su destino. Colaboramos con mayor entusiasmo si nuestro dinero se dedica a la educación, a la sanidad, al pago de las pensiones -que se pagan por otra vía, con los ingresos proporcionados por las cotizaciones sociales, pero a veces reclaman la ayuda de los presupuestos-, a las ayudas a los parados, etc. Nos hacen menos ilusión otros gastos, aunque sepamos de su gran utilidad, como son las obras públicas o el mero funcionamiento de la inmensa maquinaria del Estado, que siempre nos parece exagerada. Y, por último, nos molesta extraordinariamente cuando va a parar a las cuentas suizas de algunos políticos o a las insaciables arcas de algunos partidos.

También influye en nuestro ánimo la distribución de la carga entre las distintas capas de la población. Ya saben que el escote de los gastos del Estado no se completa como en las cenas de amigos o en los gastos de la comunidad de vecinos, en las que la igualdad es ley. Aquí pagamos de manera progresiva, más que proporcional, y los

ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

que más tienen pagan crecientemente más que los que menos tienen. En general, consideramos abusivo lo que se paga desde nuestro nivel de renta y patrimonio hacia abajo, y escaso lo que pagan quienes nos superan en ambos conceptos. Por eso hay algunos que consideran sobrepasados los límites de la solidaridad y se trasladan en busca de entornos más amables.

Hay que recordar que la UE no pudo avanzar apreciablemente en la armonización fiscal, e incluso dentro de España hay discrepancias serias en el tratamiento de rentas y patrimonios. Podríamos decir que, con su proliferación, las administraciones fiscales entraron en el ámbito de la libre competencia que con tanto rigor exigen a las empresas. Pero no es así. La verdad es que, aun no siendo capaces de po-

nerse de acuerdo, tratan por todos los medios de evitar la fuga de contribuyentes.

Hasta ahora, todo se limitaba a la imposición de requisitos tortuosos y a la implantación de innumerables trabas administrativas, pero Montoro fue más lejos. Quiere que las administraciones fiscales, en sus distintos ámbitos, sean auténticas prisiones fiscales de las que nadie pueda escapar. Para ello fue ideado el perverso sistema de obligar a tributar por las plusvalías implícitas que contenga un patrimonio cuando este pretenda desplazarse fuera de España. Le da igual que sean absolutamente provisionales y no le importa el hecho de que no se hayan materializados, al no haberse producido una transacción ni lucrativa ni onerosa.

Como siempre, la Administración va hacia lo que resulta más cómodo. En lugar de ponerse de acuerdo entre todas y establecer sistemas homogéneos, pretende impedir que los contribuyentes elijan lo que les conviene y decidan quién se merece su contribución. En definitiva, todo un ejemplo de control... y de imposición.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Reunión hoy en el Ministerio de Hacienda



Barcina pedirá a Montoro que prolongue el acuerdo fiscal sobre Volkswagen

El objetivo es evitar el impacto negativo que sufrirían los ingresos en 2015

El pacto limita hasta 2014 el impacto negativo en Hacienda del cambio de comercialización de Volkswagen Navarra

El Gobierno foral quiere que se prorrogue este acuerdo hasta cerrar el tema en el Convenio Económico 2015-2019

BEATRIZ ARNEDE
Pamplona

Uno de los principales motivos que hoy lleva a la presidenta de Navarra a la sede del Ministerio de Hacienda, en Madrid, es conseguir algo vital para los ingresos de la Comunidad foral el año que viene. Yolanda Barcina va a pedir al ministro Cristóbal Montoro que se prolongue el acuerdo fiscal sobre Volkswagen, mientras se negocia la actualización del Convenio Económico Navarra-Estado 2015-2019.

El acuerdo que el Gobierno foral quiere alargar temporalmente limita a 25 millones de euros al año el coste fiscal que tiene para Navarra el cambio de comercialización que la empresa Volkswagen llevó a cabo en 2012. Se incluyó así en el Convenio Económico 2010-2014, por lo que este año acaba su vigencia.

Es uno de los asuntos más relevantes que lleva en su cartera la presidenta navarra a una reunión, en la que también se abordarán las consecuencias de la última sentencia del Tribunal Constitucional, fallo por el que se ha anulado la ley navarra sobre el impuesto al valor de la producción de energía eléctrica. Un pronunciamiento judicial que ha preocupado en ámbitos políticos y sociales, por lo que supone para las competencias tributarias de Navarra. No obstante, el encuentro entre la presidenta y el ministro, que tendrá lugar a la una del mediodía, estaba previsto con anterioridad, con varios temas, como el de Volkswagen.

Origen del problema El cambio en la comercialización de VW

El actual acuerdo fiscal sobre Volkswagen fue pactado entre los gobiernos central y navarro dentro de la comisión coordinadora del Convenio Económico (2010-2014). El cambio de comercialización que Volkswagen inició el 1 de abril de 2012 implicó

que la Hacienda Foral pasaba a ser la que tenía que devolver a la factoría el IVA soportado en la fabricación de coches, cuando ésta vende sus vehículos al exterior. Hasta ese momento, como la comercialización se realizaba a través de una comercializadora en Barcelona, afrontaba esa devolución la Hacienda estatal.

El Gobierno foral estimó entonces que el coste para Navarra de ese cambio en la comercialización sumaría en el trienio 2012 a 2014 un total de 780 millones, con el daño que eso hubiese supuesto para los ingresos de la Comunidad. Al acordar limitar ese coste a 25 millones por año, se reducía el impacto a 75 millones.

Prórroga Hasta que se actualice el Convenio para 2015 a 2019

El acuerdo sólo alcanzaba hasta este año, porque como se señalaba se introdujo en el Convenio Económico 2010-2014. El Convenio es el acuerdo que rige la actividad financiera de la Comunidad foral, en el que se establecen los criterios de armonización fiscal entre ambas administraciones y se actualiza la aportación de la Comunidad a las cargas generales del Estado por los servicios y funciones no transferidas.

Ambos gobiernos van a actualizar el Convenio para los años 2015-2019, una tarea que va a ser muy compleja, ante la cantidad de frentes que van a tener que abordar. Por eso, la presidenta Yolanda Barcina quiere dejar resuelto de momento el tema fiscal de Volkswagen Navarra, prorrogando el acuerdo a 2015, para evitar así el impacto en los ingresos públicos que el año que viene tendrá la Comunidad foral.

Potestad fiscal Barcina exigirá una fórmula que la garantice

Otros de los asuntos que Barcina planteará a Montoro es la necesidad de encontrar una nueva fórmula para preservar la capacidad tributaria de Navarra. El problema se ha suscitado tras dos sentencias del Tribunal Constitucional sobre sendos impuestos navarros, el de grandes superficies comerciales y el último, el que grava el valor de la producción de energía eléctrica. El Alto Tribunal señala que en los tributos que apruebe la Comunidad foral que no hayan sido convenidos con el Estado, lo que denomina tributos propios, se aplicarán los límites que fija la LOFCA o Ley Orgánica de Financiación de



REUNIÓN EL PASADO DICIEMBRE ENTRE AMBOS GOBIERNOS. De izquierda a derecha: La consejera Lourdes Goicoechea, la ministra Soraya Sáenz de Santamaría, la presidenta Yolanda Barcina, el ministro Cristóbal Montoro y el secretario de Estado, Antonio Beteta, cerrando el acuerdo para adelantar a Navarra los ajustes por el IVA, tras los problemas en la recaudación por el cambio sobre Volkswagen.

las Comunidades Autónomas. Esta norma prohíbe a las CC AA aprobar impuestos sobre hechos imposables gravados ya por el Estado. Ese era el caso del impuesto a la producción energética que, por eso, anuló. Navarra rechaza que se le aplique la LOFCA.

La consejera de Hacienda, Lourdes Goicoechea, recuerda que en la actualización del Convenio de 2003 se acordó introducir una "salvaguarda" de las competencias forales, especificando que Navarra podrá establecer tributos distintos de los convenidos con el Estado, siempre que estén dentro de su potestad tributaria y respeten los criterios de armonización fiscal con el Estado. Se ha visto tras los recursos y sentencias que esa "salvaguarda" no fue suficiente, indicó la consejera. Los técnicos de su departamento trabajan en una fórmula que plantearán al Ministerio para proteger esas competencias y la potestad tributaria de Navarra. Un tema que hoy abordará la presidenta con el ministro Montoro.

Navarra no hará el plan de ajuste por el déficit

•La comisión coordinadora Navarra-Estado debe fijar el cauce de relación de la Comunidad con la Autoridad Fiscal Independiente

La estabilidad financiera será otro de los asuntos que esté sobre la mesa en la reunión que hoy van a mantener la presidenta Yolanda Barcina y el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. Ambas administraciones mantienen distintas posturas sobre el cierre de las cuentas navarras de 2013, en las que el Ejecutivo foral defiende que no sobrepasó el límite de déficit permitido. Pero pese a las discrepancias, acordaron que el Ejecutivo de Yolanda Barcina no haga el plan de ajuste que han debido elaborar las

CC AA que incumplieron el objetivo de déficit el año pasado.

El viernes, la consejera navarra de Hacienda, Lourdes Goicoechea, pudo aclarar esta cuestión con el responsable de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, José Luis Escrivá, que ha pedido a las CC AA incumplidoras, incluida a Navarra, el plan. La Autoridad Fiscal es un órgano independiente encargado de controlar que las administraciones ajusten su gasto a la ley.

Goicoechea destacó que será la comisión coordinadora del Convenio Económico Navarra-Estado la que establezca la colaboración y coordinación del Gobierno foral respecto a la ley de Estabilidad Presupuestaria y a la Autoridad Fiscal.

Reunión hoy en el Ministerio de Hacienda

LAS NEGOCIACIONES NAVARRA-ESTADO SOBRE VOLKSWAGEN

El sistema de comercialización de Volkswagen anterior. Desde 1994 hasta marzo de 2012, Volkswagen Navarra comercializaba los coches que producía en la planta de Landaben a través de la sociedad comercializadora VAE-SA, filial de la empresa automovilística, ubicada en Barcelona. Así se hizo desde que la fábrica de Landaben se había constituido como sociedad independiente, con el fin de evitar una caída de ingresos para Navarra. Al vender al exterior los coches a través de la filial catalana, correspondía a la Agencia Tributaria estatal devolver el IVA soportado en el proceso de fabricación de dichos vehículos.

En 2012, VW cambia el sistema. Alguno de los inspectores de la Agencia Tributaria del Estado había puesto en cuestión el sistema

que se estaba siguiendo en la comercialización de los coches fabricados por Volkswagen Navarra. El sistema, entonces, se modifica. A partir del 1 de abril de 2012, VW realiza la exportación directa desde su factoría productora navarra. Por eso, es la Hacienda Foral la que debe hacerse cargo de la devolución del IVA que soporta la empresa en los vehículos que vende. Se produjo una intensa negociación entre los gobiernos central y foral, ante el riesgo de que eso provocase un agujero en las cuentas públicas de Navarra, dada la relevancia de Volkswagen en los ingresos de la Comunidad.

Acuerdo Navarra-Estado. El 7 de mayo de 2012, ambas administraciones llegan a un acuerdo para amortiguar el efecto fiscal que asumiría Navarra con el cambio en el sistema

de comercialización y exportación de los vehículos de la factoría de Landaben, acuerdo que incluyen en el Convenio Económico 2010-2014. En cada uno de los años que restan de vigencia (2012, 2013 y 2014), se limita el coste fiscal para la Hacienda navarra. Será de 25 millones de euros al año. De no haber llegado a un acuerdo, el coste para Navarra en los tres años se habría elevado a un total de 780 millones, según calculó el Gobierno foral.

Denuncia de UPyD. El partido de Rosa Díez presentó en la Audiencia Nacional en octubre de 2012 un recurso contencioso-administrativo contra el convenio firmado entre el Estado y Navarra sobre la recaudación del IVA de Volkswagen. Argumentó que se estaba realizando un "rescate encubierto" de Navarra.

Problemas en Navarra con la recaudación. El cambio en el sistema de comercialización de VW provocó que en 2013 cayera en picado la recaudación directa del IVA en Navarra, dinero que no se iba a recuperar hasta que en marzo de 2014 se hicieran los ajustes con el Estado. Ambos gobiernos acordaron que la Administración central adelantaría a diciembre de 2013 la devolución, para que Navarra pudiera cerrar sus cuentas sin un descalabro en los ingresos. También se hará así este año.

Convenio Económico 2015-2019. Se prevé que la negociación para actualizarlo sea compleja. Por eso, el Gobierno foral quiere que hasta que haya un acuerdo, se prolongue la vigencia del pacto sobre Volkswagen, y se siga limitando a 25 millones el coste anual para Navarra.



El Parlamento aprobará una declaración sobre la potestad fiscal navarra

• La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara se reunirá mañana y abordará sendas propuestas planteadas por Bildu-NaBai e I-E

El Parlamento debatirá e intentará aprobar mañana, 22 de julio, una declaración en defensa de las competencias tributarias de Navarra, tras la última sentencia del Tribunal Constitucional que ha anulado el impuesto foral sobre el valor de la producción de energía eléctrica. El presidente del Legislativo, Alberto Catalán, ha convocado a la Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, tras la solicitud urgente que plantearon Bildu y NaBai, y la propuesta que presentó para el debate Izquierda-Ezker. La Mesa y Junta de mañana rompe así la agenda vacía de sesiones que contemplaba el calendario de trabajo del Parlamento desde el pasado 3 julio hasta el mes de septiembre.

Propuesta nacionalista
Bildu y NaBai han planteado de manera conjunta una propuesta de declaración, en la que destacan que la sentencia del Constitucional que anula el impuesto a la

producción de energía es un "contrafuero" y "niega la potestad política propia de Navarra en materia fiscal, supeditándola en todos sus aspectos a la del poder central del Estado", señalan. Ambos grupos recuerdan que esta ley foral fue aprobada por unanimidad por el Parlamento navarro. Reclaman que la Cámara convoque a los ciudadanos "en defensa de los derechos históricos de Navarra y su derecho a decidir" y que se celebre en la primera quincena de septiembre un pleno "para abordar la grave situación".

Declaración de I-E
Por su parte, I-E plantea al Parlamento en su propuesta que ratifique su compromiso en defensa del autogobierno navarro, que denuncie "el uso sistemático de recursos" ante el Tribunal Constitucional contra leyes forales "por parte del Gobierno central del PP" y que pida al Ejecutivo de Mariano Rajoy que los retire. Además, propone a la Cámara que rechace las últimas sentencias del Alto Tribunal, incluida la que "avala la reforma laboral" que el Parlamento foral recurrió.



Paquetes

Cruceros

Circuitos

Costas

Caribe

Mediterr

DISFRUTA DE LAS MEJORES VACACIONES

VUELO DIRECTO DESDE BILBAO

Y CON SEGURO INCLUIDO!

CON NUESTROS PAQUETES DE VUELO + HOTEL, CON COCHE, CON TRASLADOS,...

BALEARES Y CANARIAS VUELO + HOTEL		EUROPA VUELO + HOTEL	
Tenerife, 8 días			
Hovima Santa Maria ***MP	333€	Londres, 4 días	
Riu Buenavista ****TI	467€	Holiday Inn London Chingford ***AD	190€
Gran Canaria, 8 días			
Ifa Buenaventura ***TI	392€	Royal National ***AD	254€
Gran Canaria Princess ****MP	419€	Berlín, 4 días	
Lanzarote, 8 días			
Beatriz Costa Teguisse & Spa ****TI	477€	Grand City Berlin East ****SA	202€
Arrecife Gran *****MP	515€	Wyndham Garden Berlin ****AD	253€
Mallorca, 8 días			
Riu Tropicana ***TI	308€	París, 4 días	
THB Sur Mallorca ****MP	397€	Ibis Porte D'Italie ***SA	194€
Menorca, 8 días			
Confortel Menorca ***MP	354€	Median Paris Versailles ***AD	257€
Aguamarina ***TI	412€	Asmterdam, 4 días	
Menorca, 8 días			
Confortel Menorca ***MP	354€	Amstel Botel ***AD	232€
Aguamarina ***TI	412€	Nh Carlton ****AD	336€
Menorca, 8 días			
Confortel Menorca ***MP	354€	Bruselas, 4 días	
Aguamarina ***TI	412€	Van Belle ***AD	186€
Menorca, 8 días			
Confortel Menorca ***MP	354€	Husa President Park ****AD	197€
Aguamarina ***TI	412€		

Y también tenemos: Caribe, Mediterráneo, Nueva York, Dubai, Costa Rica...

Preços por persona en habitación doble, válidos para determinadas fechas de 2014. Incluye estancia en hotel y régimen indicado, valores de IVA y vuelo desde Bilbao. Gastos de Gestión 0€. IVA. Solo alojamiento / AD: Alojamiento y desayuno / MP: Media pensión / TI: Todo incluido. Preços sujetos a revisión conforme PDL 1/2007. Agencia de viajes on-line con el CI: BAL 471.



Contribuyentes en una oficina de la Hacienda Navarra durante la campaña de la renta de un ejercicio anterior.

EDUARDO BUXENS

Hacienda recauda 1.223 millones hasta julio: mantiene los ingresos por IRPF y crece el IVA

Recauda un 17% más ayudada por los ajustes del IVA con el Estado; el efecto se irá diluyendo

La recaudación por IRPF, 438 millones, sube un 1% y los ingresos directos por IVA crecen un 32%

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Las arcas de la Hacienda foral parecen recobrar cierto pulso tras un complicado 2013. En los seis primeros meses del presente ejercicio se ha logrado una recaudación líquida tributaria (ingresos menos devoluciones) que alcanza los 1.223 millones de euros. Esta recaudación supone un aumento del 17,93% respecto al mismo periodo del año anterior. Aunque conviene matizar las cifras, buena parte de esta mejora se debe a los ajustes del IVA con el Estado, que ha ingresado a Navarra 391 millones en el primer semestre, por lo que la mejora en la recaudación se irá diluyendo. No obstante, la recaudación por IRPF se mantiene, e incluso hay una leve mejora, y la recaudación directa por IVA de la Hacienda Foral se anota una mejora del 32% gracias a la disminución de las devoluciones principalmente.

El IRPF crece un 1%

En el capítulo de impuestos directos se mantiene la recaudación líquida por IRPF (438,8 millones, un 1,03% más que en 2013), mientras que baja la del resto: han aumentado sensiblemente las devoluciones por el Impuesto de Sociedades (33,1 millones en 2014 frente a 2,09 millones en 2013) y se ha reducido la recaudación por el Impuesto de la Renta de los No Residentes (-9,55%); Sucesiones y Donaciones (-43,14%); y Patrimonio (-42,38 millones). El pago fraccionado por la Producción de Energía Eléctrica ha recaudado 12,7 millones de euros, frente a los 7,8 del año anterior.

Por otra parte, la recaudación total de IVA se ha duplicado (561 millones en 2014 frente a 266 en

Hacienda Tributaria de Navarra • Acumulado a DICIEMBRE 2013		Recaudación líquida 2014	Recaudación líquida 2013	% variación interanual acumulada 2014/2013			
CAPÍTULO I	IRPF	Retenciones de Trabajo	522.240.516	521.439.913	0,15		
		Retenciones de Capital	53.375.572	55.457.464	-3,75		
		Fraccionamientos	17.011.376	16.793.194	1,30		
		Cuota diferencial	-153.805.035	-159.336.634	3,47		
		Total IRPF	438.822.428	434.353.937	1,03		
CAPÍTULO II	Impuestos Directos	Impuesto de Sociedades	-33.199.852	-2.093.924	-1.485,53		
		Impuesto sobre la Renta de No Residentes	3.570.273	3.947.278	-9,55		
		Sucesiones y Donaciones	25.909.429	45.565.320	-43,14		
		Impuesto sobre el Patrimonio	2.726.571	4.732.350	-42,38		
		Gravamen reval. Activos Sociedades	971.291				
		Impuesto Grandes superficies	105.805				
		Pago fracc. Prod. energ. eléctrica	12.745.796	7.824.136	62,90		
		TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	451.651.741	494.329.097	-8,63		
		CAPÍTULO II	IVA	Recaudación	579.630.386	572.544.180	1,24
				Devoluciones	409.476.254	443.712.954	-7,72
				IVA gestión directa	170.154.132	128.831.225	32,08
				IVA ajustes con el Estado	391.810.633	137.384.698	185,19
				TOTAL IVA	561.964.765	266.215.923	111,09
CAPÍTULO II	Impuestos Especiales	Alcoholes	18.859.369	19.060.213	-1,05		
		Cerveza	69.551	91.689	-24,14		
		Hidrocarburos	115.636.080	118.008.898	-2,01		
		Productos intermedios	52.109	45.829	13,70		
		Tabaco	68.372.648	65.104.878	5,02		
		Transporte	1.945.264	1.933.458	0,61		
		Electricidad	12.413.193	13.851.225	-10,38		
		Impuestos especiales gestión directa	217.348.215	218.096.190	-0,34		
		Impuestos especiales ajustes con el Estado	-55.899.730	1.282.325			
		TOTAL IMPUESTOS ESPECIALES	161.448.485	219.378.515	-26,41		
CAPÍTULO II	Impuestos indirectos	Transmisiones Patrimoniales	15.389.978	15.198.355	1,26		
		Actos Jurídicos Documentados	5.865.209	6.309.241	-7,04		
		Primas de Seguros	10.352.285	11.802.468	-12,29		
		Venta Minoristas Hidrocarburos	249.241	9.723.030	-97,44		
		TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	755.269.962	528.627.531	42,87		
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS CAPÍTULOS I Y II		1.206.921.703	1.022.956.628	17,98			
CAPÍTULO III	Tasas y otros	Tasas y otros	5.287.028	5.354.899	-1,27		
		Recargos, sanciones, demora	11.035.174	8.985.853	22,81		
TOTAL RECAUDACIÓN LÍQUIDA TRIBUTARIA		1.223.243.906	1.037.297.381	17,93			

2013). Los ingresos por el IVA que gestiona directamente Hacienda de Navarra han aumentado en 41,3 millones respecto al año anterior (un 32,08% más), aunque esta diferencia se debe, como se ha citado, al ligero aumento de la recaudación (+1,24%) y a la reducción en la cantidad devuelta (-7,72%).

Por otro lado, el Estado ha ingresado a Navarra 391,8 millones de euros en concepto de IVA, frente a los 137,3 del año 2013, lo

que supone un aumento de 254,4 millones de euros. Sin embargo, desde Hacienda Tributaria de Navarra se advierte de que el efecto de los ajustes en este primer semestre se irá diluyendo conforme avance el ejercicio.

Caen hidrocarburos y tabaco

El conjunto de los impuestos indirectos especiales presentan un descenso del 26,41%, fundamentalmente porque las devoluciones al Estado han alcanzado los

55,8 millones de euros, mientras que en 2013 fue el Estado quien ingresó a Navarra 1,2 millones. Destacan, por su volumen de recaudación, el impuesto de Hidrocarburos (115,6 millones, un 2,01% menos); el del Tabaco (68,3 millones, un 5,02% más) y Electricidad (12,4 millones, un 10,38% menos).

Al capítulo de impuestos indirectos hay que añadir el de Transmisiones Patrimoniales (15,3 millones, un 1,26% más); Ac-

LAS CIFRAS

438

MILLONES POR IRPF Ha recaudado la Hacienda foral hasta junio, frente a los 434 que recaudó en el mismo periodo del año anterior.

170

MILLONES POR GESTIÓN DIRECTA DEL IVA Tributados hasta junio, frente a los 129 del ejercicio anterior, lo que supone un 32% más.

391

MILLONES POR AJUSTES DEL IVA CON EL ESTADO Cantidad ingresada ya, frente a los 137 cobrados en el 1er trimestre de 2013.

tos Jurídicos Documentados (5,8 millones, un 7,04% menos); y Primas de Seguros (10,3 millones, un 12,29% menos). Aparece en el balance el desaparecido Impuesto a la Venta Minorista de Hidrocarburos, que en el mismo periodo del año anterior recaudó 9,7 millones de euros y en 2014 ha recaudado 249.241 euros.

A lo anterior hay que sumar el capítulo III, donde figuran las tasas pagadas por los trámites administrativos (5,2 millones, un 1,27% menos) y los recargos, sanciones y demora, que acumulan una recaudación de 11,03 millones (un 22,81% más que en 2013).

De este modo, la recaudación líquida tributaria de Navarra en los primeros seis meses de 2014 ha sido de 1.223 millones de euros, 185,9 millones más que en el mismo periodo del año anterior, cuando se alcanzaron los 1.037 millones, y más parecida a la de los años precedentes a 2013.

Diario de

Porta
alimentos
Hoy, cartilla
recortable



Noticias

Grandes batallas
de la Guerra Civil

Hoy DVD
por solo 1,95 €
"La batalla de Belchite"
"La batalla de Teruel"



SITIO AL FIN PARA LA CANTERA DE OSASUNA

- David, Jose y Unai García, Barja, Merino, Kodro, Berenguer y Ezkieta trabajan con el primer equipo
- Los ocho, con edades entre los 17 y los 22 años, confían en convencer a Urban y jugar en Segunda

PÁGINAS 44-45



Foto: Mikel Saitz



La carroza del auzolan, con sus autores detrás. Foto: Onditza

BAZTANDARREN DE SOLIDARIDAD

- Las cuadrillas crean una carroza en homenaje a quienes limpiaron Elizondo en la última riada

PÁGINAS 27 A 29

Navarra es la comunidad donde menos cae el precio de los pisos nuevos

SE REDUCE EN UN AÑO SÓLO UN 1,9%, FRENTE AL 4,8% DE MEDIA Y MÁS DEL 7% EN RIOJA Y ARAGÓN

PAMPLONA - Navarra es la comunidad del Estado español en la que menos ha menguado en el último ejercicio el precio de la vivienda nueva, según acredita la Sociedad de Tasación. En concreto, ha bajado sólo un 1,9%, frente al 4,8%

de media. En cuanto al mercado de segunda mano, las viviendas navarras son las sextas más caras. Con datos de mayo, las compraventas habían crecido un 33%, liderando el ranking de operaciones con Baleares. **PÁGINAS 4-5**

Los partidos, salvo EH Bildu, ven insuficiente el comunicado de ETA

Urkullu pide a Rajoy una cita sobre pacificación y autogobierno

PAMPLONA - Excepto las siglas que integran EH Bildu, las formaciones políticas tildan de insuficiente el comunicado de ETA en el que anuncia el des-

mantelamiento de estructuras aunque no su disolución. Urkullu ha solicitado a Rajoy una cita, también para hablar de autogobierno. **PÁGINAS 12-13**

Editorial - Desmantelamiento, pero sin disolución - PÁGINA 3



EL INCENDIO DE UJUÉ ARRASA TIERRA DE CULTIVO

Más del 70% de las 835 hectáreas calcinadas en Ujué son tierras de cultivo, dos tercios de particulares. **PÁGINA 10**

JOAN TARDÁ
DIPUTADO POR ERC

"El Estado español es de low cost"

PÁGS. 14-15



LA INDUSTRIA BAJA SU INVERSIÓN MEDIOAMBIENTAL

La industria navarra reduce a la mitad, a cifras de hace quince años, su inversión para proteger el medioambiente. **PÁG. 22**



La organización anuncia que deja sus estructuras armadas, pero potenciará las políticas

ETA deja claro que hará su aportación "sin sustituir a nadie ni asumir labores que no le corresponden"

PAMPLONA – ETA asegura que ha desmantelado las estructuras derivadas de la "lucha armada" como parte de una transformación para pasar a la "confrontación democrática", un proceso cuyo pilar es, según asegura, el sellado de sus depósitos de armas. Según destaca en su último comunicado la banda armada, ese proceso de transformación tiene como objetivo realizar "el tránsito del ciclo de la confrontación armada a la confrontación democrática".

Tras asegurar que está procediendo al "desmantelamiento de las estructuras logísticas y operativas derivadas de la práctica de la lucha armada", anuncia que se está conformando "una estructura tecnocrática que tendrá como labor completar el sellado de armamento" y subraya su voluntad de dar "una solución coherente, factible y completa a la cuestión", poniendo las armas y explosivos "fuera de uso operativo".

También destaca que reforzará la estructura dirigida a realizar "las labores políticas de ETA, así como las que tienen como objetivo propiciar conversaciones entre las diferentes partes para avanzar en el proceso de paz". En este sentido, señala que "ofrecerá a Euskal Herria su punto de vista y hará su aportación, aunque "sin sustituir a nadie ni asumir labores que no le corresponden".

Asimismo, muestra su convicción de que "son el resto de organizaciones de la izquierda abertzale y el movimiento popular los sujetos más eficaces para sacar adelante los retos del proceso de liberación". Por ello, considera que es a ellos a quienes corresponde "la responsabilidad de asumir el liderazgo y dirigir ese proceso en esta fase". Además, afirma que "se mantendrán las estructuras necesarias para garantizar el funcionamiento interno" de la organización y "su militancia se organizará en función a estas nuevas tareas y estructuras".

A su juicio, se está ante una transformación "coherente con las decisiones tomadas hasta ahora" y advierte de que se ha emprendido "sin estar esperando a acuerdos" derivados de conversaciones, sino que ETA la sitúa como "el inicio de un camino". En este contexto, reitera su apuesta por la confrontación "política y democrática", que debe traer consigo "la superación de las consecuencias del conflicto armado en lo que se refiere a la vuelta a casa de todos los presos y exiliados vascos, incluidos los miembros de ETA que están en la clandestinidad, el

desarme acordado y ordenado de ETA y la desmilitarización de Euskal Herria, como consecuencia de la modificación de las características del conflicto y como base para la normalidad democrática". "Con todo ello, la fase de la confrontación democrática se superaría de forma definitiva", finaliza ETA.

En lo que respecta al "conflicto político de fondo", considera que para resolverlo totalmente "habría que desarrollar otras dinámicas de diálogo entre los agentes políticos y sociales de Euskal Herria", en las que se abordarían las causas del conflicto y se alcanzarían acuerdos.

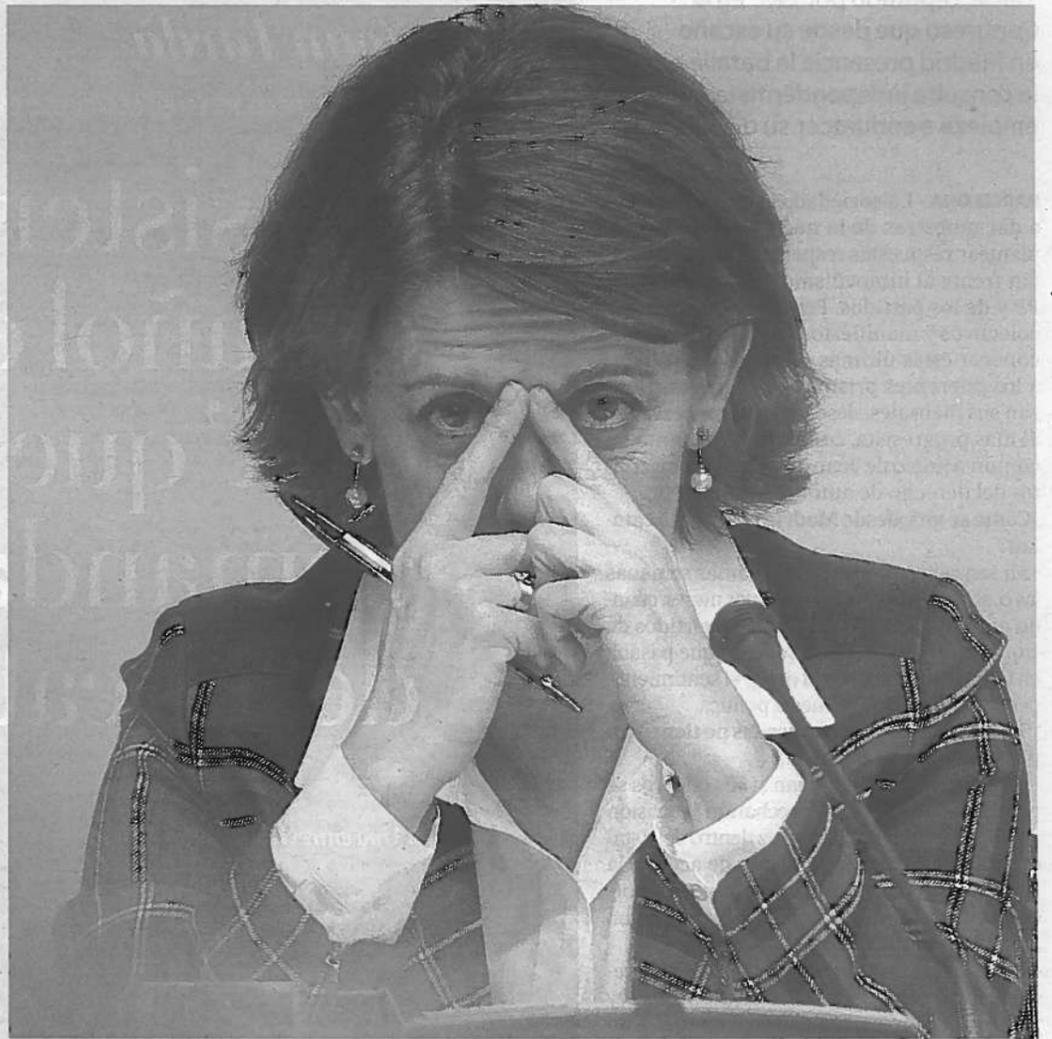
"A MEDIO CAMINO" El comunicado analiza también la situación del proceso y afirma que, " pese a existir un nuevo tiempo, podemos decir que Euskal Herria se encuentra todavía entre dos ciclos". "Se halla a medio camino entre el modelo estatal basado en la negación, la partición y la represión –agotado pero aún sin cerrar– y el escenario democrático que tendrá como base el respeto a la voluntad de Euskal Herria", insiste.

ETA advierte de que impulsar esta "transición" compete a todos los agentes y que, en la misma medida, les obliga a readaptarse a sí mismos al nuevo tiempo. "Por desgracia, también aquí aparecen resistencias por todos los lados, hasta el punto de hacer imposibles los diálogos y acuerdos entre todas las partes", lamenta ETA, que señala que aquellos pactos políticos hechos "con la denominación de antiterroristas guían aún la actuación de la mayor parte de los partidos políticos". A su juicio, esta transición actual debe dar paso a una "convivencia democrática". – Europa Press

EL APUNTE

● Comunicado del Sinn Féin.

En una declaración colgada en la web del Sinn Féin, Martin McGuinness señala que el anuncio de ETA "es otro gran paso adelante en el proceso de paz" de Euskadi. Para el político norirlandés "otros actores del proceso deberían aprovechar esta importante oportunidad para que avance el proceso de paz" y este sentido destaca que "la liberación inmediata de Arnaldo Otegi, sería un primer paso importante". Asimismo, McGuinness aboga porque los presos que han sido dispersados lejos de sus hogares "deberían ser trasladados más cerca de sus familias y los presos gravemente enfermos deben ser liberados".



Barcina, durante una comparecencia en el Parlamento. Foto: Patxi Cascante

Barcina acude hoy a Madrid para defender ante Montoro la autonomía fiscal navarra

El motivo de la reunión ha sido la sentencia contra la ley foral de energía

PAMPLONA – La presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, se reunirá hoy con el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, para pedir una modificación del convenio económico que regula las relaciones financieras Navarra-Estado a fin de garantizar las competencias tributarias de la Comunidad Foral. La reunión está prevista a las 13 horas en el Ministerio de Hacienda, aunque ya a principios de esta semana el mismo mensaje recibió el Ministerio de Administraciones Públicas a través de la vicepresidenta y consejera Lourdes Goicoechea.

La necesidad de modificar el convenio económico ha surgido tras la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que anuló la ley foral reguladora del impuesto sobre la producción de energía eléctrica en Navarra, recurrida en 2013 por el Estado porque los pequeños productores de renovables quedaban exentos de la tasa. Ha sido necesario que el TC tumbara la ley para

que se encendieran todas las alarmas sobre la intromisión que ello significa en la autonomía fiscal de la Comunidad, y que Barcina, presionada por la oposición y por su propio partido, reaccionara y pidiera la reunión con Montoro.

ANTES NO, AHORA SÍ Tres años después de llegar al poder, deberá defender ante el Gobierno del PP la autonomía fiscal de Navarra. No le será sencillo este cambio de actitud, ya que durante los dos últimos años (desde que se quedó en minoría tras echar a Jiménez de la vicepresidencia) Barcina ha alentado los recursos que el Ejecutivo central interponía sobre las leyes que la oposición parlamentaria sacaba adelante, sin tener en cuenta la intromisión que ello suponía en el autogobierno.

Que la sentencia del TC haya puesto en tela de juicio los fundamentos de la autonomía fiscal de Navarra, cuando la Comunidad tiene reconocido como derecho histórico la

plena gestión y recaudación de tributos, ha obligado al cambio de guiño. Como se recordará, el TC consideró en la sentencia que Navarra no puede regular un impuesto como el de la energía ya que, según dice el Alto Tribunal, antes lo debería consensuar con el Estado. Por ello, por tratarse de un impuesto "no convenido", el tribunal anula la norma que el Parlamento había sacado adelante por unanimidad.

Un fallo con el que el Ejecutivo de UPN mostró una "profunda discrepancia" que le ha llevado a tomar la decisión de plantear una modificación del convenio económico para evitar "interpretaciones" como la realizada por el Constitucional, afirmó el vicepresidente y portavoz del Gobierno, Juan Luis Sánchez de Muniáin. El objetivo es "pactar" con el Estado una "fórmula que garantice la capacidad tributaria" de Navarra porque ni ésta ni el régimen foral pueden ser "cuestionados". – D.N.

Economía

La industria navarra reduce a la mitad sus inversiones para proteger el medio ambiente

En 2012 destinaron apenas 16 millones de euros, la cifra más baja desde al menos el año 2000, frente a los 32 millones de 2008

↳ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Será cuestión de necesidad, de prioridades o de sensibilidad, pero los números indican que el medio ambiente puede terminar acusando las dificultades económicas de los últimos años. Y no solo por el hachazo a las energías renovables, la nueva legislación en favor del *fracking* o por el desmantelamiento de buena parte de la estructura pública, sino porque las propias empresas, como era previsible, han reducido de modo sustancial sus inversiones en esta área.

En concreto, y tomando como referencia los datos previos a la crisis, el esfuerzo inversor de las empresas industriales navarras cayó en un 50% en materias tan sensibles como la protección del aire, la gestión de las aguas, de los residuos y la protección de la biodiversidad y los paisajes, materias a las que dedicaron apenas 16 millones de euros en el año 2012, último del que se conocen datos. Estas cifras, procedentes de la Encuesta del gasto de la industria del INE, revelan asimismo que las inversiones resultaron todavía más bajas en el año 2011, con apenas 11,5 millones. Se trata de la cifra más baja de la serie histórica, que arranca en el año 2000. En 2008, la inversión total en esta materia rondó los 32 millones de euros, para iniciar un rápido descenso que los datos de 2013 y 2014 dirán si ha concluido finalmente.

Esta evolución resulta similar o algo menos acusada que la media española, que registra un descenso cercano al 60%, al pasar de 1.533,79 millones a los apenas 624 millones de euros de 2012. Y una partida –la que tiene que ver con las emisiones al medio ambiente y la protección del aire– es la que más sufre el recorte: de cerca de 800 millones de euros invertidos en 2008 a solo 240,6 en 2012. En menor medida, aunque con caídas de más de un 30%, sufre el recorte la gestión de residuos y de aguas, las otras dos partidas principales en la protección ambiental. De hecho, y a diferencia de lo sucedido en Navarra, la estadística muestra una caída en la inversión en 2012 res-

CLAVES

● **Descenso general de las inversiones.** No solo caen las inversiones en proteger el medio ambiente. La inversión productiva y en innovación han registrados descensos amplios, si bien no tan acusados. La caída global de ventas y la ausencia de crédito caro y su elevado precio han condicionado.

LAS CIFRAS

7,2

PROTECCIÓN DEL AIRE

El control de las emisiones a la atmósfera absorbe casi la mitad de las inversiones que realizan las empresas navarras, con 7,2 millones de euros. En el año 2008, esta partida recibió sin embargo más de 21 millones de euros.

3,44

GESTIÓN DE AGUAS

La gestión de aguas residuales es la segunda partida en importancia. En este campo las inversiones (3,44 millones en 2008) se han reducido bastante menos que en el resto.

1,65

GESTIÓN DE RESIDUOS

Su volumen en 2012 (1,65 millones) muestra una reducción del 50% respecto a los niveles previos a la crisis. La reducción del ruido (0,4 millones), la protección de los suelos (0,6) y de la biodiversidad (1,45 millones) son otras partidas relevantes.

pecto a 2011.

La crisis ha supuesto un cambio de tendencia radical respecto a lo que venía sucediendo en las últimas décadas, cuando el gasto en protección del medio ambiente crecía año tras año: La llegada de la crisis a finales de 2008 puso a las empresas ante unas estrecheces sin precedentes, por lo que todos los gastos que no fueron considerados como esenciales –medio ambiente, innovación o incluso seguridad en el puesto de trabajo– se vieron drásticamente reducidos o eliminados. Falta por ver ahora las consecuencias de estos recortes, si bien muchas voces ya han advertido de la merma en la productividad que a la larga van a entrañar estas decisiones. La disminución en el gasto en I+D, en ocasiones ligado a mejores prácticas ambientales, es otro de los indicadores que preocupa.

UNA OPORTUNIDAD Todo ello ha encontrado asimismo un terreno abonado, según denuncian diferentes organizaciones sociales y ambientales como Greenpeace, que critica la tendencia a señalar al medio ambiente como un estorbo para el crecimiento “cuando es en realidad la gran oportunidad”, dice su director en España, Mario Rodríguez. Las políticas públicas no parecen, sin embargo, encaminarse en esa dirección. La controvertida legislación sobre el *fracking*, que aleja la decisión de los ciudadanos a los que afecta, o la propia actuación del Gobierno de Navarra, que optó por desmantelar el Crana (Centro de Recursos Ambientales de Navarra), dejando sin empleo a decenas de empleados, son solo dos muestras de lo que Greenpeace califica como una “regresión de las políticas sociales y medioambientales sin precedentes”. ●

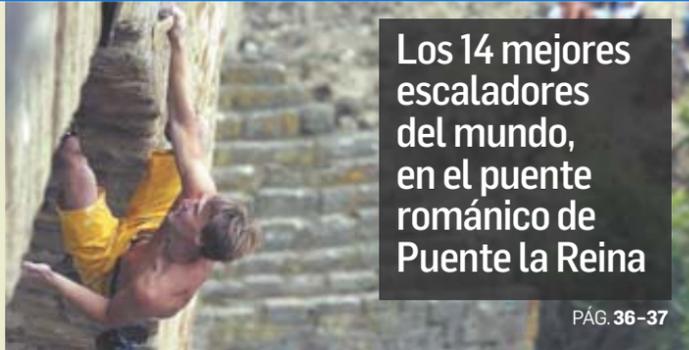


Una chimenea industrial, a pleno rendimiento.



José Mª Marco
Pte Comisión Taurina Meca
"Con el pago por encierro hemos financiado el aumento de gasto"

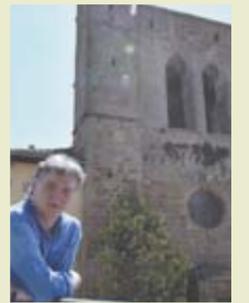
PÁG. 28-29



Los 14 mejores escaladores del mundo, en el puente románico de Puente la Reina

PÁG. 36-37

El artista Antonio Laita y el goce de vivir el verano en un pueblo, Cirauqui



PÁG. 56-57

LOURDES GOICOECHEA CONSEJERA DE ECONOMÍA

“Navarra tendrá que ser beligerante con su potestad tributaria”

La consejera asegura que aplazar la deuda de Osasuna se votará en el Parlamento

PÁG. 26-27



Lourdes Goicoechea.

GARZARON



Un bombero durante la intervención de extinción del incendio.

LUIS CARMONA

El incendio de la zona de Ujué, el mayor en 3 años

El fuego quedó controlado después de afectar a **840 hectáreas** en un perímetro de 11 kilómetros; la mitad es forestal y el resto cereal y viña

El incendio originado cerca de Ujué que provocó la alarma en media docena de localidades de la zona media en la noche del viernes al sábado fue controlado a mediodía. Un retén de 70 bomberos vigilaban ayer noche la extinción completa. PÁG. 16-17

NACIONAL	2	CLASIFICADOS	44
INTERNACIONAL	7	ESQUELAS	48
ECONOMÍA	9	DIARIO2	50
OPINIÓN	12	PASARELA	60
NAVARRA	16	CARTELERA	62
PAMPLONA	28	FARMACIAS	65
DEPORTES	34	LOTERÍAS	65

Una pelea entre familias en Azagra termina a perdigonazos

Hay dos personas detenidas y otras **dos heridas** por los disparos

PÁG. 23

Los prorrusos tratan de borrar huellas del derribo del avión

• Ucrania acusa a los insurgentes de ocultar los fragmentos del misil

PÁGINAS 7-8

HORA DE IRSE A LA PLAYA

PLAYA

ESPECIAL JULIO Y AGOSTO

HOTELES DE PLAYA

Benidorm	Gran Hotel Bali **** PC	59€
Salou	Playa Margarita *** PC	49€

LOGITRAVEL.com

Infórmate de los precios y las condiciones de estas promociones en nuestra web.

El descontrol en las ayudas de la Junta de Andalucía permitió, además de las irregularidades de los ERE, el macrofraude del mayor sindicato andaluz, que se tradujo en una fuente de financiación anómala a lo largo de quince años

La otra financiación de UGT

CECILIA CUERDO
Sevilla

NO hay irregularidad más fácil de cometer que aquella que cuenta con la vista gorda de la víctima. Y UGT Andalucía, a la vista del sumario de las presuntas facturas falsas desvelado esta semana, parece que se aplicó con ganas a hacer buena esa máxima ante laxitud de la Junta. A partir del testimonio de trabajadores y empresas proveedoras, la Guardia Civil describe en centenares de folios el "artificio" montado por la central para desviar subvenciones destinadas a formación de trabajadores a actividades regulares de un sindicato ya muy tocado tras las acusaciones de participar en las irregularidades del caso ERE.

El juzgado que lleva el caso investiga los delitos de fraude de subvenciones y falsedad en los últimos siete años, aunque las sospechas -esbozadas en las conversaciones pinchadas a algunos trabajadores o en mails intervenidos- apuntan a que el tinglado montado por UGT-A para convertirse en su "principal vía de financiación" se remonta a 1998.

Justo cuando llegó a la secretaría general Manuel Pastrana, dimitido a comienzos del pasado año y al que los testimonios señalan como la persona que orquestó todo, aunque aún no ha sido imputado en la causa.

Los investigadores argumentan que el sindicato perfeccionó una estructura empresarial "creada ex profeso para justificar el presunto desvío de fondos públicos", y que solo en el periodo 2008-2012 mantuvo con la central un flujo de 4,9 millones de euros.

Pero lo más llamativo es que, al igual que ocurre en el caso de los ERE, el mal uso de fondos públicos fue posible gracias a la práctica ausencia de controles durante la pasada década por parte de la Consejería andaluza de Empleo, cuyos responsables están ya imputados en el caso que instruye la juez Mercedes Alaya, que también fue quien empezó a investigar las presuntas facturas falsas del sindicato.

Dos realidades

De hecho, en el sumario de UGT desvelado esta semana figura la declaración del que fuera jefe del Departamento de Gestión de Formación Profesional Ocupacional del Servicio de Formación para el Empleo en Sevilla, Teodoro Montes Pérez, quien puso sobre la pista a los agentes al relatar las "importantes irregularidades" cometidas por "todos los responsables de la Administración" que concedían las ayudas.

Unos fallos que se daban desde la adjudicación "arbitraria a determinados agentes sociales, fundaciones y empresas relacionadas políticamente, e incluso familiarmente, con altos cargos del PSOE en Andalucía, así como de la propia Junta de Andalucía",



Los secretarios generales de UGT y CC OO, Manuel Pastrana y Francisco Carbonero, en el centro, en junio de 2012 protestando contra los recortes. EFE

hasta en la gestión o la justificación "sin control adecuado".

Y es aquí donde encontró su oportunidad UGT-Andalucía. La declaración de diversos trabajadores del sindicato evidencia la existencia de "dos realidades contables distintas", la que llevaba el departamento de Contabilidad y la que se maquillaba en el de Justificación para presentarla a la Junta.

Tan normal era que en 2010 incluso se implantó un nuevo software que integraba ambas, Spyro, también subvencionado con 1,2 millones de euros.

El sumario desgrana cómo los procedimientos empleados por el principal sindicato andaluz para financiar sus gastos internos escandalizaban incluso a los trabajadores, asustados de que pudieran saltar en cualquier momento, pero que de puertas para afuera no despertaba sospechas gracias a la connivencia, de nuevo, de un auditor amigo aún no imputado en el caso, que se limitaba a firmar sin mirar los documentos o al que incluso se mandaron documentos a casa vía mensajero para que firmase y los devolviese.

“¿Cómo lo queréis?”

Los proveedores de confianza, un grupo reducido de empresas cuyos responsables fueron detenidos el pasado mes de junio, no tenían reparos en inflar o falsear facturas que UGT-A endosaba a la Junta para justificar los fondos recibidos. “¿Queréis que sea por su

importe real o por otro?”, llega a preguntar la responsable de una de estas empresas al Departamento de Compras del sindicato.

Se creaba así un bote cuantioso, también llamado "saldo de proveedores", y que, de acuerdo con los investigadores, se convirtió durante años en la principal vía de financiación irregular del sindicato.

De esta manera, el dinero público destinado a formación de trabajadores, tanto parados como empleados, y terminaba pagando la totalidad de los gastos estructurales del sindicato, según relató uno de los trabajadores de la

Comisiones

El sindicato también se aprovechaba de la práctica habitual de los descuentos a los grandes clientes, el conocido como rappel,

El sumario desvela que la central llegó a tener un 'software', también subvencionado, para llevar dos contabilidades

y que UGT-A exigía a sus proveedores para trabajar con ellos con cantidades que oscilaban entre el 3 y el 20 por ciento de la facturación a modo de comisión de adjudicación.

Algunos empleados de empresas han reconocido que lo pagaron por miedo a perder al sindicato como cliente.

El sindicato convertía en irregular esta práctica legal porque la rebaja no constaba en las facturas endosadas a la Junta de Andalucía. Por ejemplo, aunque el proveedor servía material por 80 euros tras la rebaja, en la fac-

tura enviada a la Junta constaban la totalidad del importe, 100 euros. La ejecutiva del sindicato, al tanto de todas las irregularidades según diversos trabajadores, conocía esta práctica como "canon revolucionario", declaró el extrabajador de UGT Germán Domínguez.

Pero había aún más. UGT-A obligaba a recurrir a su propia aseguradora, ASP, para contratar la póliza que requería cada acción formativa.

Pero la aseguradora acababa devolviendo al menos la mitad del gasto al sindicato, y el porcentaje de devolución subía si la póliza vencía sin incidentes.

Otro de los altos cargos de la central reconoció que existían además otros ingresos "importantes" procedentes de "comisiones pagadas por constructores o promotores inmobiliarios" de las viviendas que promovía el sindicato. Los sobresueldos de la cúpula regional, de hasta 3.000 euros destinados a gastos de representación, también se cargaban a subvenciones para acción sindical.

Los testigos declararon que el exsecretario general Manuel Pastrana disponía además de coche con chofer, Visa Oro y se le pagaba el alquiler de su vivienda. En otras ocasiones, el sindicato desvió fondos solicitando a sus empresas de confianza facturas "ficticias" por "alquileres fantasma" de mobiliario o equipos informáticos que ya poseía UGT, y que de nuevo eran endosadas a la Junta de Andalucía.

“Van a terminar todos en la cárcel”

Las escuchas telefónicas de la Guardia Civil en este sumario recogen que dirigentes del sindicato comentaron que el ex secretario general Manuel Pastrana y el extesorero Federico Fresneda "necesitan un abogado de primera" porque van a "terminar todos en la cárcel, seguro que les van a dar un sofocón bueno". María Dolores Sánchez Montaña, encargada de compras de la UGT-A, recibió una llamada de un tal Manuel al que le informó: "Sí, aquí estoy, que me va a dar un infarto, que tengo a la Junta esperando a que le mande un informe". Hay otras intervenciones de las hijas de Fresneda, pues cuatro adolescentes declararon que la UGT-A les contrató durante los fines de semana para meter facturas de cuotas en sobres y lo hizo porque eran amigos de la hija del extesorero.

La banca se apresura a innovar para poder competir en el mundo digital

Los grandes de internet ya están irrumpiendo en los servicios financieros

El 35% de los beneficios de las entidades estará en peligro en la próxima década, según la consultora Accenture

AMPARO ESTRADA

Madrid

Google sabe dónde quiere ir usted de vacaciones y si está pensando en comprarse un coche. También conoce los círculos en los que fue admitido y en cuáles rechazado. Cada vez que navega, le envía anuncios que encajan con sus intereses. ¿Querría que Google fuera también su acreedor y le diera un préstamo? ¿Qué pasaría si en lugar de buscar un hotel para las vacaciones empezara a buscar trabajo, porque está a punto de perder el suyo? ¿O que se incorporara a un grupo de Facebook para reclamar a Gowex por su inversión?

Aunque esta situación le pueda parecer demasiado expuesta, el 70% de los que tienen entre 18 y 34 años estaría interesado en la oferta de servicios financieros de empresas que no son bancos, según un estudio de Accenture. La llegada de los nativos digitales –nacidos a finales de la década de los noventa– a la mayoría de edad supondrá un cambio trascendental en el negocio *retail* de la banca.

Accenture pronostica en su informe *Banking 2020* que el 35% de los beneficios de las entidades bancarias está en peligro en la próxima década por la irrupción de este tipo de empresas digitales, como Facebook o Google, que empieza a entrar o lo va a hacer en la oferta financiera.

Sin embargo, estos nuevos competidores sólo lo van a ser, por ahora, en una parte limitada del sector financiero: la de los pagos. Y el negocio financiero es mucho más que eso: son los préstamos, los depósitos –sin los que el crédito resultaría imposible–, los fondos de inversión, los productos asociados a la cuenta corriente o a la hipoteca... Y todo ello está regulado de una manera a la que nunca tuvieron que so-

Las oficinas perderán relevancia, ya que los clientes podrán realizar la gran mayoría de las gestiones con el móvil

meterse las empresas tecnológicas. Aunque eso tampoco va a proteger a los bancos tradicionales de que no cambien.

Existe una gran preocupación entre los banqueros por ser capaces de adaptarse al mundo digital. Ahora ya podemos utilizar mecanismos de pago *online*, transferir dinero a través del *e-mail*, utilizar el móvil como monedero, usar monedas virtuales –a pesar del fiasco del Bitcoin–, o incluso encomendar a un programa informático nuestras inversiones en bolsa.

Así que los bancos, cuyo negocio será más pequeño y menos rentable por las propias condiciones financieras, no pueden permitirse perder el paso en esta ba-

talla. La banca *online*, los pagos móviles, las *apps*... están ganando terreno por minutos. Diversos estudios a nivel mundial señalan que, en el 2016, los clientes irán sólo una o dos veces al año a la oficina bancaria, mientras que contactarán de 20 a 30 veces con el banco a través del móvil.

El nuevo mando a distancia

El *smartphone* se convirtió en el mando a distancia para todo, señala Nicolás Moya, director de Innovación de Bankinter. Se estima que en el 2015 habrá más de 20.000 millones de dispositivos conectados a internet, multiplicando por cuatro los que había hace menos de cinco años. Lo que se está produciendo ahora es un cambio en el modelo de negocio que va a acabar afectando de lleno no sólo a los clientes, sino también a los empleados de banca.

La directora de Multicanalidad e Innovación Global del Banco Santander, Marta Marín, sostiene

que “hay que estar *online* pero también *offline*”. “Tenemos que acompañar a nuestros clientes en uno y otro lado, la relación humana es fundamental, y triunfará el banco que mejor conozca a sus clientes. Cuando tienes un problema, es fundamental tener a alguien que te lo solucione”, explica.

Aunque todavía el 60% de los productos bancarios se vende en las oficinas, los bancos tendrán que ser entidades *omnicanal*, integrando todas las vías de acceso –oficinas, móvil, ordenador, asesores personales–. Las oficinas se quedarán para realizar una labor de asesoramiento, y eso exigirá acabar con el empleado puramente administrativo, que deberá transformarse en un asesor financiero especializado y un buen conocedor de las nuevas tecnologías.

Tras la reestructuración bancaria habrá entre un 30% y un 40% menos de sucursales en España. Pero eso no significa que habrá menos servicios. Al contrario,

precisamente la omnicanalidad permitirá acompañar al cliente en todas sus actuaciones para lograr un mayor ahorro o mejorar la rentabilidad: desde la compra de un coche hasta la inversión en bolsa con herramientas adecuadas a cada perfil. Algo que las empresas digitales hacen como nadie.

Además, los nuevos jugadores empresariales generan la experiencia de la facilidad de uso, de la accesibilidad y, más que clientes, tienen fans. Por el contrario, la reputación social de la banca está muy deteriorada.

A pesar de todo, el presidente del BBVA, Francisco González, recalca que los bancos tienen una importantísima ventaja frente a sus competidores: el gran volumen de información que ya poseen sobre sus clientes. “El gran reto es convertir estos datos en conocimiento”, explica González, “y utilizar ese conocimiento para ofrecer a los clientes lo que quieren, cuando y como lo quieran”.



El uso del ordenador como herramienta para realizar cualquier tipo de operación financiera se convirtió en algo habitual y generalizado. ALBERTO FERRERAS

LA TRANSFORMACIÓN DE LOS BANCOS

BBVA Wallet, Wizzo BBVA lanzó nuevos productos nativos digitales como Wizzo, que permite hacer pagos inmediatos con sólo enviar un mensaje de texto o un correo; también permite hacer botes o una hucha digital. Para registrarse, sólo hace falta el DNI, un número de teléfono y el propio 'e-mail'; sirve para clientes de fuera y dentro del banco. Otro producto es BBVA Wallet, que permite pagar directamente desde el móvil a través de una 'app'.

Santander Advance Permite a los autónomos y empresas aceptar pagos con tarjeta a través de su 'smartphone' o tableta mediante el

dispositivo iZettle; integró todos los canales de atención al cliente, incluido Twitter, en el Customer VoiceLab; y puso en marcha Santander Trade, un portal web que ayuda a las empresas dedicadas a la importación y exportación a localizar socios, explorar mercados, organizar envíos, realizar operaciones bancarias internacionales y establecerse en países extranjeros. Aunque donde pone el foco es en el proyecto Santander Advance, que combina servicio en oficinas y 'online'.

Pulsera CaixaBank Una de las últimas innovaciones tecnológicas de CaixaBank es la pulsera 'contactless', que permite a los clientes operar con

las mismas condiciones que su tarjeta Visa. La pulsera –negra, con materiales antialérgicos y resistente al agua– permite pagar simplemente acercando la muñeca al datáfono. Eso sí, para compras superiores a 20 euros hay que introducir el PIN. Una aplicación móvil informa de todas las operaciones realizadas. CaixaBank tiene 13,6 millones de clientes, de los cuales 9,4 millones están en su banca 'online'. Cuenta con 13 millones de tarjetas emitidas y, de ellas, cuatro millones son de tipo 'sin contacto'.

Bankinter: Coinc Hace poco más de un año, Bankinter lanzó Coinc, un portal de ahorro que huye del modelo

tradicional y se plantea desde la relación emocional. La herramienta permite aceptar contribuciones desde las redes sociales, por ejemplo, para crear listas de bodas. Los novios publican su objetivo de ahorro para el regalo o el viaje, y sus amigos pueden aportar a la cuenta. También facilita el ahorro colectivo: un grupo de amigos puede ahorrar para un viaje de fin de curso, una cena o el regalo de alguien. Todo el mundo ve lo que ha puesto cada uno y cuánto queda para el objetivo. Ya tiene 50.000 clientes y más de 600 millones de euros.

ING, el banco por internet Una de las diferencias fundamentales

entre la banca tradicional y las empresas digitales es que las segundas, más que clientes, tienen fans. Según el 'Estudio de Emociones en Banca 2014' elaborado por la consultora Emo Insights Interna, solamente el 11% de los clientes es fan de su banco. ING Direct, el banco por internet, es el que cuenta con el nivel más elevado de fans (24,7%). El estudio señala también que menos del 7% de los clientes de Bankinter e ING Direct tienen alta probabilidad de abandonar la entidad en un futuro próximo, frente a otras entidades, donde más de una tercera parte de sus clientes está pensando en cambiar de banco.

España tendría atada la presidencia para el ministro de Economía, Luis de Guindos, pero tiene dos grandes obstáculos: Jeroen Dijsselbloem no deja el puesto hasta julio del 2015 y en ese mismo año se celebrarán elecciones generales

La llave holandesa del Eurogrupo

ADOLFO LORENTE

Bruselas

QUIZÁ sea porque es demasiado previsible, pero en el arte de descolocar a los corresponsales de Bruselas, Rajoy no tiene rival cuando se habla del Eurogrupo, el codiciado trofeo con el que España quiere volver a la cúpula económica de la UE de la mano del ministro de Economía, Luis de Guindos. Su declaración del 27 de junio fue: "Ha hecho una brillantísima gestión. Claro que me gustaría que tuviera responsabilidades importantes. He detectado que hay una buena opinión hacia su persona. Pero prefiero no adelantar acontecimientos, aunque creo que acabo de hacerlo", sonrió.

Matiz importante: el presidente del Gobierno jamás da punta sin hilo. El 16 de julio, a las 18.00 horas, en su llegada a la cumbre europea para designar nuevos cargos, afirma: "En principio, ese tema hoy no se trata". A la salida, a las 01.15 horas: ¿Presidente, tiene los apoyos necesarios dentro del Consejo Europeo para lograrlo? "Espero que sí... pero ya he dicho antes que el tema no se trataba".

¿Qué sucede? ¿Cómo están realmente las negociaciones cuando desde España se aseguraba que era más que posible que la noche del día 16 De Guindos fuera ya confirmado para el puesto? El *sudoku* es complejo. Sobre el papel, España tiene las de ganar, pero el problema es que para hacerlo depende de terceros, y eso, sobre todo en Europa, inquieta. Y mucho.

El Eurogrupo, el órgano creado en el 2005 donde se reúnen los ministros de Finanzas de la moneda única—son 18—, está presidido por Jeroen Dijsselbloem, homólogo holandés de De Guindos. Primer y principal contratiempo: tomó posesión en enero del 2013 y no finaliza su mandato hasta ju-



Luis de Guindos, a la izquierda, saluda cómplice a su homólogo holandés, Jeroen Dijsselbloem.

E.C.

lio del 2015. Es decir, o renuncia o España tiene un problema, porque es muy improbable que nadie le vaya a echar, admiten fuentes diplomáticas.

La hoja de ruta de la Moncloa tiene varias sendas abiertas. La sencilla es que Dijsselbloem sea elegido por su Gobierno para ocupar la cartera holandesa dentro de la nueva Comisión de Jean-Claude Juncker, que ya aseguró que el comisario de Asuntos Económicos será un socialista. Él lo es, pero también Pierre Moscovici, la apuesta de Francia.

De momento, Amsterdam guarda silencio, aunque fuentes de toda solvencia aseguraron que el primer ministro, Mark Rutte, tiene pensado apostar por una mujer si finalmente Juncker promete grandes carteras a cambio de proponer mujeres—hay un grave problema de paridad que

está condicionando los nombramientos—. Rajoy, por su parte, sigue en sus trece de promocionar a Miguel Arias Cañete.

Presidencia permanente

¿Y si Dijsselbloem no es comisario, sigue de ministro y por ende de presidente del Eurogrupo? Si este escenario se cumple, todo se complica sobremanera. Una de las variables que aún maneja el Gobierno, pero ya a medio plazo, es que se crease una presidencia permanente, que el titular se dedicara *full time* al puesto y no como ahora, que se compatibiliza. Es la opción ideal, ya que evitarían depender de vaivenes políticos. De Guindos, pase lo que pase en las elecciones generales del 2015, seguiría. Otro problema: Alemania no es partidaria de esta opción... Al menos, ahora.

"¿Por qué os interesa tanto en España?"

La decidida apuesta de Mariano Rajoy por colocar a Luis de Guindos en Bruselas extrañó sobremanera en Holanda, que se vio sorprendida por una avalancha de noticias sobre el futuro de Jeroen Dijsselbloem y las aspiraciones holandesas en el nuevo reparto de poder en la UE. La pregunta que en privado repiten periodistas, gente del Gobierno y de la diplomacia neerlandesa tiene fácil respuesta: España necesita levantar el vuelo en Europa, volver a su cúpula económica, recordar que es la cuarta potencia del euro y la quinta de la UE, y que la pesadilla del rescate pasó. Y a corto plazo, la vía más rápida para hacerlo es la presidencia del Eurogrupo. La otra, la importante, tardaría demasiado en lograrse. Se trata del asiento del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) que el país perdió en el 2012 en favor de Luxemburgo. No será hasta el 2018 cuando quede libre la primera silla del BCE.

Nadie duda de que en julio del 2015, cuando los 18 países del euro tengan que votar a un nuevo presidente del Eurogrupo, lo harán por España de forma abrumadora. Esta partida está ganada, asegura una alta fuente diplomática. Sobre todo, porque ningún otro país se interesó por el puesto, a diferencia del Consejo Europeo o la Alta Representación Exterior. Sin contrincante, todo es más sencillo.

El problema al que se enfrenta el presidente es de *timing* político, de una convocatoria de elecciones generales que se producirá, teóricamente, en otoño del próximo año y que podría condicionarlo todo.

"Es muy poco probable que la Eurozona se arriesgue a nominar a un presidente que podría estar sólo unos meses en el cargo", apuntan fuentes comunitarias. Porque si De Guindos es elegido y en noviembre el PP no consigue permanecer en el Gobierno, la presidencia del Eurogrupo volvería a someterse a votación, ya que no tomaría el relevo el nuevo ministro de Economía si llega otro partido al Ejecutivo.

Un escenario no muy favorable para España, porque es difícil que la poderosa triple A, con Alemania a la cabeza, acceda a cederle el Eurogrupo a un Ejecutivo que no sea conservador. No hay que olvidar que el país sigue bajo vigilancia de los *hombres de negro* y que hace siete meses aún estaba vigente el rescate financiero de 41.300 millones.

Llegados a este punto, Rajoy echaría el resto para convencer a Berlín de que es vital crear la presidencia permanente. Y hacerlo, eso sí, antes de las elecciones generales del 2015.

Más hipótesis. Otra de las alternativas que surgieron en las últimas horas es que Jeroen Dijsselbloem sea elegido en enero del 2015 responsable del Mecanismo Único de Resolución (MUR), que se encargará de liquidar entidades financieras problemáticas. De hacerlo, el camino quedaría despejado. Sin embargo, desde Holanda aseguran que "no hay nada de nada. Dijsselbloem está muy contento como está", aseguran fuentes de su Gabinete. Ellos tienen la llave del Eurogrupo. A España sólo le queda esperar.

Importante empresa de implantación nacional, dedicada a la **distribución de productos técnicos**, con almacenes y centros de trabajo en toda España y posicionada como líder en su ámbito de actividad, precisa para su centro de trabajo ubicado en **Pamplona**:

RESPONSABLE DE CENTRO

En dependencia del Director de zona y liderando un equipo de personas, se encargará de la gestión integral del centro con especial atención a las áreas Comercial, Almacén y Logística, las cuales deberá dirigir, controlar y supervisar, siendo responsable de la consecución de los objetivos fijados así como del seguimiento de los resultados del centro.

Pensamos en un profesional joven, con formación universitaria que aporte experiencia en puestos similares y haya demostrado capacidad para gestionar un centro de trabajo en todas sus áreas: acción comercial, logística, resultados y dirección de personas. Deberá utilizar la informática con soltura como herramienta habitual de trabajo y poseer visión estratégica y clara orientación a cliente.

Se ofrece incorporación a una consolidada y solvente empresa con gran potencial de crecimiento en la zona, formación y apoyo constante por parte de la dirección y un interesante nivel retributivo, inicialmente abierto y negociable en función de las características del candidato. El proceso de selección se realizará individualmente durante el mes de julio y en entrevista inicial se ampliarán datos.

Interesados/as respondan **URGENTEMENTE** a través de la Web www.seleccionformacion.com en la Referencia **9993**

SE CONTESTARÁN ÚNICAMENTE LAS CANDIDATURAS PRESELECCIONADAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS
Se tratarán los datos de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, incluyéndolos en el fichero propiedad de Selección & Formación

SELECCION & FORMACION
Selección de personal
GRAN VÍA, 15, Planta 1ª, 48001 BILBAO. Tfno 94 416 98 33
www.seleccionformacion.com

Empresa del Sector de la automoción precisa, para su planta de Pamplona,

Personas con el siguiente perfil:

Formación: Ingeniería Mecánica (Técnica o Industrial).
Experiencia: Experiencia mínima de dos años en el sector de la automoción.
Idiomas: Imprescindible Inglés. Se valorará un segundo idioma (Francés o Alemán).
Puesto interesante para aquellas personas que deseen desarrollar su experiencia profesional en las Área de Calidad, Ingeniería o Matricería con un plan de formación dentro de la empresa.
La retribución se establecerá en función de la valía, experiencia y aptitudes de las personas seleccionadas.

Las personas interesadas pueden enviar su C.V. con fotografía reciente, al Apartado de Correos número 4241/31080 PAMPLONA, indicando en el sobre las siguientes referencias:
CALIDAD (CAL), INGENIERÍA (ING), MATRICERÍA (MAT)

EDITORIAL

UGT no responde a las acusaciones

En el caso de la financiación de su federación andaluza, el sindicato está aplicando la máxima de que admitir una irregularidad les debilita más que negarla contra toda evidencia

Las informaciones sobre la investigación abierta por presuntas irregularidades en la financiación de UGT de Andalucía, a cargo del Juzgado de Instrucción número 9 de Sevilla, hacen pensar que a partir de 1998 venía operando un sistema fraudulento que desviaba dinero proveniente de subvenciones públicas a las que era acreedor el sindicato mediante facturas que se incrementaban para su cobro y la exigencia de comisiones a las empresas proveedoras de la central. Del relato que ofrecen dichas informaciones cabe deducir que, por su persistencia y sus implicaciones, tales prácticas debían contar con la aquiescencia de responsables de la organización andaluza de UGT y con la pasividad de las áreas correspondientes de la Junta. Tanto este asunto como el de los ERE están sujetos a procedimientos judiciales que deberán desembocar, si así lo estiman los jueces, en un juicio oral y, en su caso, en una sentencia. Pero resulta ya elocuente que ni UGT-A ni su dirección nacional hayan aportado una versión convincente sobre la licitud de su actuación. El criterio según el cual ninguna organización asume o depura sus responsabilidades ante un caso de corrupción mientras la Justicia no se pronuncia mediante una condena firme es insostenible y lo aplica en esta ocasión por un sindicato cuya credibilidad solidaria depende de que defienda de forma honesta y eficaz los intereses de los trabajadores y de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. El uso de fondos públicos destinados a la formación y a la prestación de otros servicios sindicales para atender los gastos corrientes de la central constituye, de ser probada, una afrenta inadmisibles. Del mismo modo que los partidos gobernantes y los dirigentes institucionales tienden a 'negar la mayor' cada vez que se produce una denuncia de corrupción, a pesar de que las investigaciones judiciales dan con pruebas e indicios que salen a la luz pública, UGT está aplicando la máxima de que admitir la comisión de una irregularidad debilita más a la organización que negarla frente a toda evidencia. Una máxima que deja aun más entredicho la solvencia cívica de quienes recurren a la opacidad.

Los valores cívicos y solidarios que encarna un sindicato exigen especial transparencia

APUNTES

Fuego y rápida actuación

La combinación de la fricción de las cuchillas de una cosechadora con unas piedras y la intervención de la enorme fuerza del viento generó en la tarde-noche del viernes el mayor incendio de los últimos tres años en Navarra. La rápida actuación y coordinación de bomberos y la estrategia de acotar el fuego durante la noche en espera de que llegara el día y medios aéreos contribuyó a controlar el incendio. Pese a la alarma lógica creada en los municipios de las inmediaciones por la proximidad del fuego, en ningún momento hubo peligro.

PSN: Reparto de delegados

El 'congresillo' del PSN, reunión que elige a los nueve delegados que ratificarán el próximo fin de semana al nuevo líder del PSOE resolvió mediante una fórmula casi salomónica la separación que ahora vive el partido en Navarra. 4 delegados representativos de quienes apoyaron a Pedro Sánchez. Otros 4 de quienes auparon a Eduardo Madina y uno de los que respaldaron a Pérez Tapias. Un juego de equilibrios sutiles antes de abordar el gran reto que tiene el PSN. Rehacerse del suelo en el que se encuentra y abordar si celebra las primarias que comprometió para octubre.

El CEO mediador

El autor señala que los mediadores de la izquierda abertzale han reconocido públicamente su desconocimiento de la situación, lo que no les impide hacerle el juego

Florencio Domínguez



El proceso de paz de Irlanda del Norte hizo que el Ulster se convirtiera a finales de los noventa en lugar de peregrinación y de turismo político en el País Vasco. Representantes de todos los partidos viajaron para ver qué se podía aprender y qué lecciones podía aportar aquella experiencia en el caso español.

Un grupo de dirigentes del PSE viajó también a Irlanda del Norte en aquella época. Cuentan que en una reunión con miembros del Sinn Fein los dirigentes republicanos comenzaron a preguntar si el conflicto vasco era, como el suyo, un enfrentamiento entre dos comunidades. Los socialistas les dijeron que no, que en el País Vasco no había dos comunidades sociales combatiéndose. Los del Sinn Fein preguntaron si había barrios separados por muros para los distintos grupos. La respuesta fue, evidentemente, que no. Preguntaron después los irlandeses si se trataba de la existencia de dos confesiones religiosas enfrentadas. Tampoco, los vascos eran católicos, más o menos practicantes, pero católicos igual que el resto de los españoles. Los del Sinn Fein pasaron a la siguiente opción para explicar el conflicto vasco: entonces, dijeron, es un problema de pobres contra los ricos. Los del PSE volvieron a chafarles la explicación al contarles que el País Vasco era una de las regiones más ricas de España y que la renta de los vascos era superior a la del resto de españoles. Lo intentaron una vez más: pues lo de Euskadi será un problema de represión policial. La delegación socialista contó que el País Vasco tenía su propia policía que realizaba la mayor parte de las funciones ordinarias de seguridad. Sorprendidos y un punto desesperados terminaron preguntando: Entonces ¿cuál es el problema?

La conversación muestra el desconocimiento que existía en-

tre cualificados miembros de la comunidad nacionalista de Irlanda del Norte sobre los problemas del País Vasco, a pesar de las afinidades políticas y de las complicidades operativas que había entre el terrorismo de ETA y el del IRA.

Hace unos días han estado en el País Vasco un representante del Sinn Fein, Martin McGuinness, antiguo dirigente del IRA, y Jonathan Powell, antiguo jefe de gabinete de Tony Blair que ahora firma como CEO (consejero delegado o director ejecutivo) de Inter Mediate, organismo dedicado a la mediación profesional en conflictos. El motivo oficial del viaje, realizado en contra de la opinión del lehendakari y del PSE, era mantener contactos con las fuerzas políticas vascas para analizar la situación del final de ETA aquejada de un supuesto bloqueo. El motivo real de la visita era dar un respaldo a la estrategia de la izquierda abertzale. Al menos esta es la opinión del Gobierno vasco sobre la presencia de Powell y McGuinness en Bilbao.

Algunos de los interlocutores de Powell y McGuinness comentaron a la salida de la reunión su sorpresa por el desconocimiento que ambos tenían de la situación del País Vasco. El propio Jonathan Powell, en un documental elaborado en 2011 (Pluja Seca-Lluvia seca) confesaba su desconocimiento de la situación vasca: "No soy experto en España y no voy a hablar de conflictos de otros porque no los conozco". Esa falta de conocimiento no parece que le impida venir a ofrecer (y facturar) sus servicios de mediación adoptando unas posturas que, curiosamente, coinciden con los deseos de la izquierda abertzale.

El CEO de Inter Mediate ha tenido como objetivo en los últimos meses volver a organizar una conferencia internacional al estilo de la de Aiete del 17 de octubre de 2011. Este objetivo se le ha atasgado porque, además de no contar con el visto bueno del Gobierno de España como ocurrió en 2011, se ha encontrado con el rechazo del PNV y del PSE. El objetivo político alternativo que se ha fijado ante el fracaso de la conferencia es lograr que la izquierda abertzale, el PNV y los socialistas alcancen algún acuerdo antes de fin de año. Ese acuerdo serviría para presionar al Gobierno de España.

Los pretendidos mediadores británicos se han mostrado particularmente preocupados por gestionar el desarme de ETA de manera que no resulte "humillante" para la banda terrorista. Desarmarse es mucho más sencillo de lo que quieren hacer creer. El grupo terrorista italiano Prima Línea entregó sus armas al arzobispo de Milán sin buscar negociaciones con nadie. El jefe del comando "Iharrá", organizado por ETA en Tudela, tiró las armas de la célula al río Ebro en 1977 y cuando le enviaron otra partida las entregó a un sacerdote en secreto de confesión. Librarse de las armas es fácil, siempre que no se quiera hacer de la operación un montaje propagandístico, que es lo que parecen buscar el CEO mediador y su acompañante en el último viaje a Bilbao.

Florencio Domínguez es doctor en Ciencias de la Información y experto en temas de seguridad y terrorismo



LOURDES GOICOECHEA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

“O se respeta su potestad tributaria, o Navarra tendrá que ser beligerante”

Recalca que el Gobierno *peleará* por salvaguardar las competencias fiscales de Navarra, pero confía en encontrar antes una solución con el Ejecutivo de Mariano Rajoy, en un clima de “armonía y buena relación”

BEATRIZ ARNEDE
Pamplona

La vicepresidenta y consejera de Economía, Lourdes Goicoechea Zubelzu (Tolosa, Guipúzcoa, 1960) ha visto cómo se han multiplicado los frentes que ha debido asumir en esta legislatura. El último ha venido de la mano del Tribunal Constitucional, que ha anulado la ley navarra sobre el impuesto a la producción de energía eléctrica. Una sentencia, y ya van dos sobre sendos impuestos navarros, en la que políticos y juristas han visto en peligro la potestad fiscal de Navarra.

¿Qué esperan de la reunión que van a mantener este lunes la presidenta Yolanda Barcina y el ministro Cristóbal Montoro?

Esperamos que se hable del tema abiertamente y en aras a buscar la solución.

En círculos políticos les acusan de no haber hecho lo suficiente para impedir el recurso del Ejecutivo de Mariano Rajoy a la ley.

Había una negociación con el Estado sobre los impuestos que estaban por convenir. Estábamos trabajando en ello, negociando la armonización de este impuesto de generación de energía eléctrica. Teníamos un problema con las exenciones que Navarra había fijado. Pero no esperábamos nadie, ni el Ministerio ni nosotros, que la sentencia iba a salir en 8 meses, cuando la anterior, la del impuesto a las grandes superficies comerciales, tardó 11 años. Si hubiéramos llegado a un acuerdo antes de que hubiera salido la sentencia, el Estado habría podido quitar el recurso.

La duda es cómo van a llegar a solucionar este tema con el Ejecutivo de Rajoy, que es quien ha recurrido la ley al Constitucional. Llegaremos. Ya llevábamos una negociación con el Estado, se habían ido haciendo propuestas y se estaba en la línea de llegar a un entendimiento, trasladando que Navarra tiene plena potestad tributaria y puede hacer un tributo diferente al del Estado.

¿El Gobierno central va a dejar a Navarra regular los impuestos que no hayan sido convenidos entre ambas administraciones? Es lo que hay que hacer. Y si no, Navarra tendrá que ser beligerante. La ley del Convenio nos di-



La consejera Lourdes Goicoechea, en su despacho, durante la entrevista.

JESÚS GARZARON

ce que Navarra tiene potestad para mantener, establecer y regular su propio régimen tributario. Se pueden instrumentalizar sistemas para hacerlo. Debe quedar claro, primero, que los impuestos que ponga el Estado no son de aplicación en Navarra. Y, segundo, que la Ley de Financiación de Comunidades Autónomas, la LOFCA, tampoco tiene que ser de aplicación aquí. A la vista de lo que el Constitucional ha dicho, esto no está claro. Hay una relación bilateral y lo que tenemos que aclarar son las reglas del juego. El marco será el Convenio Económico. Yo no veo complicado llegar a un acuerdo.

Productores de energía fotovoltaica (casi 8.700) no pagaron el impuesto en 2013, por que la ley navarra los dejaba exentos. ¿Deberán abonarlo ahora?

No, se ha anulado la ley, es como si no hubiera existido, por lo que no hay nada que reclamar. Los que no pagaron, no han pagado.

¿Y los que pagaron? Habrá que ver ahí qué ocurre.

¿Cuánto se recaudó? Unos 12 millones en 2013, y 20 millones en lo que llevamos de año. **¿Puede estar ahí el problema de Hacienda? Porque si no existe la ley, tampoco existe para los que**

pagaron. ¿Se les tendrá que devolver el dinero?

No. Ahí se puede considerar que la ley era exigible para los que han pagado. Porque en ese aspecto la sentencia no se ha pronunciado.

¿Qué ocurrirá este año, tanto con el pago de ese impuesto como con las exenciones?

Es lo que ahora hay que negociar con el Estado, ver qué pasa a partir de la sentencia.

Ustedes afirmaron que los ingresos iban mejorando, pero en los seis primeros meses la recaudación por impuestos directos ha bajado. ¿No es eso mala señal?

En los impuestos directos hubo una diferencia importante en sucesiones y donaciones (20 millones menos), porque en 2013 hubo una herencia especial. La recaudación del Impuesto de Sociedades depende de los ritmos de devolución. El dato importante es el IRPF, que marca la actividad, ya que te está diciendo cómo está siendo el comportamiento de las nóminas, y los ingresos por IRPF han subido un 1%.

¿Mantienen que estamos empezando a remontar la crisis?

Se ve en el comportamiento de los impuestos. El IVA está teniendo un comportamiento mejor, por lo que el consumo parece que

se está activando. Y es la primera vez desde el comienzo de la crisis que el IRPF crece respecto al año anterior en vez de disminuir.

¿Cuándo estiman que Navarra empezará a crear empleo?

Aunque el desempleo sigue siendo preocupante, está habiendo un decrecimiento importante. Desde que llegamos al máximo, cuando superamos los 58.000 desempleados, empezó a bajar, y el último dato de la semana pasada es de 46.800. Ahora, ¿cuándo llegaremos a una situación, como la de 2007, con 21.000 parados registrados, que es donde podría-

mos considerar ese pleno empleo? Creo que todavía nos queda recorrido.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, encargada de velar por unas cuentas públicas saneadas, reclamaba a Navarra y al resto de CC AA que incumplieron el déficit en 2013 un plan de ajuste. ¿No acordaron con el Ministerio de Hacienda que Navarra no haría el plan?

Nosotros defendemos que el incumplimiento es coyuntural, y acordamos que no teníamos que presentar un plan de ajuste. Es lo que quedó claro en una reunión con el secretario de Estado. El viernes nos reunimos con la Autoridad Fiscal y su responsable, José Luis Escrivá, y le explicamos el acuerdo. Por el régimen de Convenio, la comisión coordinadora Navarra-Estado será la que diga cuál será la colaboración del Gobierno foral respecto a la ley de Estabilidad Presupuestaria y a la Autoridad Fiscal.

¿Ha aceptado Escrivá que Navarra no presente el plan?

Sí. Le remitiremos el acuerdo con el Estado. Navarra no hará el Plan de Estabilidad Financiera por el incumplimiento de 2013. **Donde están haciendo un ajuste es en las empresas públicas.**

EN FRASES

“Los productores de energía renovable que quedaron exentos del impuesto en 2013 no tendrán que pagarlo”

“Ya hemos vendido el 50% de las acciones de Iberdrola por 63,2 millones de euros”



La consejera, junto a una puerta de cristal de su departamento, en la que se refleja su imagen.

JESÚS GARZARON

¿Cuántas acciones de Iberdrola han vendido ya para reducir la deuda de Sodena?

Ya hemos vendido el 50%, por un total de 63.271.000 euros.

Ustedes inyectaron 30 millones a esa deuda de Sodena. ¿Siguió para ello los cauces legales?

Pues sí.

¿No tenían que hacer ese desembolso mediante una ley aprobada por el Parlamento? Porque era un gasto extraordinario y los presupuestos están prorrogados.

Era una cantidad para aumentar el capital de las empresas públicas y, desde luego, aquí todos los procedimientos que se llevan a cabo están vistos por la Intervención, que es quien les da validez. No es la consejera quien decide. Se amplió capital en Sodena (30 millones) y también en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela (11 millones).

¿Cómo soportará Navarra una tercera prórroga presupuestaria? Porque casi seguro que el Parlamento rechazará los presupuestos que elaboren para 2015.

Lo ideal sería llegar a un acuerdo presupuestario, pero creo que en el escenario en el que estamos es absolutamente imposible. Además, habitualmente en el año previo a las elecciones se va a una prórroga presupuestaria. Este año esperamos que se produzca una estabilización de los ingresos o un pequeño incremento, pero todavía el presupuesto que hay da cobertura a las necesidades actuales. Otro tema es si los ingresos empezaran a aumentar, porque entonces la prórroga presupuestaria sería imposible de gestionar.

¿Y conseguirán algún acuerdo político para su reforma fiscal?

Ahora empezaremos a hablar con los grupos. Yo confío en que en la reforma fiscal sí podamos llegar a un entendimiento, porque todo el mundo ve que es necesaria, y más con las modificaciones que está habiendo, tanto por parte del Estado, como las que llevó a cabo el País Vasco.

“Barcina debe seguir, pero como amiga le diría que no”

Lourdes Goicoechea no oculta desde hace ya mucho tiempo las ganas que tiene de dejar la política. Nació en Tolosa, y reside en Navarra desde 1974, siempre vinculada a la localidad de Olazagutia. Está casada y tiene cuatro hijos. Hasta su entrada en el Gobierno foral en 2011, trabajaba como asesora de Pymes y profesionales.

¿Mantiene que no seguirá en política la próxima legislatura?

Por supuesto. Ya lo había anunciado. Es una decisión que no es sólo mía. En mi entorno familiar nunca agradó que estuviera en política. Yo vine con la idea del retorno. Y me han tocado unos tiempos tremendamente difíciles a todos los niveles. Llevo sólo tres

años en política y me ha tocado llevar dos carteras. La segunda (la de Economía) nunca hubiera querido asumirla. Fui clara desde el minuto cero. Pero en el escenario que había cuando se marchó Álvaro (Miranda, el anterior consejero) no me quedó otro remedio. Y nos ha tocado de todo.

¿Al final llevará a los tribunales a la exresponsable de Hacienda Idoia Nieves, por las acusaciones que hizo contra usted?

No lo sé. Hasta abril de 2015 tengo plazo para tomar la decisión.

Ella sigue trabajando en el departamento, ¿se han encontrado, han hablado tras lo ocurrido?

No. En este edificio no te encuentras mucho con las personas que están trabajando. Yo vengo muy

temprano y me voy tarde. Y tampoco entro y salgo muchas veces y, en ocasiones, salgo por Palacio. **En aquellos días sospechó que alguien había entrado sin motivo en sus datos fiscales personales. Abrieron una investigación. ¿Aclararon este asunto?**

Hubo accesos y se me facilitó por fin los motivos por los que la gente había accedido a mis datos. Pero se sigue investigando. Lo que sí creemos es que habrá que regular de alguna forma cómo funciona todo eso. No está nada claro.

¿Dice que no está bien regulado quién entra en los datos fiscales personales de los ciudadanos?

Quien entra en cualquier dato de un contribuyente tiene que poner el motivo por el que entra. Lo que

no hay son instrucciones claras sobre cómo actuar en estos temas. La Agencia Tributaria tiene establecidos unos controles y alertas mucho más claros. Aquí habría que buscar un sistema parecido de alertas, y un seguimiento de quién entra.

Por el bien de todos, además.

Claro, no es por la consejera, es un tema que atañe a toda la ciudadanía. Habrá que ver si un ciudadano puede solicitar información sobre quién entra en sus datos. Ahora no se puede. Yo para saber quién había entrado en los míos lo tuve que pedir al amparo de la comisión parlamentaria de investigación.

A menos de un año para las elecciones, ¿cree que Yolanda Barcina debe repetir como candidata?

Yo creo que sí.

¿Y se presentará?

Si le diera el consejo como amiga, le diría que no se presentara, porque es muy duro. Nos han tocado momentos muy difíciles. Ella ha sufrido muchísimo. Renuncias a cosas importantísimas de la vida, para que luego vayas por la calle y como me pasó el otro día, cien personas me griten de todo. Cuando me volví a grabarles con mi móvil, se callaron radicalmente. Me estaban gritando “cobarde”. ¿Quién era cobarde? Pero, políticamente, sigo creyendo en la forma de hacer política de Yolanda. Le genera muchos problemas, porque es valiente, se enfrenta a las cosas. Para Navarra es una buena presidenta. Aun en unos tiempos tan difíciles como estos, creo que sigue siendo la persona que debe estar ahí.

¿No cree que es casi imposible un entendimiento con el PSN si Barcina sigue como candidata?

Yo creo que no es imposible. El entendimiento con el PSN dependerá también de quién esté al frente de ese partido. Es verdad que aquí ha habido heridas profundas, tras la ruptura del Gobierno. Pero hay que pensar siempre en el bien de esta Comunidad, y pienso que hoy por hoy la persona para encabezar la lista de UPN es Yolanda.

¿No tendría que haber una renovación en UPN como la ha habido en otros partidos o es que piensa que no hay otra persona que pueda liderar esa candidatura?

Yo en el día a día del partido no participo mucho, pero seguro que hay otra persona. No obstante, si dentro de UPN me dijeran: “Vota quién debe encabezar la lista”, yo diría que Yolanda Barcina.

“Si se aplaza la deuda de Osasuna, lo debe decidir el Parlamento”

¿Ha dicho la gestora de Osasuna cómo hará frente a la deuda con Hacienda?

En ello estamos. Ellos están analizando todas sus cuentas, viendo la situación real. Todos tenemos muchas ganas de que llegue ese 31 de julio y sepamos que se mantiene en Segunda. Porque eso no depende sólo del Club, depende de los jugadores, de que acepten las condiciones. Que Osasuna se quede en Segunda, es lo mejor que puede pasarnos. Porque si bajara a Segunda B, sería una situación sin retorno. A partir de ahí, en agosto y septiembre la gestora tendrá que plantearse la convocatoria de la asamblea para el nombramiento de la nueva

directiva e irán viendo qué situación financiera tienen para subsistir.

¿Usted quiere que la posible decisión sobre el aplazamiento de la deuda la tome el Parlamento?

Ahí tendrá que ver el club qué hace, qué escenario se va a barajar. Si ven que se puede mantener el club sin concurso de acreedores y hacen una solicitud expresa de un aplazamiento en unas circunstancias especiales, yo, por supuesto que lo presentaré a la aprobación parlamentaria.

¿Es porque el Gobierno quiere que sea una decisión compartida?

Yo prefiero que sea una decisión de todos los grupos de la Cámara, sí, porque, al final, es un trato diferente a un contribuyente.

¿Por qué se ha llegado a esta situación?

Ha sido fruto de muchos años concediendo aplazamientos, fruto de épocas de bonanza, algo que se ha repetido en muchos clubes. En el tiempo que me ha tocado, los pagos que ha realizado Osasuna han sido mayores. Creo que hay que tener una relación cordial, pero debe ser rigurosa y exigente con el club para el pago de la deuda. Otra cosa es que si se considera que Osasuna es un bien para la Comunidad y hay que apoyarle, hay que hacerlo por otras vías.

Diario de

Porta-
alimentos
Hoy, cartilla
recortable

Noticias

Coches en
miniatura
BMW X5
Hoy, por 1,99 €
+ periódico

Cuatro de cada diez municipios navarros ya crea empleo

PAMPLONA, TUDELA, ESTELLA Y EGÜÉS LIDERAN EL AUMENTO DE OCUPACIÓN EL ÚLTIMO AÑO EN CORELLA O CINTRUÉNIGO SE HA DESTRUIDO EN LA CRISIS UNO DE CADA TRES EMPLEOS EL 40% DE LOS CONTRATOS A MUJERES ES A TIEMPO PARCIAL, EL DOBLE QUE LOS HOMBRES

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 26-27

ETA DESMANTELA SUS ESTRUCTURAS LOGÍSTICA Y OPERATIVA

Anuncia "el tránsito del ciclo de la confrontación armada a la confrontación democrática"

PÁGINA 18



Un hidroavión contribuye a sofocar el fuego declarado en el Alto de Bigas, ubicado entre Ujué y Murillo el Fruto. Foto: Javier Bergasa

El incendio de Ujué quema 840 hectáreas de monte y cultivo

El fuego está ya controlado, pero hoy continúan las labores de extinción

PAMPLONA/UJUÉ - El voraz incendio declarado la noche del viernes en Ujué quedó controlado ayer al mediodía, después de que se calcinara una extensión de unas 840 hectáreas, si bien hoy proseguirán las labores de extinción. La superficie quemada es fundamentalmente de monte bajo y cultivos sin cosechar. Al parecer el fuego se desató por el contacto de las cuchillas de una cosechadora contra unas piedras u otro elemento metálico. Todavía no se han contabilizado los daños económicos, ni se han determinado las responsabilidades del que ha sido el incendio de mayores proporciones en Navarra de los tres últimos años. Vecinos de la zona se quejan de que no les dejan limpiar los montes y denuncian la tardanza de los servicios de emergencia. PÁGINAS 4 A 6

EL PSN CONSENSÚA UNA LISTA PARA RATIFICAR A SÁNCHEZ

El PSN pactó ayer una lista con representantes de los tres candidatos del PSOE para ratificar a Pedro Sánchez en el congreso. PÁGINA 12 EDITORIAL EN PÁG. 3.

LAS VOLADURAS DAÑAN AL MENOS UNA CUEVA DE URDAX

El pueblo de Urdax vive con temor las voladuras en la cantera de mármol, que al menos han dañado una de las cuevas prehistóricas. PÁGINAS 38-39

VICUÑA CEDE EL TESTIGO A SANZOL EN OSASUNA

Javier Vicuña dejó ayer de entrenar a los porteros de la primera plantilla de Osasuna, pero seguirá en la cantera. Sanzol le releva. PÁGINAS 44 A 46

LA CEOE RECHAZA EL TAV PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

● El Ministerio de Fomento considera de "segundo nivel" la unión ferroviaria del Cantábrico y el Mediterráneo, que incluye a Navarra

PÁGINAS 8-9



LA CEOE NO QUIERE ALTA VELOCIDAD EN MERCANCÍAS

Un informe elaborado por la asociación nacional de empresarios lo considera “inapropiado”. ● En este mismo documento desechan toda línea nueva cuya rentabilidad no esté “contrastada y garantizada”

◀ Fermín Pérez-Nievas

TUDELA — Un informe elaborado para la asociación nacional de empresarios desecha el uso de los trenes de alta velocidad para el transporte de mercancías por ferrocarril ya que lo ve “inapropiado”. Según este estudio, presentado el pasado mes de junio y realizado por el Consejo del Transporte y la Logística de la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), consideran “inapropiado el uso de las líneas de alta velocidad para el tráfico de mercancías”, al tiempo que se muestran críticos con el Gobierno del PP de Mariano Rajoy ya que señalan que “las mercancías en este sector han sido liberalizadas de forma inadecuada” y defienden la privatización de los centros logísticos.

En este mismo informe se muestran contrarios a las obras de nuevas líneas de alta velocidad mientras no se hayan estudiado y analizado suficientemente su viabilidad y necesidad. Los miembros de la CEOE manifiestan que se debe “evitar la proliferación de infraestructuras de alta velocidad cuya demanda, viabilidad y rentabilidad no estén suficientemente contrastadas y garantizadas”, tal y como sucedería con Navarra según denunció hace años la Fundación Sustrai Erakuntza.

DECLARACIONES La compatibilidad de los usos de viajeros y mercancías fue uno de los grandes argumentos del Gobierno de Navarra desde el primer momento para defender el proyecto del TAV. De hecho, siguen proyectados dos grandes nodos logísticos, Tudela y Noain, si bien es cierto que tras la retirada del proyecto de un nuevo trazado y la defensa que el Estado ha hecho del tercer carril hasta que haya más recursos, ambos quedarían con este nuevo sistema. El tercer carril permite alcanzar velocidades superiores a los 200 kilómetros por hora, una velocidad a la que, según un estudio de Sustrai, no pueden circular los trenes de mercancías. De hecho, según el diario *El País*, la media de la velocidad actual de los trenes de mercancías es de 56 kilómetros por hora y de los 4.000 kilómetros de AVE que existen en España por ninguno de ellos viajan las mercancías.

Por este motivo, y dado que la rentabilidad del AVE se logra con cifras millonarias de pasajeros mientras que en Navarra no se llegaría a 700.000 pasajeros al año, el que fuera consejero de Fomento, Anai Astiz (PSN), introdujo en sede parlamentaria la nueva concepción de Tren de Altas



Vista de las obras del Tren de Alta Velocidad a su paso por Cadreita. Foto: F. Pérez-Nievas

Prestaciones (TAP) frente al Tren de Alta Velocidad (TAV). A preguntas de la oposición señaló que “si el TAP sólo se basase en llegar antes o después, no merecería la pena semejante inversión. En mercancías, la alta velocidad

no es lo importante, lo importante es el coste, la fiabilidad y la competitividad”. En noviembre de 2011 el propio Astiz explicó que “el corredor navarro es un corredor mixto, de un tren de altas prestaciones, no un TAV. No

hablamos de viajeros porque eso no rentabiliza una línea sino por dónde se van a resituar las áreas económicas, por las áreas de comunicación. Estamos valorando sobre todo la entrada de un tren de mercancías”.

No en vano, las mercancías requieren condiciones muy determinadas para ser trasladadas a alta velocidad, condiciones más exigentes que las necesarias para viajeros. Expertos de la Fundación Sustrai ya señalaron hace tres años que crear una nueva línea de AVE para viajeros implicaría el mantenimiento de una paralela para mercancías. Según sus estudios, que confirman los de la CEOE, el coste de construcción para mercancías es mucho más costoso ya que necesita mayores radios de curvatura y una menor pendiente (inferior al 2%, lo que inhabilitaría un nuevo trazado a partir de Campanas), al tiempo que hacen necesarios apartaderos para que los trenes de viajeros adelanten a los de mercancías. Todo ello implica un mantenimiento entre un 10 y un 20% más costoso. En estas razones se apoya la CEOE para señalar que “el TAV no es adecuado para el transporte de mercancías”.

En otro orden de cosas, pese a que el Estado ya ha apostado por un tercer carril entre Zaragoza y Castejón y elimina la posibilidad de que se haga un nuevo trazado para el TAP, el consejero de Fomento Luis Zarraluqui sigue defendiendo la posibilidad de que el nodo logístico de Tudela se construya cerca de la Ciudad Agroalimentaria, lo que implicaría el nuevo trazado que el Estado ha postergado *sine die*. En una reciente entrevista publicada por la revista de empresarios *Negocios en Navarra*, Zarraluqui señalaba que “el nodo de Tudela sigue con la incógnita de sus dos posibles ubicaciones: en la primera, en el polígono de la Serna, el trazado depende del recorrido del TAV; y en la segunda alternativa, en el polígono Montes de Cierzo, podría ejecutarse en la vía actual. En el área de Tudela hay toda una industria agroalimentaria que tiene que confirmar si cuenta con la potencia suficiente para aglutinar contenedores frigoríficos que puedan transportar su producto”. Desde hace casi dos años se conoce que el Estado ha optado por el tercer carril, lo que implica mantener el trazado antiguo. ●

“El nodo logístico de Tudela sigue con la incógnita de sus dos posibles ubicaciones”

LUIS ZARRALUQUI
Consejero de Fomento

luqui sigue defendiendo la posibilidad de que el nodo logístico de Tudela se construya cerca de la Ciudad Agroalimentaria, lo que implicaría el nuevo trazado que el Estado ha postergado *sine die*. En una reciente entrevista publicada por la revista de empresarios *Negocios en Navarra*, Zarraluqui señalaba que “el nodo de Tudela sigue con la incógnita de sus dos posibles ubicaciones: en la primera, en el polígono de la Serna, el trazado depende del recorrido del TAV; y en la segunda alternativa, en el polígono Montes de Cierzo, podría ejecutarse en la vía actual. En el área de Tudela hay toda una industria agroalimentaria que tiene que confirmar si cuenta con la potencia suficiente para aglutinar contenedores frigoríficos que puedan transportar su producto”. Desde hace casi dos años se conoce que el Estado ha optado por el tercer carril, lo que implica mantener el trazado antiguo. ●

Economía

Cuatro de cada diez municipios de Navarra ya crea empleo en el último año

Pamplona, Tudela, Estella y Egüés encabezan el aumento de la ocupación respecto a 2013 ● En localidades como Corella o Cintruénigo se ha destruido uno de cada tres empleos en la crisis

✎ Juan Ángel Monreal
 ✎ Patxi Cascante

PAMPLONA - La recuperación del empleo va extendiéndose muy lentamente por buena parte de los municipios de Navarra. A estas alturas del año, 113 localidades, cuatro de cada diez, cuentan ya con más gente trabajando que hace un año, como muestran las cifras de afiliados a la Seguridad Social, uno de los indicadores más fiables de los niveles de ocupación.

Sin un patrón geográfico muy claro -no es posible señalar una zona de Navarra que cree más empleo que otras-, los volúmenes son, además, todavía muy escasos. Y en ellos hay que tener en cuenta, asimismo, otros factores, como es la evolución de la población activa de cada una de las localidades. Pero tanto Pamplona como Tudela, Estella, Egüés, el Valle de Aranguren y Orkoien, por citar algunos de los principales ayuntamientos de Navarra, cuentan con más personas trabajando que hace un año, un síntoma claro de lo que sucede en sus polígonos industriales y empresas. La mejoría, como prueba el hecho de que la afiliación crezca apenas un 1%, no puede darse todavía por consolidada.

Según los últimos datos Navarra cuenta con 251.153 afiliados a la seguridad social (2.455 más que hace un año), después de casi un semestre de crecimientos mensuales consecutivos con una recuperación algo más intensa en la industria y en los servicios. La construcción, sin embargo, ha continuado destruyendo empleo, un lastre inasumible en aquellos municipios en los que esta actividad había alcanzado un mayor peso específico.

Es el caso, por ejemplo, del área de Corella y Cintruénigo, dos de los municipios más castigados por el desempleo, tal y como revelaba el estudio de CCOO acerca del impacto territorial de la crisis. Con el desempleo por encima del 20%, Corella, con decenas de empresas constructoras, ha perdido a uno de cada tres trabajadores desde que estalló la crisis, una proporción que prácticamente dupli-

ca la media de Navarra.

En el extremo contrario se situaría el Valle de Egüés, que cuenta ahora con más afiliados a la Seguridad Social que hace seis años, si bien como consecuencia del crecimiento de Sarriguren, donde en estos años se han instalado cientos de nuevos vecinos. En el último ejercicio, y entre ayuntamientos de cierta envergadura, destaca también la evolución de Huarte, donde la afiliación crece un 7% o la Cendea de Galar, con un crecimiento cercano al 10%. Este municipio es uno de los que cuenta con un mayor número de empresas en sus polígonos industriales. ●

APUNTE

● **Los grandes polígonos.** Los datos muestran que las áreas empresariales más grandes de Navarra (Egüés, Galar, Noáin, Orkoien, Landaben...) han comenzado a contratar con algo más de alegría.

● **Aoiz, un 30%.** Es uno de los municipios en los que más crece la afiliación a la Seguridad Social, que pasa de 664 personas a 859.

● **Sakana.** Ha sido una de las zonas más castigadas por la crisis, pero algunos municipios muestran ya incrementos en su actividad: Etxarri, Lakuntza y Arbizu han visto cómo sus empresas creaban empleo. Alsasua, sin embargo, sigue en caída libre.

LA CIFRA

1.007

Pamplona es el municipio cuyas empresas han creado más empleo en términos absolutos, si bien el aumento en términos porcentuales apenas supera el 1% del total de afiliados.



Vista del polígono industrial de Cordovilla.

El 39,8% de los contratos que firman las mujeres es a tiempo parcial

Esta fórmula de contratación se extiende, si bien en la mayor parte de los casos de modo forzoso

PAMPLONA - Lo que antes era poco menos que la norma hoy lleva camino de convertirse en una excepción. El empleo indefinido y

a jornada completa supone cada vez un porcentaje inferior respecto al total, especialmente en el caso de las mujeres. Casi el 40% de los contratos que firman es a tiempo parcial, un porcentaje que duplica el de los hombres.

24 horas a la semana, en el sector comercial, con atención al público y a jornada partida de lunes a sába-

do por 500 euros mensuales. Es una oferta de trabajo real, en Pamplona, y que ilustra la actual realidad laboral en numerosos sectores: pocas horas, sueldo escaso, distribución irregular de los horarios y máxima flexibilidad para cubrir cualquier eventualidad. De hecho, casi el 60% de los contratos firmados por mujeres en la hostelería y en el comercio

no cubría la jornada completa.

Es el caso más extremo, pero el aumento de la contratación parcial resulta general en todos los sectores y en ambos sexos. Su incidencia se ha incrementado de modo nítido en los últimos tres años y especialmente a raíz de la reforma laboral de 2012. En mayo de 2011, en un contexto de cierta recuperación económica, apenas el 20% de los contratos totales podía considerarse de jornada parcial, un porcentaje que se alejaba de la media europea.

Existe, sin embargo, una diferencia importante respecto a lo que

sucede en Europa. En España el empleo a tiempo parcial se extiende porque no queda otro remedio. Casi el 60% de quien tiene un empleo de este tipo estaría dispuesto a ampliar su jornada, mientras que en Alemania, donde el 27% de la población trabaja a tiempo parcial (frente al 9,2% de España), solo un 16% la ampliaría. Otro aspecto de la realidad laboral tampoco ha cambiado. La temporalidad sigue siendo más elevada en España que la media europea y, en total, el 92% de los contratos que se firman siguen siendo eventuales. - J.A.M.

LISTADO

AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR MUNICIPIOS DE NAVARRA

Municipio	2014	2013	Difer.	Municipio	2014	2013	Difer.	Municipio	2014	2013	Difer.	Municipio	2014	2013	Difer.
ABAIGAR	22	22	0	CASTEJON	1.171	1.215	-44	LANTZ	37	35	2	ROMANZADO (VALLE DE)	29	29	0
ABARZUA	122	146	-24	CASTILLO-NUOVO	<5	<5	0	LAPOBLACION	57	44	13	RONCAL/ERRONKARI	73	82	-9
ABAUREGAINA/ABAUUREA AL	27	30	-3	CINTRUENIGO	1.572	1.661	-89	LARRAGA	416	421	-5	ORREAGA/RONCESVALLES	30	31	-1
ABAUUREPEA/ABAUUREA BAJA	10	12	-2	ZIORDIA	85	94	-9	LARRAONA	26	30	-4	SADA	57	58	-1
ABERIN	46	47	-1	CIRAUQUI/ZIRAUKI	77	72	5	LARRAUN (VALLE DE)	272	292	-20	SALDIAS	24	23	1
ABLITAS	428	423	5	CIRIZA	11	10	1	LAZAGURRIA	44	48	-4	SALINAS DE ORO	22	19	3
ADIOS	17	17	0	CIZUR (CENDEA DE)	1.416	1.399	17	LEACHE	6	7	-1	SAN ADRIAN	2.792	2.677	115
AGUILAR DE CODES	21	19	2	CORELLA	2.486	2.506	-20	LEGARDA	35	35	0	SANGÜESA/ZANGOZA	1.242	1.236	6
AIBAR/OIBAR	125	133	-8	CORTES	661	668	-7	LEGARIA	40	36	4	SAN MARTIN DE UNX	70	88	-18
ALTSASU/ALSASUA	2.367	2.595	-228	DESOJO	12	10	2	LEITZA	992	1.001	-9	SANSOL	9	8	1
ALLIN (VALLE DE)	141	166	-25	DICASTILLO	119	119	0	LEOZ	39	37	2	SANTACARA	144	176	-32
ALLO	460	433	27	DONAMARIA	91	87	4	LERGA	8	10	-2	DONEZTEBE/SANTESTEBAN	969	929	40
AMESCOA BAJA	143	148	-5	ETXALAR	182	187	-5	LERIN	317	385	-68	SARRIES/SARTZE	13	12	1
ANCIN	104	98	6	ECHARRI	7	8	-1	LESAKA	1.616	1.649	-33	SARTAGUDA	359	348	11
ANDOSILLA	850	857	-7	ETXARRI-ARANATZ	555	541	14	LEZAUEN	54	52	2	SESMA	445	495	-50
ANSOAIN	2.190	2.233	-43	ETXAURI	87	102	-15	LIEDENA	131	126	5	SORLADA	17	16	1
ANUE (VALLE DE)	70	67	3	EGÜES (VALLE DE)	6.195	6.055	140	LIZOAIN	48	46	2	SUNBILLA	131	124	7
ANORBE	114	120	-6	ELGORRIAGA	67	59	8	LODOSA	1.384	1.396	-12	TAFALLA	4.134	4.181	-47
AOIZ/AGOITZ	859	664	195	NOAIN (VALLE DE ELORZ)/NO	5.825	5.724	101	LONGUIDA (VALLE DE)/LONG	54	68	-14	TIEBAS-MURUARTE DE RETA	209	227	-18
ARAITZ (VALLE DE)	112	119	-7	ENERIZ	68	76	-8	LUMBIER	441	450	-9	TIRAPU	7	7	0
ARANARACHE	17	16	1	ERATSUN	32	33	-1	LUQUIN	19	22	-3	TORRALBA DEL RIO	19	18	1
ARANTZA	99	101	-2	ERGOIENA	58	64	-6	MAÑERU	75	83	-8	TORRES DEL RIO	24	23	1
ARANGUREN (VALLE DE)	8.354	8.092	262	ERRO (VALLE DE)	215	219	-4	MARAÑON	17	18	-1	TUDELA	12.945	12.856	89
ARANO	22	13	9	EZCAROZ/EZKAROZE	102	101	1	MARCILLA	999	1.035	-36	TULEBRAS	22	25	-3
ARAKIL (VALLE DE)	275	257	18	ESLAVA	36	21	15	MELIDA	554	497	57	UCAR	34	27	7
ARAS	17	20	-3	ESPARZA DE SALAZAR	5	<5	5	MENDAVIA	1.242	1.295	-53	UJUE	42	42	0
ARBIZU	424	387	37	ESPRONCEDA	23	25	-2	MENDEZA	59	62	-3	ULTZAMA (VALLE DE)	731	724	7
ARCE (VALLE DE)/ARTZIBAR	41	47	-6	ESTELLA-LIZARRA	4.174	4.110	64	MENDIGORRIA	180	175	5	UNCITI	32	29	3
ARCOS (LOS)	352	381	-29	ESTERIBAR (VALLE DE)	673	642	31	METAUTEN	50	80	-30	UNZUE	14	14	0
ARELLANO	26	24	2	ETAYO	20	24	-4	MILAGRO	1.418	1.480	-62	URDAZUBI/URDAX	406	407	-1
ARESO	90	86	4	EULATE	87	90	-3	MIRAFUENTES	5	<5	5	URDIAIN	275	279	-4
ARGUEDAS	774	753	21	EZCABARTE (VALLE DE)	983	1.009	-26	MIRANDA DE ARGA	154	162	-8	URRAUL ALTO	32	40	-8
ARIA	10	10	0	EZKURRA	24	22	2	MONREAL	75	61	14	URRAUL BAJO	47	44	3
ARIBE	20	20	0	EZPROGUI	24	22	2	MONTEAGUDO	205	196	9	URROZ	119	114	5
ARMAÑANZAS	<5	0	0	FALCES	611	577	34	MORENTIN	12	13	-1	URROTZ	33	28	5
ARRONIZ	171	176	-5	FITERO	540	587	-47	MUES	13	14	-1	URZAINQUI	13	13	0
ARRUAZU	12	11	1	FONTELLAS	366	396	-30	MURCHANTE	796	834	-38	UTERGA	25	24	1
ARTAJONA	372	398	-26	FUNES	759	772	-13	MURIELA	322	298	24	UZTARROZ/UZTARROZE	21	23	-2
ARTAZU	12	11	1	FUSTINANA	690	702	-12	MURILLO EL CUENDE	124	108	16	LUZAIDE/VALCARLOS	209	222	-13
ATEZ (VALLE DE)	35	37	-2	GALAR (CENDEA DE)	6.156	5.511	645	MURILLO EL FRUTO	143	141	2	VALTIERRA	611	648	-37
AYEGUI	377	371	6	GALLIPIENZO	15	16	-1	MURUZABAL	53	54	-1	BERA	2.294	2.325	-31
AZAGRA	1.527	1.446	81	GALLUES/GALOZE	23	27	-4	NAVASCUES	9	10	-1	VIANA	2.054	2.033	21
AZUELO	<5	<5	0	GARAIOA	43	35	8	NAZAR	10	8	2	VIDANGOZ/BIDANKOZE	16	16	0
BAKAIKU	97	112	-15	GARDE	24	23	1	OBANOS	154	157	-3	BIDAURRETA	17	22	-5
BARASOAIN	600	516	84	GARINOAIN	71	75	-4	OCO	28	21	7	VILLAFRANCA	1.033	1.014	19
BARBARIN	12	13	-1	GARRALDA	47	54	-7	OCHAGAVIA	122	118	4	VILLAMAYOR DE MONJARDIN	24	24	0
BARGOTA	64	66	-2	GENEVILLA	10	11	-1	ODIETA (VALLE DE)	75	74	1	HIRIBERRI/VILLANUEVA DE	23	24	-1
BARILLAS	29	29	0	GOIZUETA	151	135	16	OITZ	25	26	-1	VILLATUERTA	1.171	1.167	4
BASABURUA	192	193	-1	GONI (VALLE DE)	43	49	-6	OLAIBAR (VALLE DE)	104	104	0	VILLAVA/ATARRABIA	2.005	2.337	-332
BAZTAN (VALLE DE)	2.002	1.976	26	GUESALAZ (VALLE DE)	80	78	2	OLAZTI/OLAZAGUTIA	564	613	-49	IGANTZI	135	112	23
BEIRE	59	50	9	GUIRGUILLANO	15	13	2	OLEJUA	7	7	0	YERRI (VALLE DE)	325	328	-3
BELASCOAIN	33	33	0	HUARTE/UHARTE	3.926	3.728	198	OLITE	999	959	40	YESA	83	76	7
BERBINZANA	103	100	3	UHARTE-ARAKIL	297	312	-15	OLORIZ	76	72	4	ZABALZA	24	24	0
BERTIZARANA	117	102	15	IBARGOITI	74	67	7	OLZA (CENDEA DE)	4.265	4.096	169	ZUBIETA	58	49	9
BETELU	189	181	8	IGUZQUIZA	57	54	3	OLLO (VALLE DE)	81	69	12	ZUGARRAMURDI	90	89	1
BIURRUN-OLCOZ	100	98	2	IMOTZ (VALLE DE)	91	92	-1	ORBAITZETA	31	34	-3	ZUÑIGA	17	20	-3
BUNJEL	892	878	14	IRANETA	34	39	-5	ORBARA	<5	<5	0	BARAÑAIN	2.269	2.471	-202
AURITZ/BURGUETE	76	79	-3	ISABA/IZABA	137	135	2	ORISOAIN	19	17	2	BERRIOPLANO	4.008	4.262	-254
BURGUI/BURGI	54	53	1	ITUREN	108	104	4	ORONZ	13	15	-2	BERRIOZAR	1.956	2.020	-64
BURLADA/BURLATA	3.331	3.451	-120	ITURMENDI	47	49	-2	OROZ-BETELU	18	18	0	IRURTZUN	553	587	-34
BUSTO (EL)	10	7	3	IZA (CENDEA DE)	546	525	21	OTEIZA	148	160	-12	BERIAIN	2.220	2.870	-650
CABANILLAS	293	305	-12	IZAGAONDOA	19	18	1	PAMPLONA/IRUÑA	91.703	90.696	1.007	ORKOEN	5.359	5.201	158
CABREDO	25	25	0	IZALZU/ITZALZU	12	8	4	PERALTA	2.546	2.551	-5	ZIZUR MAYOR/ZIZUR NAGUSI	1.766	1.792	-26
CADREITA	458	549	-91	JAUARRIETA	46	43	3	PETILLA DE ARAGON	<5	<5	0	LEKUNBERRI	650	658	-8
CAPARROSO	744	719	25	JAVIER	57	56	1	PIEDRAMILLERA	8	8	0	PROVINCIAL	248.203	247.886	317
CARCAR	318	359	-41	JUSLAPENA	178	171	7	PITILLAS	74	77	-3	SIN DISTRIBUCIÓN (*)	2.278	2.701	-423
CARCASTILLO	577	624	-47	LABAIEN	40	37	3	PUEENTE LA REINA/GARES	906	907	-1				
CASCANTE	856	859	-3	LAKUNTZA	730	670	60	PUEYO	52	50	2				
CASEDA	136	129	7	LANA (VALLE DE)	35	32	3	RIBAFORADA	922	928	-6				

Economía & Profesionales

Información las 24 horas en **CincoDías.com**

La reforma agiliza las altas y acaba con los partes semanales

Empleo prevé reducir el gasto en bajas laborales un 7,6% gracias a las mutuas

El Consejo de Ministros aprobó este viernes un plan integral de medidas de reforma de las mutuas y de gestión de la incapacidad temporal o bajas laborales que persigue reducir el gasto en esta prestación en unos 300 millones de euros al año, el 7,6% del total. Este ahorro prevé lograrse con la agilización de las altas médicas y la tramitación telemática de todos los expedientes.

RAQUEL DÍAZ GUIJARRO *Madrid*

Ni todas las bajas laborales en España están injustificadas, ni, por supuesto, constituyen un foco de fraude. El Gobierno quiso dejar claro el viernes que la reforma de las mutuas tiene como objetivo optimizar los recursos de los que disponen estas entidades, gestionar de manera más eficiente la incapacidad temporal y, como consecuencia de estas dos premisas, lograr ahorros económicos porque el malgasto de los recursos públicos "no nos lo podemos permitir", subrayaron fuentes del Ministerio de Empleo.

Así, el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley que reforma las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que dota a estas sociedades de un nuevo marco normativo para mejorar su transparencia. La ley, que ahora inicia su trámite parlamentario, cambia el nombre de estas entidades, que pasarán a denominarse *mutuas colaboradoras de la Seguridad Social*.

Además, con esta reforma, todos los cargos, sueldos, contratos y cualquier mecanismo de funcionamiento de estas mutuas estarán regulados. El texto del proyecto de ley establece incluso cuáles deben ser las funciones del presidente y gerente, así como sus retribuciones y las de todo el personal directivo. Fuentes de Empleo explicaron que los sueldos de los altos cargos de estas compañías variarán en función del tamaño de la empresa, de tal manera que el presi-



La vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, junto a las ministras de Empleo y Fomento, Fátima Báñez y Ana Pastor. EFE

LAS CIFRAS

1.300
millones de euros se podrá ahorrar la sociedad con la nueva gestión de las bajas y todas las medidas que incluye la reforma de las mutuas.

3.900
millones gasta la Seguridad Social al año en prestaciones por incapacidad temporal. El 57% de los casos corresponde a procesos cuya duración es de menos de 16 días.

dente de las mutuas de mayor volumen de negocio no podrán cobrar más que el presidente de una empresa pública, lo que se corresponde con unos 160.000 euros anuales.

El sistema de reservas de estabilización de cada ámbito de gestión se limita a fin de que el excedente se reintegre a la Seguridad Social, lo que está previsto que libere más de 2.000 millones para mejorar la liquidez del sistema.

En cuanto a la gestión de la incapacidad temporal (IT), los médicos de las mutuas podrán hacer propuestas de alta desde el primer momento y no a partir del decimoquinto día de baja como ocurre hasta ahora. A partir de entonces, el médico del servicio público de salud tendrá cinco días para contestar y, en caso de no hacerlo o no haber acuerdo, la inspección del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) será quien resuelva en última instancia en un plazo máximo de otros cuatro días. Tal y como adelantó **CincoDías**, mientras dure la tra-

mitación de la ley se establece un plazo transitorio en el que dichos plazos podrán ser más amplios, de 11 y ocho días, respectivamente, con el objetivo de que los médicos y la inspección puedan adaptarse sin problemas al nuevo sistema.

Desde Empleo subrayan que estos nuevos controles más ágiles supondrán un ahorro de al menos 300 millones anuales, el 7,6% de los 3.900 millones que gasta la Seguridad Social al año en IT. Una cifra que se eleva a los 500 millones si también se tiene en cuenta que a partir de la entrada en vigor de esta ley, desaparecerá la obligatoriedad del trabajador de acudir cada semana al médico a confirmar su parte de baja. Tras la reforma, el parte se extenderá según la duración estimada de la patología. Hasta cinco días de baja, se podrán emitir la baja y el alta en la misma visita médica. En procesos de baja entre cinco y 30 días, cada 14 días; entre 31 y 60, cada 28 días y en procesos de larga duración, la confirmación se expedirá cada 35 días.

El Bundesbank pide poner fin al trato especial de la deuda soberana

EP *Madrid*

El presidente del Bundesbank, Jens Weidmann, incidió el viernes en la necesidad de acabar con el trato preferencial que recibe la deuda soberana en la eurozona con el objetivo de "inmunizar" al sistema financiero contra las quiebras de países. En una conferencia en la Bolsa de Madrid organizada por el Instituto de Estudios Económicos (IEE), Weidmann reconoció los avances para una reestructuración ordenada de las entidades bancarias, pero añadió que en la deuda soberana se han hecho "pocos avances hasta la fecha".

El presidente del Bundesbank considera que la inclusión de cláusulas de acción colectiva en bonos soberanos fue un primer paso en esta dirección, pero son necesarios más. Así, volvió a proponer que in-

PACTO ESTABILIDAD

El presidente del Bundesbank se mostró contrario a volver a relajar el cumplimiento del Pacto de Estabilidad, tal y como se debate en la eurozona, para dar más tiempo a algunos países a cumplir con su compromiso de reducir el déficit al 3% del PIB.

cluyan una ampliación automática de su vencimiento de tres años en caso de que un país necesite recurrir a los mecanismos europeos de rescate, para ayudar así a su Gobierno a hacer frente a sus desafíos fiscales evitando el impacto a los inversores y comprobar si se trata de un problema puntual de liquidez o es un caso de insolvencia.

En este sentido, recordó las palabras del economista estadounidense Allan Meltzer, quien afirmó que "capitalismo sin quiebras es como la religión sin pecado; no funciona". Por ello, consideró que es necesario garantizar que la reestructuración, tanto de la deuda soberana, como de la bancaria es posible sin "derribar" el sistema financiero en su conjunto, algo que ahora mismo se considera un "riesgo impredecible". En este contexto, abogó por romper el vínculo entre la deuda soberana y los bancos.

Nuevas ayudas para la regeneración de barrios

Otro de los acuerdos que aprobó el viernes el Consejo de Ministros es la autorización para la puesta en marcha del Plan de Vivienda 2013-2016. Con la batería de medidas que incluye, Fomento prevé que se concedan 200.000 ayudas al alquiler, que se rehabiliten 50.000 viviendas, se subsidie el pago de intereses de 230.000 hipotecas y se creen

36.000 empleos directos en tres años.

El objetivo es facilitar el acceso a la vivienda de los hogares con menos recursos mediante el apoyo al alquiler, aseguró la ministra Ana Pastor, quien insistió en que Fomento seguirá subsidiando los préstamos hipotecarios correspondientes a planes anteriores, ya que este no incluye ayudas a la com-

pra de VPO. Una de las áreas de actuación será la creación de un parque público de pisos en alquiler, para lo que se aprobarán ayudas de 250 euros por metro cuadrado con un límite del 30% del coste de edificación y hasta un máximo de 22.500 euros por vivienda. Contará con dos líneas: vivienda de alquiler en rotación para personas ne-

cesitadas con rentas de hasta 1,2 veces el Iprem y cuyo alquiler será inferior a 4,7 euros por metro cuadrado; y casas de alquiler protegido para familias con ingresos entre 1,2 y tres veces el Iprem y rentas de seis euros por metro cuadrado.

La rehabilitación de edificios irá destinada a inmuebles construidos antes de 1981 y las ayudas serán de

hasta 4.000 euros por casa para conservación y de 2.000 euros para mejora de la eficiencia energética.

El programa de regeneración urbana (100 viviendas mínimo, salvo cascos históricos degradados) tendrá una ayuda máxima del 35% del presupuesto con un tope de 11.000 euros por piso rehabilitado y 30.000 euros si sustituye a otro demolido.



Santacara a última hora de la noche, en la calle Nuestra Señora de Ujué. Los vecinos seguían con preocupación el fuego desatado.

JAVIER SESMA

Un incendio sin control crea alarma en la zona de Ujué, San Martín de Unx, Beire y Pitillas

De madrugada el fuego podía verse desde una distancia de **20 kilómetros**

Un equipo de **30 bomberos** trataba de sofocar el avance de las llamas

Herido grave en un incendio en una fábrica de Imárcoain

Ocurrió en la empresa **Turbo Motor Inyección** y el herido tiene un tercio del cuerpo afectado

PÁG. 18



Un bombero, ayer, tras las labores de extinción. IVÁN BENÍTEZ

Un fuego descontrolado avanzaba impulsado por el viento al cierre de esta edición entre Ujué, San Martín de Unx, Beire, Pitillas y Santacara. El incendio se inició en una zona forestal conocida como Alto de Bigas en Ujué, abrupta y de difícil acceso y fue creciendo arrastrada por los cambios de viento que hicieron que variase la dirección. En la zona trabajaban un equipo de 30 bomberos a última hora de la noche después de que los equipos aéreos que se habían trasladado hasta allí dejaran de actuar al caer la noche.

PÁG. 16-17

Indicios de que el avión malasio fue abatido por los rebeldes prorrusos

El ataque **deliberado** contra la aeronave comercial, con 298 civiles, ha desatado la indignación mundial

PÁG. 6-7 EDITORIAL 12

NACIONAL	2	NAVARRA	16	FARMACIAS	59
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	28	LOTERÍAS	59
ECONOMÍA	9	DEPORTES	36	CARTELERA	60
OPINIÓN	12	ESQUELAS	45	EL TIEMPO	63

La banda arrestada asaltó más de 30 pisos en Pamplona

Fueron sorprendidos por la policía robando en una casa de Monasterio de Urdax en plenos Sanfermines

PÁG. 16

El 'foto rojo' multa en un mes a 595 conductores en Pamplona

• El dispositivo fotografía a quien pasa el semáforo en rojo y sanciona con 200€

PÁG. 30

CURSO DE INGLÉS
HOY, 26ª ENTREGA
LIBRO+CD 6,95€

UGT Andalucía justifica el 'bote' del 20% de las subvenciones de la Junta

Manos Limpias pide suspender las ayudas públicas al sindicato

Castilla defiende la legalidad de hasta el 20% de los costes directos y asociados definidos en las subvenciones

La Guardia Civil investiga el desvío regular de ayudas públicas en la financiación irregular del sindicato

CECILIA CUERDO
Sevilla

La secretaria general de UGT Andalucía, Carmen Castilla, justificó ayer que la central sindical se quedara con el 20% del dinero de las subvenciones públicas recibidas en los últimos años, una práctica desvelada por la Guardia Civil en la investigación sobre la financiación irregular del sindicato.

No obstante, y tras anunciar que "tomarán medidas en breve", apoyó que si se demuestra que sus antecesores en el cargo "son culpables, deberán responder ante la justicia".

El levantamiento del secreto de sumario de la causa por las facturas falsas de UGT Andalucía, que investiga el destino de los fondos recibidos entre 2008 y 2011, desvela que el sindicato levantó "una estructura empresarial creada ex profeso supuestamente para justificar el presunto desvío de fondos públicos supuestamente malversados".

Gastos de personal

Los investigadores apuntaron también sus sospechas de que pudo desarrollarse durante una década. Los datos conocidos dejan en muy mal lugar al sindicato, que no dudó en cargar sus gastos estructurales a programas de formación, reteniendo además por sistema hasta un 20% de este dinero que llegaba de la Junta para "gastos de personal", según explicó el extesorero del sindicato ante el juez tras su detención.

Varios testigos del caso de las

presuntas facturas falsas de la UGT-A afirmaron que toda la Ejecutiva Regional cobraba sobresueldos de entre 900 y 3.000 euros mensuales pagados en parte con fondos de la Consejería de Empleo, y que el descuento que exigían a sus proveedores era conocido como "canon revolucionario".

En este sentido, Castilla recordó que la norma andaluza de 2009 que regula las subvenciones de formación profesional señala que "hasta el 20% de los costes directos y asociados que están definidos en las subvenciones son legales", por lo que emplazó a conocer el contenido exacto del sumario para ver a qué tipo de subvenciones hacen referencia los agentes y "si podría absorber ese porcentaje".

Por respeto a la acción de la justicia, explicó, no se pronunció sobre cómo el sindicato se aprovechaba del descuento que les hacían sus proveedores como gran cliente -de hasta el 15%- y que no repercutían a la Junta, creando un cuantioso bote para sus gastos internos o incluso el pago de sobresueldos de entre 900 a 3.000 euros a sus dirigentes.

Portadas de periódicos

"El sumario me va a indicar muchas cosas", insistió la secretaria general, que recordó el precinto judicial de su archivo y la dificultad de conocer estos datos. Interpelada por si el sindicato tiene previsto realizar una investigación interna a partir del contenido del sumario, ha recordado que la UGT-A ha tenido clausurado su archivo por orden judicial y que no ha podido acceder a la información que contiene.

Carmen Castilla reconoció que su sindicato atraviesa una situación "delicada", como otras organizaciones sindicales, partidos políticos e instituciones, ha matizado. "Estamos casi a diario en las portadas de los periódicos pero sin ninguna condena.

No existe todavía ninguna condena firme que diga que en la UGT se ha cometido un delito y cuando lo haya, si lo hay, se tomarán medidas", ha sostenido.

Mientras tanto, las reacciones



Carmen Castilla, secretaria de UGT-Andalucía.

EFE

políticas no se han hecho esperar. Incluso el sindicato Manos Limpias, impulsor de la judicialización del caso, reclamó que el Ejecutivo autonómico no conceda ayudas al sindicato en tanto se aclara el presunto fraude masivo, y exigió la suspensión cautelar del sindicato además el cese del responsable nacional, Cándido Méndez.

El Ejecutivo andaluz señaló que aún no tiene decidido si se personará en la causa como acusación particular, aunque a tra-

vés del consejero de Presidencia valoró la "celeridad" de la investigación para ajustar las responsabilidades que correspondan.

Manuel Jiménez Barrios insistió en que desde la Junta no se comentarán actos judiciales y que se mantendrá una estrecha colaboración con la justicia, pero ha subrayado la necesidad de que se agilicen los trámites ya que "es necesaria una rápida actuación de la justicia y nosotros vamos a seguir trasladando

CLAVES

Pago de personal con ayudas UGT pagaba casi el 100% de sus gastos de personal y estructurales con las subvenciones que recibía de la Junta para formación, según uno de los testigos que declaró por el caso de las facturas falsas, datos que se conocieron el jueves al levantarse el secreto del sumario que mantiene abierto el juez de instrucción 9 de Sevilla y por el que en junio pasado tomó declaración a tres sindicalistas y trece empresarios imputados por emitir facturas falsas para UGT.

LA FRASE

Carmen Castilla

SECRETARIA GRAL. UGT-ANDALUCÍA
"Si Pastrana, Fernández, y otros de la anterior Ejecutiva son culpables que respondan ante la justicia"

LA CIFRA

20%

'CANON REVOLUCIONARIO' Los proveedores debían entregar al sindicato un porcentaje de entre el 3% y el 20% de todo lo realmente servido.

aquello que se nos solicite".

Sus socios de gobierno (IU) lamentaron que prácticas "no deseables e impresentables" enturbien "el prestigio de unas siglas".

Desde el PP, por su parte, reprocharon que el PSOE nunca haya tenido voluntad de destapar esta trama y aseguraron que este caso "no sería posible sin la vinculación directa a la corrupción en la Junta y a la señora (Susana) Díaz".

VEINTE POR CIENTO

Las investigaciones de la Guardia Civil concluyen que UGT-Andalucía se quedaba con el 20% de las subvenciones que recibía de la Junta para los cursos de formación, y que además obligaba a sus proveedores a pasar facturas superiores entre un 3% y un 20% al coste fijado de antemano, para que el sindicato pudiera sacar tajada de esos contratos inflados a su favor. Lo peor, además de la indecencia de las cuentas, del engaño, no es que esos tejemanejes los conociera la cúpula andaluza de UGT, como ha declarado a la Guardia Civil Germán Domínguez, uno de los directivos, sino que era *vox populi* que el sindicato se financiaba de forma irregular y que el meollo de la financiación se centra-

ba en los cursos de formación, y sin embargo no se tomaron medidas para impedirlo. No solo UGT, también las cuentas de CC OO e incluso de la patronal tienen lagunas en lo que se refiere a los cursos de formación, subvencionados por los respectivos gobiernos autonómico y central.

Aunque siempre se dijo que era UGT quien sacaba más beneficio de esos cursos, que la mitad de la veces ni siquiera se impartían, y que el dinero se destinaba para otros fines, entre ellos sobresueldos a los directivos en el socorrido capítulo de "gastos de representación" o en especie, alquileres de vivienda o automóviles para todo uso, no solo para la labor sindical.

El escándalo es que se haya producido

CRÓNICA PERSONAL

Pilar Cernuda

semejante escándalo cuando era de dominio público que algunos sindicatos, o secciones de los mismos, se tomaban la gestión de sus cuentas a título de inventario. Sin embargo nadie metió mano a esas cuentas, ni de dentro ni de fuera de los sindicatos, hasta que el asunto de los ERE apareció en un medio de comunicación y la fiscalía tomó cartas en el asunto.

Griñán suele presumir de que fue él quien ordenó una investigación sobre los dineros concedidos por la Junta para los

cursos. No miente, pero habría que decirle que esa investigación sólo la ordenó cuando el asunto estaba ya en la calle, aparecía con grandes titulares en los periódicos y abría los informativos de radio y televisión. Podría presumir si hubiera tomado las medidas pertinentes antes de, no después de.

Que los cursos de formación estaban en boca de todos se advirtió cuando gobierno y agentes sociales negociaban la reforma laboral. Lo que provocó mayores críticas fue precisamente el empeño de Báñez de quitar a sindicatos y empresarios la exclusividad de esos cursos. La ministra sabía por qué lo hacía, qué terreno pisaba, como lo sabe cualquiera que indague sobre los números de los sindicatos.

Angela Merkel respalda al Gobierno de Rajoy ante las demandas soberanistas

"Defendemos la integridad territorial de todos los estados", afirmó en Berlín la canciller alemana

Colpisa. Madrid

Mariano Rajoy logró ayer el respaldo internacional de más relieve a su negativa ante las demandas independentistas de Cataluña, el de la alemana Angela Merkel. Un apoyo, además, de lo más rotundo: "Comparto la

posición del Gobierno español. Defendemos la integridad territorial de todos los estados".

La canciller germana señaló que la unidad de los países es incompatible con "la independencia de una región", pero dicho esto advirtió que no quería involucrarse en "asuntos domésticos españoles".

A diferencia de los miembros de la Comisión Europea, los gobernantes europeos han medido mucho sus palabras respecto al debate independentista catalán; el francés François Hollande, por ejemplo, se ha limitado a de-

cir que era un asunto interno de España.

Merkel también apuntó en su tradicional comparecencia de verano que no entra en sus planes recibir el presidente de la Generalitat de Cataluña, Artur Mas, ni tampoco al entrenador del Bayern de Munich y confeso nacionalista catalán, Pep Guardiola.

Respuesta desde Cataluña

Las palabras de la canciller de Alemania escocieron en el Gobierno de Mas y a las fuerzas soberanistas, pero el coordinador

del Pacto Nacional por el Derecho a Decidir, Joan Rigol, echó una palada de arena sobre esos comentarios.

"En todo este proceso (hacia la independencia) vamos a encontrar dificultades en hallar respaldo internacional", admitió, pero a renglón seguido pronosticó que el día que Cataluña consiga su "soberanía irán todos detrás de Cataluña para que se integre" en la comunidad internacional.

La ofensiva lanzada desde principios de año por el Ejecutivo catalán de Artur Mas ante las embajadas de los principales países del mundo para buscar respaldos al proceso soberanista no ha logrado sus objetivos previstos.

Casi ningún gobierno ha dado acuse de recibo a sus cartas y en sus giras internacionales se ha tenido que conformar con ser recibido con gobernantes de segundo nivel y no por los jefes de Estado ni los primeros ministros.

Mas y Rajoy hablarán de temas distintos al referéndum

• El presidente catalán llevará en la agenda asuntos económicos y la financiación autonómica, pero también la consulta

CRISTIAN REINO

Barcelona

El tema estrella de la reunión entre Mariano Rajoy y Artur Mas, aún sin fecha cerrada, será la consulta soberanista que el jefe de la Generalitat pretende celebrar el 9 de noviembre y que el presidente del Gobierno volverá a repetirle que nunca permitirá que lleve a cabo. Sin embargo, en vísperas del encuentro en la Moncloa, Mas abrió el abanico e insinuó que otro de los asuntos que pondrá encima de la mesa será el problema de la deficiente financiación autonómica que sufre el Ejecutivo catalán.

Sus deseos de aprovechar la primera cita bilateral al máximo nivel en un año para abarcar otros temas de interés para ambas instituciones y para la vida de los catalanes coinciden con las pretensiones de Rajoy, según confirmó la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, que, no obstante, avisó de que si el presidente catalán se cierra en banda en el callejón sin salida independentista cegará de manera relevante las posibilidades de éxito de cualquier otro diálogo.

La intención de Mas es hablar con Rajoy también de los "problemas sociales que se están viviendo" en Cataluña, en referencia a los déficit de financiación que sufre su Gobierno. Así se lo dijo hoy a las entidades que forman el llamado pacto por el derecho a decidir, el instrumento de que se ha dotado el presidente de la Generalitat para implicar a la sociedad civil en el proceso soberanista.



La canciller alemana, Angela Merkel, se refirió en una rueda de prensa en Berlín las reclamaciones soberanistas.

AFP

Plazo de cinco días para que Matas ingrese en prisión

La Audiencia de Palma había acudido a varias instituciones para que le notificaran la denegación del indulto

MELCHOR SÁIZ-PARDO

Madrid

La Audiencia Provincial de Palma ha dicho basta al culebrón burocrático que amenazaba con posponer todavía más la entrada en la cárcel de Jaume Matas para cumplir nueve meses de cárcel por tráfico de influencias, después de que

el Consejo de Ministros rechazara el 11 de julio otorgarle el indulto que reclamaba. Al final, un simple fax puso fin a un rocamboloso guirigay judicial. La Sección Primera de este tribunal solicitó ayer, vía exhorto, a la Audiencia Provincial de Madrid, provincia en la que reside ahora el expresidente balear, el ingreso en prisión voluntario de Matas en un plazo máximo de cinco días. Según fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, el plazo para que el también exministro del PP entre en la cárcel comenzará a contar en el momento en que Matas sea "notificado personalmente" del requeri-

miento. Su encarcelamiento será "en la forma en que decida la Audiencia de Madrid".

Los jueces de Palma decidieron este viernes pisar el acelerador para hacer efectiva la condena después de una semana sin que nadie ni ninguna institución se pusiera en contacto con ellos para notificarles de forma oficial lo que todo el mundo sabía: que el Gobierno había denegado el perdón.

Solo horas antes, y ante la insistencia de los magistrados de Baleares, el Ministerio de Justicia había comunicado telefónicamente que la notificación de la denegación del indulto a Matas se había remitido al Supremo y no a la Audiencia, debido a que el alto tribunal fue el que dictó la sentencia que le condenó a nueve meses de cárcel, rebajando la del tribunal de Palma de Mallorca. Fue entonces cuando la Audiencia Provincial reclamó al Supremo que le hiciera algún tipo de comunicación oficial urgente para notificarle la denegación del indulto, y envió el fax.

La cuenta del fundador de Gowex en Luxemburgo tiene 5,3 millones

Colpisa. Madrid

Según se van conociendo más capítulos del caso Gowex, se entien- de mejor que creciera como una burbuja sin control hasta que su estallido resultara sólo cuestión de tiempo. El último ejemplo es el del auditor, José Antonio Díaz Villanueva, quien pese a no dar ayer una explicación lógica de por qué no detectó la doble facturación de la compañía, admitió ante el juez que nunca ha declarado a Hacienda sus ingresos... ninguno de ellos. El juez Santiago Pedraz le mantiene imputado en la causa, aunque le dejó en libertad sin fianza. Por el contrario, si la tendrá que abonar en 15 días el

auditor o ingresará en prisión. Son 200.000 euros, de los que Díaz Villanueva dijo no disponer. Y eso que de los 300.00 euros anuales 'limpios' que admitió ganar al año, no declara nada al fisco. De hecho, nunca lo ha hecho ni tiene bienes a su nombre, pues los ha puesto todos a título de sus cuatro hijos. Juez y fiscal tienen abierta otra línea de investigación para esclarecer dónde fue el dinero de los inversores en Gowex. El primer paso ha sido el embargo de la cuenta que Jenaro García controla en el Banco Popular de Luxemburgo -a través de una sociedad- donde, según su propia confesión, habría hasta 5,3 millones de euros.

Denegada la demanda de Bárcenas al PP por despido improcedente

El extesorero, que pedía 900.000€, no ha podido demostrar que siguiera trabajando para el PP

La sentencia tampoco acredita que la extinción de la relación laboral se pactase de mutuo acuerdo

Efe. Madrid

El juzgado de lo Social número 16 de Madrid ha desestimado la demanda que presentó el extesorero del PP Luis Bárcenas contra su partido por despido improcedente y por la que reclamaba 900.000 euros de indemnización.

Según la sentencia, el extesorero no ha podido demostrar que siguiera trabajando para el Partido Popular y se ha constatado por ambas partes –Bárcenas y el PP– que no ha existido “prestación de servicios” laborales.

Bárcenas demandó al PP en febrero del pasado año alegando que había trabajado como asesor de esta formación desde el 16 de abril de 2010 –fecha en la que según el PP habría cesado– hasta el 31 de enero de 2013, y afirmó que, durante todo ese tiempo, siguió utilizando una sala de la sede de Génova, un vehículo del partido y otros medios materiales y personales aunque, según el fallo, “lo fue a título particular” y “en su propio beneficio”.

El fallo destaca que no hay “un sólo informe, resumen de reuniones o gestión de cualquier índole” que demuestre que Bárcenas realizó funciones de asesor para el PP.

La juez da por probado por tanto que Bárcenas no prestaba servicio alguno al PP y no entra a valorar la validez o no de la “simulación contractual” que hubo entre ambos actores, a los que correspondería, si así lo estiman, iniciar un nuevo procedimiento sobre es-



Luis Bárcenas a la salida de su domicilio en enero del año pasado. EFE

ta cuestión.

Recalca que, puesto que no había una prestación de servicios, no se puede hablar de despido improcedente y desmonta el “único dato indiciario” aportado por Bárcenas –su baja en la Seguridad Social de 31 de enero de 2013– afirmando que esa baja “carece de tal efecto” precisamente porque si no hay

prestación efectiva de servicios, el alta en la Seguridad Social sería “indebida”, y además, “sancionable” según la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

El extesorero aseguró en su demanda que estuvo trabajando como asesor para el PP hasta enero de 2013, fecha en la que fue dado de baja “sin su consentimiento”, coin-

ciendo con la publicación de las notas manuscritas sobre una supuesta contabilidad B del PP atribuidas al propio Bárcenas.

Por contra, el PP aseguró en la vista que hubo un acuerdo mutuo en 2010 para una indemnización pactada de 719.000 euros brutos que ya fueron percibidos por Bárcenas para que se extinguiera su relación con el partido.

No hubo mutuo acuerdo

La titular del juzgado de lo Social número 16, argumenta que ni Bárcenas ha acreditado que no se había extinguido su relación laboral con el PP, ni este partido ha probado que la extinción de la relación laboral fuera por mutuo acuerdo. La sentencia explica que el acuerdo no se formalizó por escrito y que Bárcenas dijo en el juicio que se trató de un pacto “entre caballeros” y que no convenía formalizarlo porque “podía ser objeto de filtración y ulterior difusión”.

Por su parte, el PP declaró que el acuerdo se había realizado al “más alto nivel” entre Bárcenas y los máximos responsables del partido, Mariano Rajoy y María Dolores de Cospedal a principios de 2010 y que los “fleclos del mismo se concretaron por los técnicos”.

“La extinción de la relación laboral por mutuo acuerdo no puede considerarse acreditada”, afirma la sentencia que llama la atención sobre el hecho de que no hayan sido propuestos por el PP como testigos “cualquiera de los intervinientes” en dicho acuerdo.

El fallo tampoco da validez a la declaración que, como inculpado en el “caso Bárcenas” sobre una supuesta contabilidad B en el PP, hizo el extesorero ante la Fiscalía Anticorrupción pues, a diferencia de los testigos, no tenía “la obligación de ser veraz”. Añade que no ha quedado probado que existiera una relación de personal de Alta Dirección ni que ésta se extinguiera, salvo por el “otorgamiento y revocación de poderes” inherentes al cargo de tesorero.

Muy grave un turista extranjero de 22 años al caer al vacío en Magaluf

Un turista extranjero de 22 años se encuentra muy grave, con posible lesión medular, tras precipitarse ayer al vacío desde el balcón de un establecimiento turístico en Magaluf (Mallorca). El suceso tuvo lugar a las 7.15 horas cuando el turista se cayó desde una altura de cinco metros y sufrió una politraumatismo grave y una probable lesión medular. Una ambulancia del 061 trasladó al paciente al hospital público de Son Espases. El suceso, que es investigado por la Guardia Civil, está relacionado con la excesiva ingesta de alcohol. EFE

Rescatan a un bebé dentro de un coche con las ventanillas cerradas

La Policía Municipal de Valladolid rescató ayer a un bebé de 4 meses que se encontraba dentro de un coche con las ventanillas y las puertas cerradas, en una jornada con altas temperaturas en la capital vallisoletana. Ante el peligro que corría la vida del bebé por las “altas temperaturas”, los agentes rompieron una de las ventanillas del vehículo para rescatarlo. La madre acudió minutos después y se excusó diciendo que estaba haciendo una gestión de apenas unos minutos en la misma calle. EFE

66 detenidos vinculados a una red internacional de tráfico de personas

Agentes de la Policía Nacional, con la colaboración de Euro-pol, Interpol y autoridades de Dinamarca, Noruega, Alemania, Costa Rica, Estados Unidos e India han desarticulado una red dedicada al tráfico ilegal de seres humanos que organizaba matrimonios simulados por 12.000 euros y falsificaba documentos para poder entrar a EEUU o a Europa a cambio de 25.000. Se trata de una red formada por indios y paquistaníes que ha llegado a obtener más de 300.000 euros de beneficios. EUROPA PRESS

Nueva tensión diplomática a cuenta de Gibraltar

España considera “inaceptables” las acusaciones que le imputa Londres de actuar de forma “provocadora”

ANDER AZPÍROZ
Madrid

El enésimo incidente en las aguas en disputa entre España y Gibraltar se saldó de inicio según el guión previsto y tantas veces repetido a lo largo de los últimos dos años y medio. En esta ocasión, el choque tiene su origen en nuevas acusaciones lanzadas por las autoridades del Peñón a raíz de la actuación de un barco de la Arma-

da. Según denunció la colonia británica, el patrullero Tagomago desvió de su ruta a cinco embarcaciones que habían partido o se dirigían hacia el Peñón y se encontraban en aguas internacionales. Aunque ninguno de los barcos era de pabellón británico, Londres considera que se produjo una violación de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho en el Mar.

Con motivo del suceso, el Foreign Office convocó por quinta vez al embajador en Londres, Federico Trillo, para expresarle su profundo malestar. Acto seguido, el ministerio de Asuntos Exteriores respondió haciendo lo propio con el representante británico en Madrid. La diferencia en esta ocasión

radica en el contundente reproche del departamento que dirige José Manuel García-Margallo contra la actitud de Reino Unido.

El Ministerio consideró “inaceptables” las acusaciones que se imputan a España de actuar de forma “provocadora” y las tachó de “rigurosamente falsas”. Aclara que el Tagomago se encontraba en aguas españolas cuando interceptó a los dos barcos por lo que la acción de protesta de Reino Unido supone una “una injerencia inaceptable en la acción rutinaria de la Armada”.

Exteriores afirmó que “las reiteradas convocatorias al embajador de España en Londres por supuestos incidentes que, entre países amigos y aliados deberían



Simon Manley, embajador británico en Madrid. EFE

ser tratados de forma diferente, establece una dinámica diplomática inadecuada”.

Esta posición le fue expuesta ayer al embajador británico, Simon Manley, por parte del director general de Política Exterior,

Ignacio Ybáñez. A la salida de la reunión, que se prolongó por espacio de media hora, el diplomático se limitó a señalar que la postura del Gobierno británico con respecto a la colonia “es de sobra conocida”.

El Gobierno aprueba el mayor control de las empresas sobre las bajas laborales

Se reduce de 15 a 5 días el plazo de que dispone el médico para decidir el alta

Las mutuas intervendrán desde el primer día de la incapacidad, aunque el alta la dará el médico de atención primaria

AMPARO ESTRADA
Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer el proyecto de ley de mutuas que da más control a estas asociaciones privadas constituidas por empresarios sobre las bajas laborales. Las mutuas gestionan las prestaciones económicas en la incapacidad temporal y la asistencia sanitaria en los accidentes de trabajo y contingencias profesionales. El Gobierno también aprobó el real decreto de Incapacidad Temporal, que modifica la periodicidad de los partes de baja.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social prevé un ahorro de casi 600 millones de euros anuales con la nueva normativa: alrededor de 300 millones por la gestión administrativa de los procesos de incapacidad, ya que se reducen los tiempos de respuesta, y otros 300 millones de incremento de los recursos de las mutuas. La patronal calcula que las empresas y las propias mutuas se ahorrarán mucho

más por la reducción del tiempo de baja de los trabajadores al acentuarse el control de la incapacidad temporal. Cuando un trabajador asalariado se pone enfermo, los tres primeros días no cobra nada, del cuarto al decimoquinto día inclusive le paga la empresa la prestación, y desde el decimosexto día lo abona la mutua, que se nutre de las cotizaciones por este concepto. Sin embargo, el tiempo medio de las bajas por enfermedad común se ha reducido de forma ininterrumpida en los últimos años —ahora está situado en 34,8 días frente a los 40 días de 2010— y el número medio mensual de bajas es un 35% inferior al que se registraba antes de la crisis, aunque en este año ha vuelto a crecer.

¿Quién dará el alta?

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, recalcó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, que el alta "siempre la dará un médico" del sistema público. Pero el sistema sufre cambios importantes. Se reduce de 15 a 5 días el plazo de que dispone el médico de atención primaria para aceptar o rechazar las propuestas de alta que presenten las mutuas. Hasta ahora, si no contestaba no había conse-

cuencias. Ahora se introduce un árbitro: si el médico deniega el alta o no contesta, la mutua podrá ir al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), que tendrá cuatro días para decidir si procede dar el alta o no. El INSS siempre tendrá que dar respuesta. Hasta que se apruebe la ley, estará en vigor un régimen transitorio en virtud del cual los tiempos de respuesta serán de 11 días en el caso de los servicios públicos de salud y de 8 días para el INSS.

¿Quién controla las bajas?

Las mutuas podrán intervenir desde el primer día de la baja en el control de las mismas —ahora es a partir del decimosexto día—, lo que introduce más presión. Las propuestas de alta de las mutuas serán comunicadas a la empresa y al trabajador. Las mutuas harán las pruebas diagnósticas y tratamientos que consideren necesarios para el alta, previa autorización del médico del sistema público y consentimiento del paciente. Si el trabajador no acude a un reconocimiento se suspenderá la prestación de forma cautelar y, si no justifica la ausencia en un plazo de cuatro días, se extinguirá definitivamente.

¿Cómo serán los partes de baja?

El real decreto sobre incapacidad temporal establece una nueva periodicidad de los partes de baja: hasta los cinco días de baja, se expedirá la baja y el alta en la misma visita médica; entre 5 y 30 días de baja, se hará el parte de confirmación cada 14 días; entre 31 y 60 días, cada 28 días; y más de 61 días de baja, la confirmación se hará cada 35 días. Con ello se evitará tener que ir cada semana al médico a por el parte.

¿Qué servicios prestan las mutuas?

Por otra parte, las mutuas podrán firmar convenios con las comunidades autónomas para que los servicios públicos puedan utilizar los "recursos ociosos" de las mutuas. En los convenios se fijarán las compensaciones económicas a la mutua y las condiciones de pago. Además, las mutuas también podrán suscribir convenios con entidades privadas. La utilización de sus centros por los Servicios Públicos de Salud dará lugar a unos ingresos que se plasmarán como crédito en el presupuesto de gastos de la Mutua.

Se limitan las retribuciones de los directores gerentes de las mutuas a las que cobran los presidentes de entidades del sector público empresarial. Los miembros de las Juntas Directivas, sus parientes o empresas participadas al menos en un 10% —ahora es el 25%— no podrán celebrar contratos con las mutuas, salvo excepciones.

Por último, las mutuas se tendrán que desvincular de la prestación de servicios de prevención de riesgos laborales —una sentencia lo consideraba contrario a la competencia— y tendrán que vender estas sociedades antes del 31 de marzo del próximo año.

CLAVES

Facilidades para autónomos

Tendrán más fácil cobrar la prestación por cese de actividad que, en la actualidad, las mutuas deniegan el 80% de las peticiones. Bastará con tener unas pérdidas del 10% de los ingresos (ahora es el 20% en dos años o el 30% en un año) y podrán probarlas hasta con una declaración jurada. La cotización por cese será voluntaria, como hasta ahora, e independiente de la cotización por contingencias profesionales, que también se convierte en voluntaria. La cotización por cese será del 2,2%-4%.

Bajas laborales, duración e incidencia

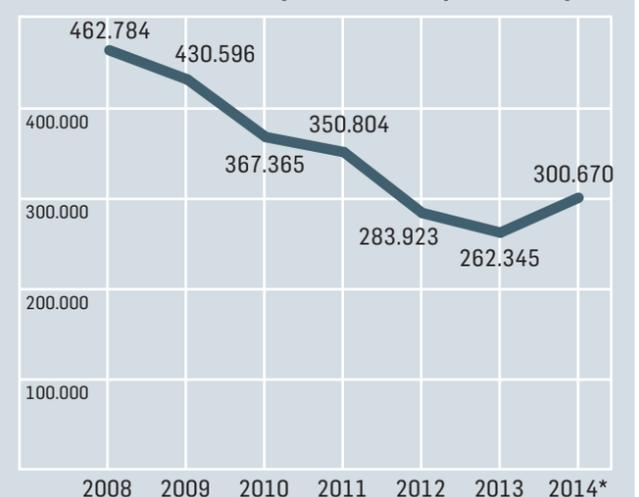
Duración media de las bajas por contingencias comunes



Incidencia media mensual por cada mil trabajadores



Número medio mensual de procesos de incapacidad temporal



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social (*) Acumulado hasta mayo

E. H. / COLPISA

El Gobierno aprueba, con retraso, el Plan de Vivienda 2013-2016

Prevé "movilizar" 3.800 millones para el alquiler y la rehabilitación, aunque una tercera parte será financiación privada

J. A. BRAVO
Madrid

Quince meses y medio ha tardado el Gobierno en dar luz verde al Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, que prevé "movilizar" hasta 3.795 millones de euros para el alquiler y rehabilitación de casas, junto a la rehabilitación de nú-

cleos urbanos de los que una tercera parte se esperan obtener de la iniciativa privada.

La compra de vivienda queda al margen de las nuevas medidas implementadas desde el Ministerio de Fomento. Eso sí, la titular del departamento, Ana Pastor, precisó ayer que "se continuará subsidiando" la parte correspondiente

de los préstamos concedidos en programas anteriores para adquirir una casa de protección oficial, de las que se beneficiaban 250.000 personas con recursos reducidos.

El retraso en la aprobación del Plan de Vivienda ha provocado que sus expectativas sean menos ambiciosas que cuando se presentó por vez primera, el 5 de abril de 2013. Entonces se hablaba de una inversión estatal de 2.421 millones de euros, ahora rebajados a 2.311 millones. También se decía en esa fecha que se crearían 105.000 puestos de trabajo durante la vigencia del plan y hoy se reduce a 36.000 hasta finales de 2016.

La mayor parte del montante previsto se destinará a "facilitar el acceso a la vivienda a los sectores de población con menores recursos". En concreto, podrán beneficiarse de esos fondos públicos quienes no ganen más de tres veces el Iprem (indicador público de rentas múltiples), que lleva cinco años congelado en los 532,51 euros al mes, frente a los 645,30 euros que alcanza el salario mínimo.

El alquiler de la vivienda no deberá superar los 600 euros mensuales. Las ayudas serán de hasta el 40% de la renta, con un límite de 2.400 euros al año y prioridad para los afectados por desahucios.

EL IBEX-35 SOSTIENE LOS 10.500 GRACIAS A ESTADOS UNIDOS

ANÁLISIS

José María Camarero



No se daban las circunstancias idóneas para que esta última sesión bursátil de la semana fuera la más complaciente del mundo para los intereses de los inversores. El siniestro aéreo del avión de Malaysia Airlines puede tener tantas consecuencias geopolíticas y económicas, que los mercados no respiraron tran-

quilos. Al menos no lo hicieron hasta que Estados Unidos abrió sus plazas bursátiles y dotaba de calma a la que podría haber sido una jornada mucho más negativa en Europa, gracias a los resultados de compañías como Google o General Electric.

Al final, el Ibex-35 conseguía mantener la referencia de los 10.500 puntos, a pesar del mínimo retroceso del 0,15% que le ayudaba a liquidar la jornada en los 10.527 puntos. Pero el selectivo español estuvo, en algunos momentos de la sesión, muy cerca de despedirse incluso de los 10.400 puntos. Y ello, a pesar de que los analistas siguen viendo al mercado con buenos ojos. Y así esperan un buen comportamiento cuando todos los acontecimientos coyunturales (llámese crisis ucrania o israelí, proble-

CLAVES

■ El **Ibex 35** retrocede un mínimo 0,15% y aguanta sobre los 10.527 puntos gracias al empuje de última hora de EEUU. En la semana de mayor volatilidad de los últimos meses, se deja un 0,11%.

■ **Telefónica**, clave para comprender la estabilidad del mercado, cierra en tablas.

■ La **prima de riesgo** retrocede hasta los 145 puntos básicos.

mas del BES o conflicto de Gowex) se vayan aplacando. El índice cierra una de las semanas más volátiles de los últimos meses con una caída, también mínima, del 0,11%.

No refleja esta liquidación los movimientos que ha registrado el mercado en cinco días en los que ha llegado a rozar mínimos desde mayo y a recuperarse en un solo día al mayor ritmo del que no lo hacía desde marzo. Pero la volatilidad es así de caprichosa. En el resto de plazas europeas, el empuje de Estados Unidos llegaba, en algunos casos, demasiado tarde. No consiguieron sobreponerse a las minusvalías bursátiles los parqués de Alemania (el DAX se dejaba un 0,35%), ni el de Bruselas (el Eurostoxx-50 perdía un 0,08%), ni el portugués (el PSI cedió un 0,80%).

Pero sí lo lograron el CAC parisiense (0,44%), el MIB italiano (0,65%) y el FTSE londinense (0,17%).

En el mercado secundario de deuda, la prima de riesgo finalizaba la semana con un nuevo retroceso que le ha llevado hasta los 144 puntos básicos, con el interés del bono a 10 años cayendo hasta el límite del 2,60% y el rendimiento del "bund" alemán, en el 1,16%.

La clave de la estabilidad con la que el Ibex-35 cerraba la semana estaba en el comportamiento de Telefónica.

Sus acciones, las que mayor peso ponderado tienen en el índice bursátil, cerraban en plano, en los 12,10 euros, después de anunciar esta misma semana dos importantes desinversiones en el extranjero.

IBEX 35	DOW JONES	EUROSTOXX	NASDAQ
-0,15% 10.527,00	0,57% 17.074,29	0,08% 3.160,30	1,12% 3.921,26
Mercado	Mercado	Mercado	Mercado
S&P 500 1.972,67 14,55 0,74	TOKIO 15.215,71 -154,55 -1,01	PARÍS 4.335,31 19,19 0,44	LISBOA 6.199,85 -50,14 -0,80
LONDRES 6.749,45 11,13 0,17	FRÁNCFORT 9.720,02 -33,86 -0,35	MILÁN 20.737,10 133,90 0,65	BRASIL 55.637,50 -79,80 -0,14
ARGENTINA 8.395,10 -217,12 -2,52			MÉXICO 44.076,61 155,85 0,35

MERCADO CONTINUO

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 14
1NKEMIA (MAB)	2,090	0,00	100,19
AB-BIOTICS (MAB)	2,050	-2,38	-8,89
ACERINOX	12,555	-0,75	40,47
ADOLFO DGUEZ.	5,340	1,14	-5,65
ADVEO	17,720	-0,56	18,61
AIRBUS	44,380	-1,38	-19,35
ALMIRALL	10,990	-1,17	-7,18
ALTA (MAB)	8,450	0,00	111,09
AMPER	0,620	-1,59	-41,51
APERAM	25,120	-2,77	87,46
APPLUS	14,320	-0,42	-1,24
ATRESMEDIA	10,030	0,10	-15,72
AXIA	9,700	0,00	-3,00
AZKOYEN	2,330	0,00	10,95
B. RIOJANAS	4,930	-1,60	-6,20
BARÓN DE LEY	75,150	0,00	27,37
BAVIERA	9,150	-1,08	-8,79
BAYER	104,400	0,00	3,64
BIONATURIS (MAB)	8,100	-1,34	76,13
BIOSEARCH	0,555	-1,77	-19,57
BODACLICK (MAB)	0,470	0,00	-27,69
CAF	335,600	-0,37	-10,05
CAM	1,340	0,00	0,00
CAMPOFRIO	6,900	0,00	0,00
CARBURES (MAB)	21,340	-8,45	63,15
CAT. OCCIDENTE	25,970	0,27	1,63
CATENON (MAB)	1,470	-1,34	13,08
CEM. PORTLAND	5,430	-3,04	-2,34
CIE AUTOMOTIVE	10,470	-1,32	33,55
CLEOP	1,150	0,00	0,00
CODERE	0,700	0,00	1,45
COMMCENTER (MAB)	1,910	-1,55	-29,26
CORP. FIN. ALBA	46,200	1,12	9,89
CVNE	18,450	0,00	24,76
D. FELGUERA	4,750	-1,04	-0,44
DEOLEO	0,390	-1,27	-17,02
DINAMIA	8,200	-0,24	26,84
DOGI	1,750	-2,78	-72,66
EBIOS (MAB)	2,500	0,40	18,48
EBRO FOODS	15,770	-0,28	-6,00
EDREAMS	4,790	0,17	-53,27
ELECNOR	10,750	1,70	-1,69
ENDESA	28,635	0,16	31,36
ENEL GREEN P.	2,014	-0,05	13,21
ENTRECAMPOS (MAB)	2,060	0,00	-5,07
ERCROS	0,445	0,91	-6,32
EUROSPES (MAB)	0,660	0,00	-5,71
EURONA (MAB)	3,140	-3,09	35,93
EUROPAC	4,275	-0,58	15,85
EZENTIS	0,738	-0,94	-47,13
FACEPHI (MAB)	3,040	0,00	147,15
FAES	2,095	-0,71	-16,27
FERGO AISA	0,017	0,00	0,00
FERSA	0,475	-1,04	21,79
FLUIDRA	3,445	0,29	26,65

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 14
ABENGOA	3,945	-1,52	91,69
ABERTIS	16,395	-0,88	8,71
ACCIONA	60,800	-0,59	45,58
ACS	31,415	-0,46	30,25
AMADEUS	29,710	-1,67	-3,53
ARCELORMITTAL	11,045	-0,45	-13,72
B. POPULAR	4,497	-0,62	3,59
B. SABADELL	2,379	-1,29	26,07
B. SANTANDER	7,340	0,41	20,33
BANKIA	1,385	0,22	12,24
BANKINTER	5,908	-0,03	18,47
BBVA	8,974	-0,29	3,16

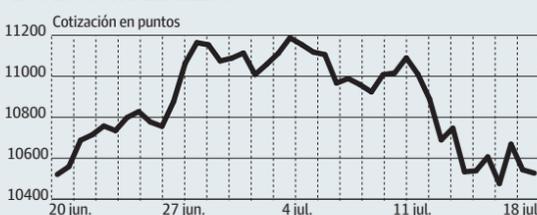
MAYORES SUBIDAS

Valor	Cierre	Dif%	dif
TECNOCOM	1,585	5,67	0,09
GRINÓ (MAB)	2,940	5,00	0,14
LAR ESPAÑA	9,814	3,31	0,31
LOGISTA	14,290	2,07	0,29

MAYORES BAJADAS

Valor	Cierre	Dif%	dif
CARBURES (MAB)	21,340	-8,45	-1,97
INYPSPA	0,550	-6,78	-0,04
PROMORENT (MAB)	1,140	-6,56	-0,08
MIQUEL Y COSTAS	30,090	-4,90	-1,55

EVOLUCIÓN DEL IBEX 35



EURO-DOLAR

1 euro: 1,352 dólares

EURIBOR

Junio: 0,513%

ORO

Londres: 1.308,00 \$/oz

TESORO

Letra 12 meses: 0,302
Bono a 10 años: 2,100

EUROSTOXX 50

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 14
AIR LIQUIDE	98,450	0,38	5,35
AIRBUS	44,480	-1,11	-20,30
ALLIANZ	129,650	-0,19	-0,54
ABINBEV	83,080	0,84	7,53
ASML	63,670	-0,52	-6,42
REC	15,190	0,07	-11,17
AXA	17,460	-0,46	-13,61
BASF	83,350	-0,33	7,56
BAYER	100,850	0,35	-1,08
BMW	93,610	-0,91	9,85
BNP PARIBAS	48,925	0,65	-13,64
CARREFOUR	27,395	0,35	-4,91
SAINT-GOBAIN	38,105	0,07	-4,68
CRH	18,565	0,43	1,45
DAIMLER	65,400	-1,74	3,97
DANONE	56,200	0,02	7,42
D. BANK	26,740	0,36	-19,15
D. POST	25,450	-1,55	-3,96
D. TELEKOM	12,120	-0,94	-2,49
E.ON	14,520	-0,07	8,24
ENEL	4,162	0,97	31,13
ENI	19,570	0,46	11,89
ESSILOR	74,470	0,99	-3,64
GDF SUEZ	19,775	0,56	15,68
ING	10,035	1,21	-0,64
INTESA	2,244	0,63	25,08
PHILIPS	23,265	-0,17	-12,69
L'OREAL	127,100	0,99	-0,47
LVMH	138,400	-0,11	4,37
MÜNICH RE	160,900	-0,83	0,47
ORANGE	11,475	1,10	27,50
RWE	31,140	0,87	17,05
SANOFI	76,070	0,61	-1,36
SAP	60,200	1,40	-3,39
SCHNEIDER	67,180	1,33	6,62
SIEMENS	92,490	-0,44	-6,85
SOCIÉTÉ GÉN.	38,010	0,74	-9,97
TOTAL	50,250	1,05	12,85
UNIBAIL-ROD.	205,300	-0,34	10,23
UNICREDITO	5,860	1,82	8,92
UNILEVER	31,480	-0,60	7,53
VINCI	52,540	1,33	10,10
VIVENDI	17,630	0,89	-2,90
VOLKSWAGEN	183,500	-0,81	-10,12

COTIZACIÓN DEL PETRÓLEO

108

DÓLARES El precio del barril de Brent se alejaba de la referencia de los 108 dólares y el euro cotizaba prácticamente en plano, en el entorno de los 1,351 dólares.

PRÓXIMOS DIVIDENDOS

Fecha	Compañía	Importe bruto
19/07	Duro Felguera	0,06
22/07	Iberdrola	0,114
22/07	ACS	0,707
29/07	Amadeus	0,325
01/08	Santander	0,15
05/08	Meliá Hotels	0,04
02/10	Ebro Foods	0,125
03/11	Inditex	0,242

Cuatro filiales de Pescanova entran en concurso de acreedores

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra ha declarado en concurso voluntario a cuatro filiales de Pescanova -Bajamar Séptima, Pescanova Alimentación, Frigidis y Frivipesca Chapelá- en cumplimiento del convenio de acreedores de la pesquera aprobado por sentencia judicial a finales de mayo. **EUROPA PRESS**

El beneficio de Google aumenta un 6% en el segundo trimestre

El buscador de Internet Google obtuvo en el segundo trimestre de 2014 un beneficio neto de 3.422 millones de dólares (2.528 millones de euros), un 6% más que los 3.228 millones de dólares (2.385 millones de euros) que ganó hace un año, según informó la compañía en un comunicado. **EUROPA PRESS**

Caixabank creará 700 puestos de trabajo en 2015

CaixaBank y representantes sindicales de la entidad sellaron ayer un acuerdo laboral que permitirá crear 700 puestos de trabajo en 2015, de los que el 80% tendrán contrato indefinido a partir del segundo año. Es el primer pacto laboral en el sector que contempla la creación de empleo desde el inicio de la crisis. **E. PRESS**

Una nueva sentencia obliga a Koxka a readmitir a 24 trabajadores de ELA

El Juzgado de lo Social coincide con el Tribunal Supremo en la nulidad de los despidos

I.S. Pamplona

El Juzgado de lo Social nº 4 de Pamplona ha fallado a favor de los 24 trabajadores afiliados al sindicato ELA que piden su readmisión en la empresa Koxka (actualmente toda la plantilla se encuentra en ERE y no se descarta el concurso de acreedores). Su despido, en 2009, ya había sido declara-

Sostiene que el derecho sindical se ha "vulnerado" y ordena el pago del salario perdido

rado nulo por una sentencia del Tribunal Supremo hace justo un año. Y si el Supremo consideró que en los despidos de estos trabajadores hubo "discriminación sindical" y "motivos ideológicos", el Juzgado de lo Social vuelve a hablar de "vulneración del derecho de libertad sindical".

No sólo eso, la sentencia también se refiere a las "maniobras di-

latorias, que sin fundamento jurídico alguno, han tratado de impedir la readmisión de los 24 demandantes" y obliga a la empresa a que los reincorpore a la plantilla de modo inmediato así como al pago del salario del último año.

La sentencia reconoce el derecho a percibir el salario sin recortes ni suspensiones, ya que, según destacó el sindicato ELA, "la empresa ha intentado incluso que el pago de esos salarios de tramitación no se abonase íntegramente y se les aplicase la reducción salarial firmada por UGT y CC OO durante el último año, así como los efectos del ERE".

ELA felicitó ayer a los trabajadores, "víctimas de una discriminación y persecución injustificable", y señaló que "la gravedad de estas prácticas debe ser rechazada ya que independientemente de las diferencias ideológicas deberían prevalecer la defensa de principios democráticos que garanticen el libre desempeño de la labor sindical y la garantía de no persecución por razones, en este caso, ideológicas".

ELA cuestionó "el silencio que un año después mantienen los sindicatos CC OO y UGT, quienes firmaron el ERE incluso con el rechazo de la plantilla".

CRONOLOGÍA

A continuación se detallan los principales momentos que han marcado este conflicto en Koxka

18.02.2009. UGT y CC OO firman el ERE por el que se extinguieron 275 puestos de trabajo en medio de una grave crisis industrial.

24.02.2009 Los despedidos afiliados de ELA recurren el ERE.

02.04.2012 El TSJ de Madrid no admite el recurso y los trabajadores presentan recurso de casación al Supremo.

19.07.2013 El Supremo estima el recurso de los afiliados de ELA y reconoce la nulidad de los despidos por vulneración del derecho sindical.

01.08.2013 ELA comunica a la empresa por burofax la sentencia.

02.09.2013 Los despedidos presentan demanda en el Juzgado de lo Social de Pamplona para que Koxka proceda a la readmisión.

10.09.2013 Koxka promueve incidente de nulidad de la sentencia alegando que no han sido llamados al proceso.

23.09.2013 El TS inadmite el incidente de nulidad constatando que sí han sido citados pero no se han personado.

23.12.2013 Koxka solicita amparo por indefensión en el Tribunal Constitucional.

23.04.2014 El Constitucional inadmite el recurso de amparo.

17.07.2014 El Juzgado de lo Social número cuatro de Pamplona condena a la readmisión inmediata y al abono de los salarios de tramitación.



Trabajadores despedidos de Koxka reclamaron días atrás su readmisión en la vista que se celebró en los Juzgados de Pamplona.

CALLEJA

La competitividad en pymes se impulsará con 196.000 €

Las ayudas se destinan a pymes dedicadas a actividades extractivas, manufactureras, comunicación y residuos

DN Pamplona

Las pequeñas y medianas empresas de Navarra contarán con una partida de ayudas por importe de 196.000 euros para impulsar proyectos de mejora de la productividad y aumentar su competitividad. Esta cantidad podrá incrementarse hasta 250.000 euros si resultara insuficiente para atender las solicitudes.

Las ayudas se destinan a pymes dedicadas a actividades extractivas, manufactureras y de información y comunicaciones,

así como de tratamiento y eliminación de residuos. Se subvencionará hasta un 30%, con un límite de 10.000 euros por empresa, de los costes de proyectos destinados a incrementar la productividad a través de la mejora de productos o servicios, procesos u organización (gastos de consultoría e ingeniería para la elaboración de planes de mejora tecnológica, diseño de producto, análisis para la sustitución de materiales o la contratación de servicios de simulación de proceso y prototipado rápido), así como las inversiones imprescindibles para la realización de los proyectos.

Plazo hasta 30 septiembre Podrán optar a las subvenciones los gastos realizados entre el 1 de noviembre de 2013 y el 1 de diciembre de 2014. El plazo para participar en la convocatoria fi-



Planta de tratamiento de residuos.

nalizará el 30 de septiembre. Las solicitudes se presentarán preferentemente de manera telemática a través de la ficha correspondiente del catálogo de servicios del portal del Gobierno de Navarra en internet www.navarra.es, aunque también podrán presentarse en los otros lugares de presentación previstos por la ley.

La concesión de las ayudas se realizará mediante evaluación individualizada, por lo que se tramitarán y resolverán conforme al orden de presentación de las solicitudes, siempre y cuando se disponga de crédito presupuestario

Las solicitudes de registro de marca suben un 50% hasta junio

Navarra es la comunidad donde se ha producido un mayor incremento

DN Pamplona

Navarra ha registrado durante los seis primeros meses del año un notable incremento de las solicitudes de registro de marca, según datos publicados por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). En concreto se han presentado 327 solicitudes, frente a las 217 del mismo periodo del año anterior, lo que supone un incremento del 50,7%, el más alto registrado entre las comunidades españolas, cuyo crecimiento medio ha sido del 7,9%.

Para Nuria Marcos, directora general de PONS Patentes y Marcas Internacional, "que el

número de solicitudes de marcas españolas y comunitarias haya experimentado este importante crecimiento es un síntoma muy positivo, toda vez que las marcas son un indicador relevante del pulso de la economía productiva de un país".

"En nuestra opinión -añade-, este crecimiento responde por un lado a un mayor dinamismo empresarial en España y a una mayor conciencia sobre la necesidad de proteger los activos intangibles de la empresa. Confiamos en que la segunda mitad del año confirme esta tendencia y el cierre de 2014 marque el punto de inflexión tanto de nuestra economía como del sector", concluyó.

Por contra, el registro de patentes cayó en el primer semestre. En Navarra se solicitó el registro de 39 patentes, frente a las 47 del año anterior, lo que supuso una caída del 17% frente al 7% de media en España.

Diario de

Pulsera 'Azahar'
Hoy por 2,95€ + periódico

Noticias



7.552 SOCIOS

OSASUNA SUMA 525
NUEVOS ABONADOS //P42-44



LAS AYUDAS NO LLEGAN A LOS CLUBES NAVARROS

LAS INSTITUCIONES INCUMPLEN SU COMPROMISO DE PAGAR LAS SUBVENCIONES //P46

NIBALI SE EXHIBE EN LA PRIMERA CIMA ALPINA

GANA LA ETAPA Y YA AVENTAJA A VALVERDE EN MÁS DE 3 MINUTOS //P48-49

Pánico en Urdax por la voladura en una cantera

Al parecer se usaron 2.000 kilos de dinamita a solo 500 metros del pueblo

URDAX - Vecinos y visitantes de Urdax vivieron ayer momentos de pánico como consecuencia de una potente voladura en la cantera de mármol de Alkerdi. Para la deflagración se usaron, al parecer, 2.000 kilos de dinamita. El pleno del Ayuntamiento y los vecinos celebraron sendas reuniones para decidir las medidas a adoptar. **PÁGINA 34**

El Gobierno deja en manos de las mutuas el control de las bajas médicas

PODRÁN FORMULAR UNA PROPUESTA DE ALTA DESDE EL PRIMER DÍA
NO SERÁ OBLIGATORIO ACUDIR CADA SEMANA A POR EL PARTE DE BAJA
EL PP REFUERZA EL PODER DE LA PATRONAL EN DETRIMENTO DE LOS MÉDICOS

INFORMACIÓN EN PÁGINA 22

El calor llena las piscinas

LA SEMANA MÁS CALUROSA DEL AÑO
SEDUCE POR FIN A LOS BAÑISTAS //P6 Y 7



Cuatro niños disfrutaban lanzándose al agua en una de las piscinas de Lagunak, en Barañáin. Foto: Unai Berotz

LA COSECHA DE CEREAL, MÁS DE 700.000 TONELADAS

La cosecha de cereal será similar a la de otros años, con algo menos de calidad por la lluvia y caídas de precios del trigo, cebada y avena. **PÁGINA 20**

EL FALSO BILINGÜISMO DE LA WEB 'NAVARRA.ES'

En la web oficial del Gobierno de Navarra faltan contenidos, no se traducen todas las noticias y cuando se hace, tardan más en publicarse. **PÁGINA 4**



Vista del fuego en Ujué desde Santacara.

UN IMPORTANTE INCENDIO ARRASA EL ALTO DE BIGAS EN UJUÉ

● Trasladado a Cruces un trabajador herido en otro incendio en una empresa de Imarcoain

PÁGINA 5

9771576545066



Ana Díez Fontana, directora territorial de la Caixa en Navarra, ayer.

LA CAIXA DESTINA A LA ATENCIÓN DE PERSONAS DEPENDIENTES 80.000 €

- La cantidad se concederá a la Asociación de Esclerosis Múltiple, Elkarkide y Aspace
- Tiene como objetivo impulsar tres planes seleccionados en la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales

✎ Nicolás Pérez
 📷 Unai Beroiz

PAMPLONA – La Obra Social la Caixa presentó ayer los tres proyectos que financiará con cerca de 80.000 euros que fomentan la autonomía de personas dependientes o con discapacidad. Esta dotación, que se enmarca dentro de la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales, la recibirán la Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra (Ademna), Elkarkide y Fundación Aspace. Durante la presentación, la directora territorial de la Caixa en Navarra, Ana Díez Fontana, declaró que “el objetivo de la Caixa es ayudar a construir una sociedad más justa, igualitaria, integradora y que ayude a dotar a todos de una sensibilidad especial con los colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión”.

Del total de la suma, Ademna

recibirá 32.000 euros que los destinará a la creación de un centro de día dirigido a personas con discapacidad causada por enfermedades neurodegenerativas donde se les proporcionará atención integral sin necesidad de internamiento. El director de Ademna, José Antonio Villanueva, explicó que trabajan “con personas jóvenes que en un momento de su vida, cuando todos los proyectos vitales están recién iniciados, reciben un diagnóstico que les va a conducir a una situa-

“Nuestro objetivo es ayudar a construir una sociedad más justa, igualitaria e integradora”

ANA DÍEZ FONTANA
 Directora territorial de la Caixa en Navarra

ción de discapacidad y de dependencia en la mayoría de los casos”. Asimismo, Villanueva destacó que es “una de las mejores inversiones, no financiera sino social, porque cada euro va a ir destinado a crear bienestar y mejora de los colectivos desfavorecidos”.

Por su parte, Elkarkide obtendrá 24.000 euros para crear un centro ocupacional para la estimulación cognitiva y motivacional de personas con trastorno mental grave. En representación de esta asociación, Cristina Jauregui dijo que se han encontrado “con un perfil de personas que tienen un deterioro y su actividad ocupacional va disminuyendo, con lo cual era necesario crear un centro ocupacional que mantenga las actividades de taller”.

En cuanto a Aspace, recibirá 22.320 euros para poner en marcha un programa de acogida, orientación y rehabilitación de niños de 0 a 6 años con enfermedades de origen neurológico. El director general, Rafael Olleta, hizo hincapié en el compromiso que tiene su asociación de proporcionar un itinerario de vida a las personas con parálisis cerebral.

Este año, al igual que ocurrió en el anterior, la Caixa ha dotado con 12 millones de euros el presupuesto de la Obra Social en la Comunidad Foral. ●

I-E acusa a Alli de “ocultar” tres recortes en dependencia

La coalición sostiene que el consejero no ha revelado que el tijejetazo es del 24% en lo que va de legislatura

PAMPLONA – Izquierda-Ezkerra exigió ayer al consejero de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra, Iñigo Alli, que anule el plan para eliminar las ayudas a familias que cuidan de un dependiente y no residen en el mismo domicilio. Además, advirtió de que si el Gobierno sigue adelante con esta medida presentará una proposición de ley para derogarla. Los parlamentarios de I-E José Miguel Nuin y Txema Mauleón hablaron de “recortes drásticos” en dependencia y acusaron a Alli de silenciar su verdadero alcance. “Desde la consejería de Política Social se están ocultando deliberadamente y se está dando una información que no es veraz”, denunció.

Mauleón precisó que el consejero, en respuesta parlamentaria, limitó los recortes a cuidadores de personas en situación de dependencia a un 10% “cuando la realidad –expuso– es que ha sido de hasta un 24% en algunos casos, con tres recortes en lo que va de legislatura”. El parlamentario reve-

ló que el consejero “olvidó” informar de la eliminación de la modalidad de contratación de personas cuidadoras no familiares. “Como consecuencia, 1.174 que estaban contratadas dejan de estarlo con ayudas públicas”, explicó. A ello añadió la no actualización del IPC desde 2012, un recorte del 14,26% en las ayudas para asistente personal y del 15% en las prestaciones vinculadas a servicio, tijejetazo que en algunos casos llega el 39,6%, dijo.

Mauleón detalló, además, que las personas cuidadoras de familiares con dependencia se han visto privadas, como consecuencia de un decreto estatal, de un convenio especial con la Seguridad Social. I-E, recordó el parlamentario, presentó una proposición de ley para que Navarra asumiera ese coste, algo que fue rechazado por PSN, PPN y UPN. “Hoy sólo 225 personas tienen convenio con la Seguridad Social cuando antes había 1.332 personas. Esto supone unas 1.100 personas más en desempleo”, denunció.



Nuin y Mauleón, durante la rueda de prensa. Foto: U. Beroiz

El parlamentario criticó como más recortes la desaparición de las ayudas a las personas en situación de dependencia moderada y la anulación de la compatibilidad entre las ayudas, salvo en casos puntuales. “Antes 325 familias se acogían a estas ayudas y

hoy sólo 14, y en otra modalidad de 53 familias que se acogían hoy ninguna”.

Ante esta situación y el rechazo de UPN, PP y PSN “a parar los recortes”, censuró, I-E planteará a los grupos de la oposición revertir al menos una parte importante de ellos. – M.G.

LAS CIFRAS DE I-E

31,8

MILLONES. El presupuesto social ha pasado de 42,4 millones en 2009 a 31,8 millones en 2014.

● **Rebaja.** El departamento limita los recortes a cuidadores de personas en situación de dependencia a un 10%, cuando ha sido de hasta un 24% en algunos casos, con tres recortes esta legislatura.

● **Contratos.** Ha sido eliminada la modalidad de contratación de personas cuidadoras no familiares: en 2011 había 1.174 contratadas.

● **IPC.** No se actualiza desde 2012.

● **Asistencia.** En las ayudas para asistente personal, el recorte es del 14,26% y en las prestaciones vinculadas a servicio van hasta el 39,6%.

● **Demora.** 872 personas con derecho reconocido no han accedido a la prestación. Ahora la espera para cobrar es de seis meses, antes nada.



El pasado 3 de julio los afectados se concentraron antes de la celebración del juicio.

Koxka debe readmitir a 24 despedidos de ELA en 2009 por discriminación sindical

El Juzgado nº 4 de lo Social ratifica el fallo del Tribunal Supremo emitido en 2013

✎ Sagrario Zabaleta
 📷 Iban Aguinaga

PAMPLONA - Koxka debe readmitir a los 24 trabajadores, afiliados de ELA, despedidos en 2009 dentro del expediente de regulación de empleo presentado para extinguir el contrato a 275 empleados. Así se desprende de una sentencia, emitida el pasado jueves por el Juzgado número 4 de lo Social de Pamplona, que declara nulos los despidos porque queda demostrado que se produjo "una vulneración del derecho sindical". Esta resolución ratifica el fallo del Tribunal Supremo conocido en 2013.

La factoría de Landaben, dedicada a la fabricación y venta de maquinaria de frío industrial y en precurso de acreedores, tiene la posibilidad de recurrir la sentencia. Sin embargo, fuentes sindicales indicaron ayer que "la dirección prevé incluir a estas 24 personas en el segundo ERE de suspensión temporal, que comenzará a aplicar a partir del 1 de agosto", por lo que la empresa parece que va a acatar este dictamen.

La jueza condena en el fallo "a la empresa a la readmisión inmediata de los trabajadores, con abono de los salarios dejados de percibir desde el día siguiente de la fecha de efectos del despido, es decir desde el 8 de agosto de 2013 -cuando se conoció la resolución del Tribunal Supremo-, hasta la readmisión a razón de 103,74 euros diarios". La empresa ha pretendido que a esos salarios se les aplique la rebaja y suspensión de 2014 y ELA se

CRONOLOGÍA

- **18-02-2009.** Koxka pacta un ERE con UGT y CCOO por el que se despiden a 275 empleados.
- **24-02-2009.** Los afiliados de ELA que han sido despedidos recurren el expediente.
- **2-04-2012.** El TSJ de Madrid no admite el recurso y los trabajadores presentan recurso de casación al Supremo.
- **19-07-2013.** El Tribunal Supremo estima el recurso de los afiliados de ELA y reconoce la nulidad de los despidos por vulneración del derecho sindical.
- **1-08-2013.** ELA comunica la sentencia por burofax a Koxka.
- **2-09-2013.** Los afectados presentan demanda en el Juzgado de lo Social de Pamplona para que Koxka los readmita.
- **10-09-2013.** Koxka promueve incidente de nulidad de la sentencia alegando que no han sido llamados al proceso.
- **23-09-2013.** El TS inadmite el incidente de nulidad constatando que sí han sido citados pero no se han personado.
- **23-12-2013.** Koxka solicita amparo por indefensión en el Tribunal Constitucional.
- **23-04-2014.** El Constitucional inadmite el recurso de amparo.
- **17-07-2014.** El Juzgado de lo Social nº 4 emite sentencia a favor de los trabajadores.

teme que los afectados sufran una modificación sustancial de las condiciones de trabajo. La sentencia reitera que "la obligación de la empresa de readmitir a los trabajadores nació tras la resolución del TS sin que pueda entenderse que dicha obligación quedara demorada por los trámites intentados por Koxka a fin de anular la sentencia, dado que fueron trámites dilatorios sin fundamento". Estos 24 afiliados de ELA pasarán a formar parte de la plantilla, que actualmente asciende a cerca de 300 empleados, pero que se encuentran regulados debido a la complicada situación económica que atraviesa la compañía.

Los afectados no tendrán que devolver la indemnización por despido que percibieron de Koxka, pero tampoco tendrán derecho a que se les reponga el paro que acumulaban previo a la extinción del contrato en 2009.

LA VALORACIÓN ELA felicitó a los trabajadores por esta sentencia, "víctimas de una discriminación sindical injustificable" a pesar de que regresan a una compañía cuyo futuro está en el aire, con la producción paralizada desde el pasado mayo. El responsable del Metal de este sindicato, Jokin Arbea, denunció "la existencia de prácticas mafiosas por parte de algunas empresas que atentan contra los derechos más elementales, en este caso contra el derecho sindical y la defensa de los trabajadores". Arbea exigió a "UGT y CCOO, firmantes del ERE, un pronunciamiento sobre estas prácticas discriminatorias". ●

Selo están llevando todo!

Gran Oferta ULTIMA HORA

Costa Brava

Calella
 Julio. 8 días - 7 noches.
 Hotel Bon Repos 3*. Media pensión.

270 €
2 personas

Benidorm

Julio. 7 días - 6 noches.
 Hotel Tropic 3*. Pensión completa.

320 €
2 personas

Gran Canaria

Julio. 7 días - 6 noches.
 Hotel Beverly Park 3*. Incluye desayunos.

417 €
tasas incluidas

Punta Cana

Julio. 9 días - 7 noches.
 Hotel Riu Naiboa 4*. Todo incluido.

800 €
tasas incluidas

...y si quieres, te avisamos por email de todas las ofertas de última hora!!

www.escapateviajes.es

EROSKI viajes

¿Sueñas? ¡Vuela!

Si!

La Agencia de Calidad que Siempre Responde

... y muchos más sueños en www.escapateviajes.es

www.viajeseroski.es

f t x+

Precios fijos por persona en habitación/camarote doble. Consultar suplementos y días de salida, aplicación descuentos y resto de condiciones. Caseros de gestión internacional 96, resto 76. Precios limitados. CIE 618.

LAS MUTUAS PODRÁN CONTROLAR LAS BAJAS DESDE EL PRIMER DÍA

El Gobierno refuerza el poder de la patronal en detrimento de los médicos del servicio público de salud ● Se agiliza la intervención de los inspectores de la Seguridad Social

◀ J.A. Monreal/Agencias

PAMPLONA - Las mutuas, las sociedades creadas por los empresarios para gestionar la salud en las empresas, podrán controlar las bajas de los trabajadores desde el primer día. El Gobierno del PP aprobó ayer el Real Decreto que amplía el poder de la patronal en esta materia, en detrimento de los médicos del servicio público de salud, y aseguró que, junto a otras medidas para agilizar los procesos, supondrán un ahorro de unos 300 millones de euros anuales.

Con este decreto se da satisfacción a una de las peticiones de la patronal, que había reclamado por boca de algunos de sus más conocidos representantes, como Juan Roig, presidente de Mercadona, que fueran las mutuas quienes diesen las altas y las bajas. Grandes empresas como el grupo de distribución valenciano, el Banco Santander, BBVA o Iberdrola, forman parte de los consejos de administración de algunas de las más importantes mutuas españolas.

El Real Decreto aprobado ayer no llega a tanto, pero avanza en esa dirección. Así, a partir de ahora, las mutuas podrán realizar el seguimiento de la prestación de incapacidad por enfermedad común desde el primer día de la baja -hasta ahora solo pueden hacerlo a partir del 16º día- y formular, como ya ocurre actualmente una propuesta de alta motivada. Esta propuesta deberá ser respondida en cinco días hábiles por el servicio público de salud y, si éste no da respuesta, la mutua acudirá entonces a los inspectores del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), que tendrán cuatro días para contestar.

Con la entrada en el proceso de los médicos del INSS -que hasta ahora

solo evalúan las bajas de más de un año de duración- las mutuas tendrán más posibilidades de lograr las propuestas de altas que formulen. No obstante, durante seis meses a partir de la entrada en vigor de la ley, se establecerá un régimen transitorio que situará los plazos de contestación en once días en el caso de los servicios públicos de salud y en ocho días en el caso del INSS. "Pero el alta -insistió ayer la ministra de Empleo y Seguridad Social- siempre la dará un médico".

En la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 se reguló expresamente la posibilidad de suspender la prestación cautelarmente cuando el trabajador no se presente a un reconocimiento médico. Si en el plazo de cuatro días no se ha justificado debidamente la ausencia, se extinguirá la situación de la incapacidad temporal.

Fuentes del Ministerio de Empleo explicaron que las propuestas de alta de las mutuas se basarán en pruebas que realizarán con sus pro-

prios recursos (desde el primer día de la baja si es preciso).

Esto, según Empleo, beneficiará a todo el sistema, pues los servicios públicos de salud en muchas ocasiones tardan en efectuar las pruebas correspondientes a los pacientes por su saturación. Ahora, los recursos de los que disponen las mutuas mejorarán el proceso, sin coste además para el servicio público de salud ni para el trabajador.

Los informes y resultados de las pruebas efectuadas se incorporarán a las bases de datos de los servicios públicos de salud y pasarán a formar parte del historial clínico del paciente. Las mutuas no tendrán acceso al historial clínico completo del paciente, sólo a la parte correspondiente al proceso de incapacidad temporal en curso. ●



Soraya Sáenz de Santamaría, Fátima Báñez y Ana Pastor. Foto: Efe

UGT y CCOO rechazan la ley por abrir el camino de la privatización

Los sindicatos critican la falta de transparencia y los casos de malversación que se han dado en las mutuas

PAMPLONA - El sindicato UGT ha mostrado su rechazo al proyecto de Ley de Mutuas aprobado este viernes por el Consejo de Ministros por

considerar que "abre la privatización de la Seguridad Social" al permitir que las mutuas gestionen cualquier actividad de esta entidad.

Así lo afirmó la secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT, Marisa Rufino, quien instó al Gobierno a paralizar el proyecto "hasta tener las cuentas claras de todas y cada una de las mutuas". Además, Rufino criticó "el control

que se va a hacer a los trabajadores desde el primer día de la baja por enfermedad común con la posibilidad de que la mutua extinga la prestación económica". "Esto supone que los trabajadores tengan que ir enfermos a sus puestos de trabajo si la mutua lo ve conveniente", dijo.

Por su parte CCOO consideró que la ley refuerza, contra el criterio expresado por los sindicatos, el carácter

privado de estas entidades y les mantiene competencias que cuestionan la capacidad de los medios públicos para gestionar las prestaciones.

En un comunicado, CCOO sostuvo que el Gobierno ha perdido la ocasión de consensuar una ley que pudiese perdurar a futuro por el establecimiento de unas bases que contasen con la aprobación de todos los implicados en este sector tan importante. El sindicato indicó que la Administración debería haber profundizado más en los criterios de dirección y tutela de las mutuas, "máxime si se tiene en cuenta los casos de malversación de recursos en el histórico de algunas de ellas". - Agencias

NOVEDADES

● No habrá que ir cada semana a por el parte de baja.

Se sustituye el actual sistema de expedición de los partes médicos de confirmación -de periodicidad semanal- por otro basado en la distinción de cuatro grupos de procesos (muy cortos, cortos, largos o muy largos), con distinta periodicidad en la expedición de los indicados partes. A tal fin, se tomará como referencia una tabla orientativa de duración estimada de la IT del trabajador en función de su patología, edad y su ocupación real.

● Para una gripe, baja y alta a la vez.

En los procesos en los que se estimen cinco días de baja, el parte de baja y el de alta se podrán expedir en la misma visita médica. Si la duración de la IT se estima en entre cinco y 30 días, el parte de confirmación de la baja deberá expedirse cada dos semanas; si el proceso está previsto que dure entre 31 y 60 días, el parte de confirmación se dará cada 28 días, y en enfermedades de larga duración, de más de 61 días, la confirmación de la baja se expedirá cada 35 días.

LA CIFRA

300

MILLONES DE AHORRO

El Gobierno estima que con estas modificaciones se conseguirá un ahorro de unos 300 millones de euros al año.

5

DÍAS PARA RESPONDER

Los médicos dispondrán de cinco días para responder a las propuestas de alta que reciban de las mutuas. El Ministerio de Empleo aseguró ayer los médicos de los servicios públicos de salud suelen contestar a las propuestas de alta de las mutuas, aunque muy tarde.

POLÉMICA

● Propuesta inicial eliminada.

En la redacción inicial de la norma, se establecía que si la propuesta de alta de la mutua no obtenía respuesta del servicio público de salud en un plazo de cinco días, se consideraría emitido el parte médico de alta en virtud del llamado *silencio administrativo*.



bolsa

NASDAQ 100 ↑ 1,11% 3.920,92 En el año: 9,16%	CAC 40 ↑ 0,44% 4.335,31 En el año: 0,92%	DAX ↓ -0,35% 9.720,02 En el año: 1,78%	DOW JONES ↑ 0,58% 17.074,52 En el año: 3,00%	EUROSTOXX 50 ↑ 0,20% 3.164,21 En el año: 1,78%	FTSE 100 ↑ 0,17% 6.749,45 En el año: 0,01%	BRASIL ↑ 2,85% 57.221,41 En el año: 11,09%	COLOMBIA ↑ 0,33% 13.948,29 En el año: 6,71%
--	--	--	--	--	--	--	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 18-07-2014 a las 18:02h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
TECNOCOM	5,67	1,58
PRISA	1,90	0,32
ELECNOR	1,70	10,75
INM.COLONIAL	1,59	0,57
MEDIASET ESP	1,56	8,61
VIDRALA	1,19	36,70
LINGOTES ESP	1,16	4,35
A. DOMINGUEZ	1,14	5,34

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
INYPESA	-6,78	0,55
MIQUEL COST.	-4,90	30,09
URBAS	-3,70	0,03
C.PORTLAND V	-3,04	5,43
APERAM	-2,77	25,12
URALITA	-2,75	0,88
GRIFOLS	-2,38	37,72
ZELTIA	-2,28	2,78

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	82.529.980
IBERDROLA	31.471.107
BBVA	29.673.397
LIBERBANK	25.583.125
B.POPULAR	23.252.778
B. SABADELL	21.335.264
TELEFONICA	21.207.352
BANKIA	20.320.141

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	0,201
Euribor 1 año	0,486
\$ EEUU	1.35140002
Yen	136.97999573
Libra	0.79179001
Franco Suizo	1.21483004
Corona Noruega	8.36590004
Corona Sueca	9.24909973

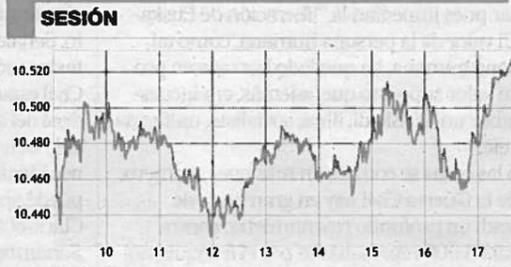
EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ AIR LIQUIDE SA	98,45	0,38	5,35
▼ AIRBUS GROUP NV	44,48	-1,11	-20,30
▼ ALLIANZ SE-VINK	129,65	-0,19	-0,54
▲ ANHEUSER-BUSCH I	83,08	0,84	7,53
▼ ASML HOLDING NV	63,67	-0,52	-6,42
▼ AXA	17,46	-0,46	-13,61
▲ BANCO SANTANDER	7,34	0,41	12,82
▼ BASF SE	83,35	-0,33	7,56
▲ BAYER AG-REG	100,85	0,35	-1,08
▼ BAYER MOTOREN WK	93,61	-0,91	9,85
▼ BBVA	8,97	-0,29	0,29
▲ BNP PARIBAS	48,92	0,65	-13,64
▲ CARREFOUR SA	27,40	0,35	-4,91
▲ CRH PLC	18,56	0,43	1,45
▼ DAIMLER AG	65,40	-1,74	3,97
▲ DANONE	56,20	0,02	7,42
▲ DEUTSCHE BANK-RG	26,74	0,36	-19,15
▼ DEUTSCHE POST-RG	25,45	-1,55	-3,96
▼ DEUTSCHE TELEKOM	12,12	-0,94	-2,49
▼ E.ON SE	14,52	-0,07	8,24
▲ ENEL SPA	4,16	0,97	31,13
▲ ENI SPA	19,57	0,46	11,89
▲ ESSILOR INTL	74,47	0,99	-3,64
▲ GDF SUEZ	19,78	0,56	15,68
▲ GENERALI ASSIC	15,19	0,07	-11,17
▲ IBERDROLA SA	5,40	0,50	19,03
▼ INDITEX	109,90	-0,50	-8,26
▲ ING GROEP NV	10,04	1,21	-0,64
▲ INTESA SANPAOLO	2,24	0,63	25,08
▼ KONINKLIJKE PHIL	23,26	-0,17	-12,69
▼ LVMH MOET HENNES	138,40	-0,11	4,37
▲ L'OREAL	127,10	0,99	-0,47
▼ MUECHENER RUE-R	160,90	-0,83	0,47
▲ ORANGE	11,48	1,10	27,50
▼ REPSOL SA	18,48	-0,46	6,17
▲ RWE AG	31,14	0,87	17,05
▲ SAINT GOBAIN	38,10	0,07	-4,68
▲ SANOFI	76,07	0,61	-1,36
▲ SAP SE	60,20	1,40	-3,39
▲ SCHNEIDER ELECTR	67,18	1,33	6,62
▼ SIEMENS AG-REG	92,49	-0,44	-6,85
▲ SOC GENERALE SA	38,01	0,74	-9,97
▲ TELEFONICA	12,10	0,00	2,24
▲ TOTAL SA	50,25	1,05	12,85
▲ UNIBAIL-RODAMCO	205,30	-0,34	10,23
▲ UNICREDIT SPA	5,86	1,82	8,92
▼ UNILEVER NV-CVA	31,48	-0,60	7,53
▲ VINCI SA	52,54	1,33	10,10
▲ VIVENDI	17,63	0,89	-2,90
▼ VOLKSWAGEN-PREF	183,50	-0,81	-10,12

VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABENGOA	3,94	-1,52	81,30
▼ ABERTIS INFR	16,40	-0,88	6,59
▼ ACCIONA	60,80	-0,59	45,58
▼ ACS CONST.	31,42	-0,46	25,56
▼ AMADEUS IT	29,71	-1,67	-4,48
▼ ARCEL MITTAL	11,04	-0,45	-14,64
▼ B. SABADELL	2,38	-1,29	26,60
▼ B.POPULAR	4,50	-0,62	2,55
▲ BANKIA	1,38	0,22	12,24
▼ BANKINTER	5,91	-0,03	18,47
▼ BBVA	8,97	-0,29	0,29
▲ BOLSAS Y MER	32,92	0,21	19,02
▲ CAIXABANK	4,22	0,62	11,51
▼ DIA	6,39	-0,88	-1,65
▲ ENAGAS	24,22	0,14	27,51
▲ FCC	15,88	0,54	-1,79
▲ FERROVIAL	15,60	0,71	10,88
▼ GAMESA	8,31	-0,34	9,58
▲ GAS NATURAL	22,54	0,07	20,57
▼ GRIFOLS	37,72	-2,38	8,51
▲ IBERDROLA	5,40	0,50	19,03
▼ INDITEX	109,90	-0,50	-8,26
▼ INDRA A	11,72	-1,92	-3,54
▼ INT.AIRL.GRP	4,17	-0,17	-13,91
▼ JAZZTEL	9,80	-0,71	25,98
▼ MAPFRE	2,83	-0,42	-8,96
▲ MEDIASET ESP	8,61	1,56	2,67
▼ OBR.H.LAIN	31,00	-1,91	5,28
▼ RED ELE.CORP	62,31	-0,24	28,47
▼ REPSOL	18,48	-0,46	6,17
▲ SACYR	4,47	0,52	18,56
▲ SANTANDER	7,34	0,41	12,82
▼ TEC.REUNIDAS	44,00	-0,09	11,43
▲ TELEFONICA	12,10	0,00	2,24
▼ VISCOFAN	43,76	-0,44	5,83

↓ -0,15%
 Último: 10.527,00
 Variación Año: 610,30
 Variación: -16,30
 Variación % Año: 6,15%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	5,34	1,14	-5,65
▼ ACERINOX	12,56	-0,75	35,77
▼ ADVEO	17,72	-0,56	18,61
▼ ALMIRALL	10,99	-1,17	-7,18
▼ AMPER	0,62	-1,59	-41,51
▼ APERAM	25,12	-2,77	87,46
▲ ATRESMEDIA	10,03	0,10	-16,56
▲ AZKOYEN	2,33	0,00	10,95
▼ B.RIOJANAS	4,93	-1,60	-8,19
▲ BARON DE LEY	75,15	0,00	27,37
▲ BAYER	104,40	0,00	2,05
▼ BIOSEARCH	0,56	-1,77	-19,57
▼ C.PORTLAND V	5,43	-3,04	-2,34
▼ CAF	335,60	-0,37	-12,67
▲ CAMPOFRIO	6,90	0,00	0,00
▼ CIE AUTOMOT.	10,47	-1,32	30,88
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	9,15	-1,08	-12,52
▲ CODERE	0,70	0,00	1,45
▲ COR.ALBA	46,20	1,12	8,71
▼ CORREA	1,28	-1,91	-0,77
▲ CIJNE	18,45	0,00	21,38
▼ D. FELGUERA	4,75	-1,04	-3,06
▼ DEOLEO	0,39	-1,27	-17,02
▼ DINAMIA	8,20	-0,24	26,82
▼ EADS NV	44,38	-1,38	-20,32
▼ EBRO FOODS	15,77	-0,28	-7,43
▲ EDREAMS	4,79	0,17	0,00
▲ ELECNOR	10,75	1,70	-3,85
▼ ENCE	1,73	-1,14	-32,77
▲ ENDESA	28,64	0,16	22,90
▼ ENEL GREEN P	2,01	-0,05	11,76
▲ ERCROS	0,44	0,91	-6,32
▼ EUROPAC	4,28	-0,58	11,18
▼ EZENTIS	0,74	-0,94	-47,13
▼ FAES	2,10	-0,71	-17,47
▲ FERROVIAL	0,02	0,00	0,00
▼ FERSA	0,48	-1,04	21,79
▲ FLUIDRA	3,44	0,29	26,65
▲ FUNESPAÑA	5,78	0,00	-3,67
▲ G.CATALANA O	25,97	0,27	-0,19
▼ G.E.SAN JOSE	1,12	-0,88	-6,67
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,49	0,00	-31,94
▲ GRAL.INVERS.	1,76	0,00	6,02
▼ GRUPO TAVEX	0,22	-1,37	-6,09
▲ IBERPAPEL	12,80	0,00	-15,23
▲ INDO	0,60	0,00	0,00
▼ INM. DEL SUR	6,50	-2,26	-59,38
▲ INM.COLONIAL	0,57	1,59	119,57
▼ INYPESA	0,55	-6,78	-34,52
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT.ROVI	9,40	0,75	-5,81
▲ LIBERBANK	0,66	0,76	10,22
▲ LINGOTES ESP	4,35	1,16	26,27
▲ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▲ MELIA HOTELS	9,10	-0,60	-2,57
▼ MIQUEL COST.	30,09	-4,90	-1,34
▲ MONTEBALITO	1,11	0,00	-1,77
▲ NATRA	1,77	0,28	-19,91
▼ NATRACEUTICA	0,24	-1,25	-17,42
▼ NH HOTELES	4,02	-0,50	-6,30
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PRIM	6,22	-0,16	7,99
▲ PRISA	0,32	1,90	-19,75
▼ PROSEGUR	5,45	-0,55	9,44
▼ QUABIT INM.	0,08	-1,27	-33,90
▼ REALIA	1,24	-0,80	48,80
▲ RENO MEDICI	0,28	0,36	3,77
▲ RENTA 4 BCO.	5,64	0,00	11,68
▲ RENTA CORP.	0,57	0,00	0,00
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAN. RIO B	1,63	0,00	-7,59
▲ SERVPOINT S	0,07	0,00	-24,47
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▼ SOLARIA	0,88	-1,12	15,03
▲ SOTOGRADE	3,87	0,00	44,40
▲ TECNOCOM	1,58	5,67	30,99
▲ TESTA INMUEB	14,26	0,00	88,62
▲ TUBACEX	3,88	0,00	34,26
▼ TUBOS REUNID	2,53	-0,39	42,94
▼ URALITA	0,88	-2,75	-25,63
▼ URBAS	0,03	-3,70	4,00
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	-4,35
▲ VIDRALA	36,70	1,19	-1,98
▼ VOCENTO	1,62	-1,22	6,95
▼ ZARDOYA OTIS	11,82	-0,42	-5,92
▼ ZELTIA	2,78	-2,28	20,56

La incidencia de las bajas y su duración llevan años disminuyendo

Los médicos de atención primaria consideran que las mutuas son parte interesada y no deben controlarles

PAMPLONA - Los trabajadores navarros recurren cada vez menos a la baja laboral y lo hacen con una duración media inferior a la de hace unos

años. De hecho, estos indicadores llevan años disminuyendo, por lo que sindicatos y médicos navarros han criticado la decisión del Gobierno de abrir el papel que desempeñan las mutuas en el proceso.

Según los datos de 2013, el número de bajas descendió un 3% respecto a 2012, en su quinta caída consecutiva, con una disminución además en la incidencia -es decir, en rela-

ción con el número de trabajadores activos- del 1,4%. Del mismo modo se ha reducido la duración media de las bajas en casi dos días, desde 29,3 días en 2012 a 27 días en 2013. En total se iniciaron en Navarra en 2013 85.353 procesos de baja, con una incidencia del 34,5%, casi diez puntos menos que en 2009.

Recientemente, médicos y sindicatos navarros alertaron ante el Parla-

mento de Navarra de una modificación que afecta al 75% de los trabajadores de la Comunidad Foral y al 90% de las empresas. De hecho, diferentes puntos del Real Decreto del Gobierno central pueden entrar en colisión con el modelo de emisión de partes de baja de Navarra, implantado recientemente.

Por parte de los médicos, el vicepresidente tercero de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), Isidro Rivera, calificó con un 4,5 la Ley de Mutuas, al considerar que somete a los médicos de Atención Primaria a un "inoportuno" control por parte de los médicos

de las mutuas.

Y es que, según avisó, estos profesionales son personas que están dirigidas por "mutuas patronales", por lo que, a su juicio, "no es oportuno" que vayan a controlar a los médicos de la sanidad pública. "Los médicos de las mutuas son parte interesada y, aunque no dudo de su profesionalidad, podrían tener intereses o ser dirigidos por parte de las mutuas patronales. Ya existen inspectores médicos en todas las autonomías que obtienen la plaza por oposición y creo que eso ya es suficiente para el control. Parece que siempre hay que ponerle trabas y cortapisas a la labor del médico de cabecera", dijo. -J.A.M.

Arga Sport debe más de un millón de euros al Consistorio de Huarte del Cubo y de Artic

La empresa ha cerrado el centro deportivo y lleva seis años sin abonar el alquiler anual, de 180.000 euros

✎ Ana Ibarra
 📷 Unai Beroiz

HUARTE – La empresa Arga Sport Solutions, antigua Hydra Gestión Deportiva, adeuda al Ayuntamiento de Huarte más de un millón de euros por el impago del canon establecido para el alquiler de las instalaciones deportivas que son propiedad municipal. Las deudas se remontan al 2009. El Ayuntamiento de Huarte a través de la sociedad pública Areacea gestiona el arrendamiento del Cubo-Spa y el Palacio de Hielo Artic, en Itaroa. El canon anual inicial de 130.000 euros se elevó hasta los 180.000 que se impuso en 2013. El contrato firmado en 2006 contemplaba un plazo de 30 años que no exime hasta el 2036. Sin embargo, a lo largo de los ocho años de explotación la empresa concesionaria tan sólo ha pagado los dos primeros ejercicios.

El Consistorio de Huarte interpuso en 2009 la primera demanda judicial reclamando la renta, recurso que todavía no se ha resuelto. El pasado mes de abril el Ayuntamiento huarterra notificó a la mercantil la finalización del contrato por incumplimiento del condicionado. Arga Sport por su parte solicitó ante el juzgado la ejecución de medidas cautelares para impedir la reversión del pacto. El juez dio la razón a la empresa, pese a la objeción municipal, lo que ha impedido al Ayuntamiento en la práctica retomar el control sobre sus instalaciones, tal y como reconoce su alcalde Iñaki Crespo. Cabe recordar que Arga Sport Solutions se encuentra en concurso de acreedores, ha cerrado sus instalaciones en Huarte y no abona la nómina de junio a sus tre-



Exterior de las instalaciones de fitness, balneario, spa y pista de hielo, junto al centro comercial de Itaroa.

ce empleados. La delicada situación económica de la empresa adjudicataria derivada de otros problemas internos y los pleitos que mantiene con el Ayuntamiento de Huarte ha llevado a la clausura del centro, según fuentes laborales.

El primer edil aseguró que, si la empresa "quiere, puede entregar las llaves de tal modo que el Ayuntamiento pueda reabrir las instalaciones a través de un concurso, que es lo mejor para los usuarios, para los trabajadores y para el municipio". Destaca además que "tenemos constancia de que

EN CORTO

● **Traspaso.** La empresa ha comunicado a sus 25 trabajadores que va a intentar traspasar la concesión que tiene para 30 años a una nueva adjudicataria. Esta operación, sin embargo tardaría unas semanas en concretarse, por lo que no se prevé una reapertura de las instalaciones antes de octubre. Los empleados acudieron el miércoles a trabajar y se encontraron con el cierre.

actividad tanto de la pista de hielo, que ahora cierra en verano, como el gimnasio y el spa, es absolutamente rentable y puede funcionar". "Lo que es contradictorio es que la empresa quiera seguir explotando las instalaciones si las han cerrado", precisó. "Se han tomado decisiones unilaterales y el asunto está judicializado. No podemos lanzarla hasta que la gestión no vuelva a nuestras manos", reiteró Crespo. No obstante, el Ayuntamiento trabaja en un nuevo concurso para sacar a licitación la gestión de ambas instalaciones a través de

un nuevo contrato y confía en lograr la reapertura del centro para el mes de septiembre.

El presupuesto inicial de este proyecto ascendió a 5,1 millones de euros. La inversión total del centro y del Palacio de Hielo Artic, que se abrió en 2006, ascendió a 7,5 millones (acabó siendo 9,2), de los cuales el 85% los aportó el Ayuntamiento y el otro 15%, la gestora. Un año después se abrió otra de las megainversiones que llevó a cabo el Ayuntamiento, el Centro de Arte Contemporáneo. Areacea tiene una deuda de más de 10 millones. ●

Mejora de enlaces peatonales de Labrit y Magdalena

El presupuesto máximo es de 350.750 euros para este tramo de las fortificaciones

PAMPLONA – El portal de contratación de www.navarra.es publicó ayer el pliego de inscripciones técnicas para la

adjudicación de las obras de ordenación paisajística del entorno del Baluarte del Labrit y del Frente de la Magdalena aprobado por el Ayuntamiento. La restauración de este tramo de las fortificaciones de Pamplona finalizó en abril de este año, y tanto la restauración como el plan paisajístico está financiado en un

65% por el proyecto FORTIUS, un programa de cooperación fronteriza entre Pamplona y Bayona que culminará a finales de este año. El objetivo es impulsar pautas para la gestión sostenible del patrimonio fortificado y su entorno natural, compatibilizando además el mantenimiento integral del monumento y su uso urbano

y cultural. El ámbito de actuación del proyecto (350.750 euros) incluye dos zonas diferenciadas. Por una parte, una plataforma junto al Baluarte del Labrit con un carácter más urbano y con usos deportivos en donde hay un frontón en donde se creará una zona verde y se recuperará el talud del Labrit. En cuanto a la segunda zona, tendrá características de parque y estará situada debajo del frente de la Magdalena, con árboles y laderas de elevada pendiente. Además, la reciente apertura del acceso desde el Baluarte de Labrit

hacia el Frente de la Magdalena ha posibilitado la creación de una conexión peatonal desde plaza Santa María la Real hacia el Frente de la Magdalena. El nuevo proyecto incide en este aspecto, con la creación de caminos hacia la parte baja del frente para que conecten con la cuesta de Labrit y la zona de la muralla donde discurre el Camino de Santiago, además, hacia el otro lado se unirán con la nueva zona verde y la pasarela que lleva al parque de la Media Luna. Se tratará de no molestar a los transeúntes – D.N.

La Ciudadela reabre en su horario habitual

El acceso a los fosos quedará cerrado hasta la semana que viene por seguridad

PAMPLONA – La Ciudadela de Pamplona reabrió ayer sus puertas al público después de estar cerrada desde los días previos a San Fermín. El motivo, el montaje de las diferentes colecciones de los fuegos artificiales, lanzados desde sus baluartes.

Asimismo, los accesos a zonas de la Vuelta del Castillo valladas durante las fiestas están abiertos desde el jueves. El acceso a los fosos de la Ciudadela por motivos de seguridad y limpieza quedará restringido hasta la semana que viene. El horario de acceso es el habitual: desde las 7.30 horas de lunes a viernes, de 8.00 horas los sábados ya partir de las 9.00 horas los domingos. Todos los días sus puertas cierran a las 21.30 horas. – D.N.

Abierta la inscripción a las colonias de Civivox

El precio de las matrículas van desde los 14 a los 62 euros, según la duración

PAMPLONA – El plazo de inscripción para los campamentos urbanos de la Red Civivox que tendrán lugar durante las mañanas de agosto está abierto. Estas colonias están dirigidas a pequeños de entre 4 y 11 años, que podrán matricularse tanto por días como por semanas.

El tema de este año son los *Mundos Fantásticos. El bosque y el agua*. Estos campamentos tendrán lugar las semanas del 11 al 14 de agosto, del 18 al 22 del mismo mes, y del 25 al 29 de agosto. El precio por jornada es de 14 euros, mientras que la estancia semanal es de 62.

Las inscripciones pueden hacerse desde la web municipal, a través del 010 o de forma presencial. – D.N.

Tudela y Ribera

El Ayuntamiento de Tudela ha destruido 29 puestos de trabajo desde 2012

El sindicato ELA suspende la labor de la Administración en el balance semestral de 2014

N. Arigita
F. Pérez-Nievas

TUDELA - Lejos de jugar "su papel de motor económico mediante la creación de empleo digno y accesible" para toda la ciudadanía, el Ayuntamiento de Tudela ha destruido, desde 2012, un total de 29 puestos de trabajo (9 ocupados y 20 vacantes). Esta política, denunciada duramente por la sección sindical de ELA en su balance del primer semestre de año, se ha traducido también en reducción de jornadas, no renovación de contratos o bajas no cubiertas. "No se crea empleo estable y de calidad ya que, aunque hay muchas listas caducadas para cubrir sustituciones en diversos puestos de trabajo, el Ayuntamiento lleva años sin convocar nuevas pruebas y, por tanto, está negando la posibilidad de que más personas tengan oportunidad de optar a trabajar en un momento que puede ser determinante para muchas familias", alertaron desde el sindicato.

Sobre la deficiente gestión administrativa municipal, ELA se refirió al hecho de que "la mayoría de los recursos interpuestos por nuestro sindicato en relación con la Plantilla Orgánica de 2013 han sido estimados por el TAN por falta de justificación municipal", un extremo que, según la formación, constata que el Ayuntamiento "ha decidido lo que ha querido sin molestarse en motivar realmente lo acertado o erróneo de su decisión". Como ejemplo, recordaron las resoluciones favorables a su recurso contra la retirada del complemento de prolongación de jornada de la brigada, área de Deportes o de la Escuela de Música y Conservatorio Fernando Remacha: "Sólo eso le va a costar al Ayuntamiento en torno a 15.000 euros, que es la estimación obtenida sumando las cantidades que dejaron de percibir los diferentes trabajadores y que ahora percibirán", explicaron. A esta cifra habrá que sumar otras cantidades que, según cuantificaron, "sobrepasan los 20.000 euros". En este sentido, valoraron, además de las pérdidas económicas, "las de calidad del servicio público y el malestar constante en las relaciones laborales" que "pagan" tanto los ciudadanos como el personal municipal, consideraron.

CONSERVATORIO Y GUARDERÍAS El balance de la primera mitad de ejercicio llevado a cabo por la sección sindical de ELA centra buena parte de su preocupación en el actual modelo de gestión del Ayuntamiento, cuyas consecuencias son especialmente visibles, según el sindicato, en lo ocurrido con el Conservatorio y en los centros de 0 a 3 de Tudela, respectivamente. En el primer caso, el sindicato tildó de "perniciosa" la política que el Consistorio está aplicando con el personal docente y que "compromete" la viabilidad del centro. "Sus decisiones sobre el profesorado y el equipo directivo crean problemas donde no los hay y van en la dirección contraria a la de consolidar un formato de Escuela de Música y Conservatorio sostenible y digno para Tudela y la Ribera", estimaron. Así, apuntaron a "la diversidad de modelos de contratación para el desempeño del mismo trabajo, a discriminaciones salariales con el resto del personal municipal y entre el profesorado mismo o la situación del equipo directivo", entre otros extremos.



Dos operarios de la brigada trabajando en la plaza de Los Fueros.

En cuanto a los centros de 0 a 3, desde ELA quisieron recordar la importancia de este servicio tan "sensitivo", sobre todo en tiempos de crisis, para la conciliación de la vida familiar y laboral. Reconociendo que

COSTE

40.000

EUROS. Calcula el sindicato ELA que le va a costar al Ayuntamiento formalizar las situaciones laborales que, según resoluciones del TAN que ha perdido el Consistorio, fueron erróneas. Es el caso de la retirada del complemento de prolongación de jornada para la brigada, área de Deportes y Conservatorio (que calculan que supondrá un desembolso de 15.000 euros) o la sentencia relativa al orden de prelación de listas para acceso a puestos de trabajo, que también perdió el Ayuntamiento en favor de los trabajadores.

la situación de las guarderías está condicionada por factores externos no exclusivamente de competencia municipal, la formación sindical solicitó al Ayuntamiento una reunión para reivindicar frente al Gobierno de Navarra que "se reduzcan los ratios a los niveles iniciales, se aumente y establezca la financiación de estos centros; y, finalmente, que se practique una gestión desde la autonomía", es decir, teniendo en cuenta las preferencias de las familias, la protección del menor, la calidad educativa y la defensa del empleo. ●

La Revolvedera entregará el Quiosco de Oro a Protección Civil

La peña tudelana, que celebra hoy su quinto aniversario, dio a conocer su programa festivo

TUDELA - La peña Revolvedera de Tudela ha otorgado el premio joven Quiosco de Oro a los voluntarios de Protección Civil, que lo recogerán el próximo 28 de julio. El presidente de la peña, Javier Medina, destacó "el trabajo que realiza esta agrupación en nuestra ciudad, en la que cubren de forma desinteresada muchos de los actos que se organizan". José Ignacio Rota, de Protección Civil, afirmó que "para nosotros es todo un orgullo que se reconozca nuestra labor tanto en fiestas, donde participamos en todos los actos que podemos, como en el resto del año". Pese al gran despliegue que llevan a cabo durante los días de Santa Ana, Rota cree que "se puede disfrutar de las fiestas, pero desde otro punto de vista". Protección Civil cuenta con 50 voluntarios en Tudela, de los que alrededor de 30 son menores de 30 años.

Además la peña Revolvedera celebra hoy su 5º aniversario con charanga, una comida para los socios y una fiesta nocturna en la sede. También dieron a conocer su programa para Santa Ana, en el que cuentan con un presupuesto de 15.000 euros, de los que 7.900 subvenciona el Ayuntamiento. Entre los actos destacan el Café concierto el día 25 con los Artistas del Gremio y la Macarronada la noche del 28. Por otro lado, Medina anunció la intención de convertirse en sociedad gastronómica próximamente. - J. Frías

Mañana 20 de Julio

Especial Fiestas de Tudela con



Noticias 20

SMS = CAMISETA

Envía un SMS al 25600 con el texto FLEXO CAMISETA y reserva, sin sorteo, tu camiseta de fiestasdetudela.com

Colabora: GRUPO RUBIO

Una camiseta por móvil, entre las horas 20:00 del 20 de julio a final de existencia (1000 unidades). Te la mandamos a casa, servicio profesional operado por ARINA, S.C. en Tudela (50.00200), www.arina.com, apdo. de res. 20159, 20163 Madrid. Servicio disponible para los ciudadanos en España. Mensaje de texto. Teléfono: 949.14.14.14. Email: info@arina.com

viernes 18 de julio de 2014

"La Negociación colectiva goza de buena salud pese a la reforma laboral"

El secretario de Acción Sindical de CCOO, Ramón Górriz, ha hecho balance de los dos años de vigencia de la reforma laboral y las consecuencias de la misma en la negociación colectiva.

El secretario de Acción Sindical de CCOO, Ramón Górriz, ha hecho balance de los dos años de vigencia de la reforma laboral y las consecuencias de la misma en la negociación colectiva en rueda de prensa en la que ha criticado la reciente sentencia del Tribunal Constitucional que avala algunos capítulos de la reforma laboral. "No nos ha sorprendido la sentencia del TC teniendo en cuenta la biografía de su presidente, autor intelectual de algunas de las medidas de esta reforma", señaló Górriz.

Según ha explicado el responsable de Acción Sindical de CCOO, el TC con su decisión da el visto bueno a la agresión a los derechos laborales y el debilitamiento de la negociación colectiva de la reforma laboral del PP. A la espera de lo que se decida sobre el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Grupo Parlamentario socialista y el de La Izquierda Plural, a instancias de CCOO y UGT, la reforma va a ser recurrida ante la justicia europea por entender los sindicatos que "conculca el modelo constitucional español".

Para Górriz, el objetivo de la reforma laboral aprobada por el gobierno del PP no tiene nada que ver con la exposición de motivos de la ley, sino que obedece a planteamientos ideológicos que persiguen acabar con el modelo social, la negociación colectiva y el papel del sindicato. "Ni ha creado empleo ni lo ha mejorado". "Ahora se trabaja más con menos gente". "El empleo creado es precario, en servicios y ligado a actividades de temporada", ha aseverado.

Aumento de la conflictividad

El Gobierno ha conseguido buena parte de sus objetivos, pero no es menos cierto que la resistencia sindical - "ha aumentado el número de huelgas" - ha evitado la consecución de la totalidad de las pretensiones del Ejecutivo.

En este sentido, Górriz ha señalado que, aunque el Gobierno ha intentado "debilitar el mercado laboral" dando prioridad a la aplicación de convenios de empresa y otorgando a la administración la potestad de decidir sobre la inaplicación de un convenio, en lo que significa "una vuelta a los tiempos del franquismo", el convenio sectorial "goza de buena salud". Así, añadió que si bien "la reforma laboral ha intentado desbaratar el gran esfuerzo de dialogo social y, en concreto, su logro del II Acuerdo de Negociación Colectiva, el 90 % de inaplicaciones de convenios han sido acordadas". Igualmente, afirmó que "el contrato de apoyo a emprendedores que avala el TC tiene escasa acogida".

Pese a que la negociación colectiva se ha visto debilitada, mantiene los suficientes instrumentos para seguir defendiendo los derechos de los trabajadores. Según recoge el informe de la Secretaría confederal de Acción Sindical de CCOO, se han firmado más de 4.000 convenios con vigencia pactada en 2013, que afectan a cerca de 8 millones de trabajadores, hay varios centenares denunciados y en situación de ultraactividad y varios miles de acuerdos de diversa índole.